



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE PATENTES MUNICIPALES DE  
MICROEMPRESAS EN LA REGIÓN METROPOLITANA.

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE INGENIERA CIVIL INDUSTRIAL

MILENA CAROLINA CÓRDOBA LOYOLA

PROFESOR GUÍA:  
LUIS ZAVIEZO SCHWARTZMAN

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:  
CARLOS CASTRO GONZÁLEZ  
JERKO JURETIC DIAZ

SANTIAGO DE CHILE  
2019

RESUMEN DE LA MEMORIA PARA OPTAR  
AL TÍTULO DE: Ingeniera Civil Industrial  
POR: Milena Carolina Córdoba Loyola  
FECHA: 15 de julio de 2019  
PROFESOR GUÍA: Luis Zaviezo Schwartzman

## DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE PATENTES MUNICIPALES DE MICROEMPRESAS EN LA REGIÓN METROPOLITANA.

El presente informe muestra el desarrollo de una investigación para la Corporación Construyendo mis Sueños sobre patentes municipales de la Región Metropolitana, con foco en la experiencia de microempresarios al obtenerla.

La patente municipal es obligación para toda actividad lucrativa en el país y está regida por la Ley 3.063 de Rentas Municipales del año 1979. En este trabajo se entiende como informalidad al conjunto de empresas que tienen iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos y no han tramitado la patente municipal.

El problema se abordó desde distintas aristas, utilizando metodologías cualitativas y cuantitativas para describirlo. En primer lugar, se dimensionó y caracterizó el problema de la informalidad de patente municipal, se midieron las pérdidas y costos asociados a esta ineficiencia y se levantaron experiencias, motivaciones y nivel de información de microempresarios a través de una encuesta a clientes de los Centros de Desarrollo de Negocios.

Existe un alto nivel de informalidad en la Región, con un promedio de 30,6% de empresas que no han gestionado su patente municipal. Muestran mayor tendencia a la informalidad empresas dedicadas a servicios con poco riesgo de ser fiscalizados, como las ventas por internet o servicios a domicilio. Mientras que las empresas mayoritariamente formales son aquellas que requieren de un respaldo de confianza ante los clientes, como los relacionados con alimentos y salud y aquellos que perciben un mayor riesgo de ser fiscalizados al tener un local físico de atención. En general, existe alta desinformación sobre el tema y creencias erróneas que perpetúan la informalidad de patentes municipales.

El proceso de obtención de dicho permiso es altamente burocrático, desactualizado, largo y de alto costo para quienes lo enfrentan. Si bien la informalidad tiene consecuencias monetarias para las municipalidades, éstas no son significativas respecto a los ingresos municipales totales. Este hecho provoca que las acciones enfocadas en fiscalizar y aumentar la formalidad comunal no sean prioritarias en la agenda local y no se generen políticas públicas al respecto. Además, existe el incentivo para que las municipalidades descuiden la formalización de las pequeñas empresas debido a la baja recaudación que generan.

Las propuestas presentadas apuntan a transformar estructuralmente el trámite en 7 dimensiones: actualizar, simplificar, coordinar, digitalizar, informar, incentivar y fiscalizar. Además, se sugiera a la Corporación Construyendo mis Sueños ser un actor relevante en la visibilización de los problemas detectados, la difusión de información sobre patentes y la creación de alianzas estratégicas con las municipalidades para trabajar en conjunto para disminuir las barreras de entrada al comercio formal de las pequeñas empresas y así, apuntar a mejorar el entorno emprendedor en Chile.

## Agradecimientos

En primer lugar, a mis padres, por ese apoyo permanente, silencioso e incondicional que me ha llevado a ser quien soy y a estar donde estoy. Por los valores entregados y las oportunidades brindadas para cumplir mis sueños y, de paso, los suyos. Gracias.

A mi hermano del alma, Toño, por su amor puro e incondicional que me da las fuerzas cada día para seguir adelante.

A mis abuelos, tíos, tías y primos, por confiar siempre en mí y en mis capacidades.

A mis amigas de la vida, Camila, Andrea, Olivia y Gaby que, aunque a la distancia, siempre están presentes para dar ánimo, fuerzas y escuchar.

A Moisés, porque durante este proceso me dio las herramientas para confiar y creer en mí.

A Construyendo mis Sueños por darme la oportunidad de participar en este proyecto que me apasiona. Espero haber contribuido con un granito de arena para hacer que Chile sea un país más justo y una cancha más pareja para aquellos que buscan emprender.

A Katherine Aedo y Solsiré Giaverinni, quienes guiaron y apoyaron esta memoria con sus ágiles gestiones y siempre tuvieron la mejor disposición ante mis pedidos.

A los Centros de Desarrollo de Negocios de Estación Central, Maipú, San Bernardo y Las Condes y a sus directores y asesores, quienes me abrieron las puertas y pusieron a disposición sus instalaciones y redes para llevar a cabo este proyecto.

Finalmente, a los valientes que se atreven a emprender y seguir sus sueños, sin importar cuán hostil es el camino.

# Tabla de contenido

Agradecimientos.....	ii
Tabla de contenido .....	iii
Índice de tablas .....	v
Índice de gráficos .....	vi
Índice de figuras .....	vii
1. Antecedentes generales .....	1
1.1 El emprendimiento en Chile.....	1
1.2 Informalidad en la microempresa.....	1
1.3 Financiamiento de Municipalidades .....	3
1.4 Tipos de patentes municipales .....	4
2 Contexto del proyecto .....	6
2.1 Corporación Construyendo mis Sueños.....	6
2.2 Descripción del proyecto .....	7
3 Objetivos .....	10
3.1 Objetivo general.....	10
3.2 Objetivos específicos.....	10
3.3 Alcances .....	10
4 Marco teórico y legal.....	11
4.1 Marco conceptual .....	11
4.1.1 Definición y clasificaciones de emprendimiento.....	11
4.1.2 Relación entre tipo de emprendimiento, crecimiento y pobreza.....	12
4.1.3 Informalidad .....	12
4.1.3 Entorno emprendedor .....	13
4.1.4 Modelo de garrote y zanahoria sobre informalidad .....	13
4.2 Marco legal.....	14
5 Metodología .....	16
5.1 Revisión de bibliografía .....	16
5.2 Análisis de fuentes secundarias.....	16
5.3 Levantamiento de información primaria .....	17
5.3.1 Entrevistas a expertos.....	17
5.3.2 Focus group con microemprendedores .....	18
5.3.3 Encuestas a microemprendedores.....	20

5.4	Levantamiento de macro-procesos en Municipalidades de la Región Metropolitana .....	21
5.5	Categorización de sitios web de municipalidades .....	22
5.6	Valoración del proceso de obtención de patente municipal .....	22
6	Resultados .....	24
6.1	Proceso de gestión de patente municipal .....	24
6.1.1	Municipalidades entrevistadas .....	24
6.1.1.1	Municipalidad de Lampa .....	25
6.1.1.2	Municipalidad de La Florida .....	26
6.1.1.3	Municipalidad de Pirque .....	26
6.1.1.4	Municipalidad de Padre Hurtado .....	27
6.1.1.5	Municipalidad de María Pinto .....	27
6.1.2	Levantamiento de macroprocesos .....	27
6.1.2.1	Proceso de obtención de Resolución Sanitaria .....	29
6.1.3	Espacios de mejora detectados por encargados de patentes .....	31
6.2	Dimensión y características de la informalidad de patente municipal .....	31
6.2.1	Dificultades enfrentadas .....	31
6.2.2	Informalidad por comuna .....	32
6.2.3	Porcentaje de microempresas familiares .....	34
6.2.4	Caracterización de microempresas informales .....	35
6.2.4.1	Nivel de informalidad según Centros de Desarrollo de Negocios .....	35
6.2.4.2	Rubros e informalidad .....	36
6.2.4.3	Género e informalidad .....	38
6.2.4.4	Ingresos e informalidad .....	39
6.2.4.5	Naturaleza jurídica e informalidad .....	40
6.2.5	Conclusiones .....	41
6.3	Costos y pérdidas asociados a patente municipal e informalidad .....	42
6.3.1	Costo del trámite para microempresarios .....	42
6.3.2	Pérdidas municipales por informalidad .....	45
6.3.2.1	Tasas de patentes .....	45
6.3.2.2	Valores de patentes microempresas .....	47
6.3.2.3	Capital propio declarado .....	50
6.3.2.4	Pérdidas municipales por informalidad .....	54
6.4	Encuesta para microempresarios .....	56
6.4.1	Características de microempresas .....	58
6.4.2	Evaluación del proceso de obtención de patente municipal .....	60

6.4.3	Motivaciones en torno a patente municipal .....	63
6.4.4	Nivel de conocimiento y medios de información. ....	65
6.5	Categorización de nivel de digitalización del trámite .....	68
7	Diagnóstico .....	71
8	Propuestas de mejora .....	74
8.1	Propuestas de mejoras al proceso de gestión de patente municipal .....	74
8.2	Propuestas a Construyendo mis Sueños .....	79
9	Bibliografía.....	80
10	Anexos .....	83
	ANEXO N°1: “Porcentaje de informalidad por comuna” .....	83
	ANEXO N°2: “Formulario de solicitud de patente municipal” .....	84
	ANEXO N°3: “Encuesta para microempresarios” .....	85

## Índice de tablas

Tabla 1:	Razones de microempresarios para no tener patente municipal .....	3
Tabla 2:	Porción de ingresos totales municipales correspondientes a patentes comerciales .....	5
Tabla 3:	Clientes y comunas atendidos por cada Centro de Desarrollo de Negocio .....	7
Tabla 4:	Niveles de digitalización y sus características .....	22
Tabla 5:	Documentos solicitados según tipo de negocio .....	29
Tabla 6:	Porcentaje de informalidad por Centro de Desarrollo de Negocios .....	35
Tabla 7:	Ingreso anual promedio de microempresas formales según Centro de Desarrollo de Negocios.....	39
Tabla 8:	Ingreso anual promedio de microempresas informales según Centro de Desarrollo de Negocios .....	39
Tabla 9:	Naturaleza jurídica de microempresas formales según Centro de Desarrollo de Negocios .....	40
Tabla 10:	Naturaleza jurídica de microempresas informales según Centro de Desarrollo de Negocios .....	41
Tabla 11:	Parámetros y valores utilizados para cálculo de costo del trámite .....	42
Tabla 12:	Costo total de trámite de patente municipal para microempresas no MEF .....	44
Tabla 13:	Costo total de trámite para una pastelería MEF .....	44
Tabla 14:	Costo total del trámite para negocio sin alimentos .....	44
Tabla 15:	Costo total de trámite para profesionales .....	44
Tabla 16:	Promedios de patentes .....	49
Tabla 17:	Pérdida anual estimada por comuna.....	55
Tabla 18:	Calificación de emprendedores al proceso de obtención de patente municipal .....	62
Tabla 19:	Motivos por los cuales microempresarios abandonaron el proceso de gestión de patente .....	64
Tabla 20:	Nivel de digitalización del trámite por municipalidad.....	68
Tabla 21:	Propuesta de documentos a solicitar de manera interna .....	76

## Índice de gráficos

Gráfico 1: Razones de los microempresarios para no formalizarse .....	2
Gráfico 2: Cantidad de empresas y patentes comerciales por comuna.....	33
Gráfico 3: Porcentaje de informalidad por comuna .....	34
Gráfico 4: informalidad promedio por provincia .....	34
Gráfico 5: Cantidad de microempresas y microempresas familiares por comuna .....	35
Gráfico 6: Rubros de empresas formales.....	36
Gráfico 7: Rubros de empresas informales.....	37
Gráfico 8: Rubros de empresas informales .....	37
Gráfico 9: Género de microempresarios formales según Centro de Desarrollo de Negocios .....	38
Gráfico 10: Género de microempresarios informales según Centro de Desarrollo de Negocios .....	39
Gráfico 11: Naturaleza jurídica de empresas formales .....	40
Gráfico 12: Naturaleza jurídica de microempresas informales .....	41
Gráfico 13: Tipo de tasas de patente municipal.....	45
Gráfico 14: Porcentaje de tasa cobrada.....	46
Gráfico 15: Tasa de patentes promedio por provincia .....	46
Gráfico 16: Valor de patentes municipales por comuna.....	47
Gráfico 17: Valor de patentes por comuna truncado .....	48
Gráfico 19: Valores mínimo, promedio y mediana de patentes municipales por comuna .....	49
Gráfico 21: Capital propio mínimo .....	51
Gráfico 22: Capital propio máximo por comuna.....	51
Gráfico 23: Capital propio promedio de empresas por comuna .....	52
Gráfico 25: Capital propio mínimo de empresas por comuna .....	53
Gráfico 29 .....	54
Gráfico 30: Pérdidas anuales estimadas por informalidad de patente municipal.....	56
Gráfico 31: Comunas de microempresas encuestadas. <b>¡Error! Marcador no definido.</b>	
Gráfico 32: Microempresas según patente municipal.....	57
Gráfico 33: Rubros de microempresas según estado de patente .....	58
Gráfico 34: Rango etario de microempresarios según patente municipal.....	59
Gráfico 35: Lugar donde opera la microempresa según formalidad.....	60
Gráfico 36: Porcentaje de microempresas con patente de Microempresa Familiar.....	60
Gráfico 37: Valor semestral según tipo de patente .....	61
Gráfico 38: Tiempo de trámite según tipo de patente.....	61
Gráfico 41: Problemas enfrentados por los microempresarios en el proceso de patente municipal.....	62
Gráfico 39: Motivos para tener patente municipal.....	63
Gráfico 40: Porcentaje de microempresas con sistema Transbank .....	64
Gráfico 48: Motivos para no gestionar patente municipal.....	65
Gráfico 42: Principales medios de información utilizados sobre patentes municipales ..	66
Gráfico 44: Nivel de información autoevaluada sobre proceso de patente municipal .....	66
Gráfico 45: Nivel de conocimiento sobre patentes municipales .....	67
Gráfico 46: Medios ideales para informarse sobre patente municipal .....	67

Gráfico 47: Preferencias de medios de información por rango etario .....	68
--	----

## Índice de figuras

Figura 1: Pasos para obtener patente municipal .....	25
Figura 2: Proceso de gestión de patente municipal en BPMN .....	28
Figura 3: Proceso de gestión de Resolución Sanitaria.....	30



## 1. Antecedentes generales

El emprendimiento es presentado por diversos autores como motor de la economía (Acs, 2006), fuente de puestos de trabajo y pilar de desarrollo social (Cardona, Montenegro, & Hernández, 2016), impulsor de educación y desarrollo local (Formichella, 2004). Sin embargo, se cree que la innovación en los emprendimientos se ha estancado en los últimos años (Lederman, Messina, Pienknagura, & Rigolini, 2014), llevando a preguntarse de qué calidad son los puestos de trabajo generados y si realmente es verdadero el aporte al crecimiento económico (Atienza, Lufin, & Romaní, 2016). De hecho, se observa que aquellas regiones con menor desarrollo económico como África y América Latina presentan las mayores tasas de emprendimiento. (Atienza, Lufin, & Romaní, 2016)

### 1.1 El emprendimiento en Chile

En el año 2016, Chile fue declarado el país con mayor tasa de emprendimiento en etapas iniciales en la OECD, señalando un 24,2% de creación de nuevas empresas respecto al informe anterior (Global Entrepreneurship Monitor, 2016). De dicho porcentaje, 126.718 de las nuevas empresas generadas, corresponden a microempresas, las cuales generan ventas anuales menores a 2.400 UF. Según el último informe de resultados de la quinta encuesta de emprendimiento, existían 1.992.578 microemprendimientos en el 2017 en Chile. (Instituto Nacional de Estadísticas, 2017)

En base a dicho informe, se sabe que los microemprendedores en Chile son en su mayoría trabajadores por cuenta propia (83%), sólo el 39,2% son mujeres, el 28,4% cuenta sólo con educación básica y el 49% se encuentra entre los 45 y 64 años. Cabe notar que el 57,9% de los encuestados declaró haber comenzado su negocio por necesidad. Respecto al rubro económico, el comercio, servicios e industrias manufactureras comprenden más del 67% y el 48,8% de los emprendimientos obtiene ganancias menores a \$257.500. (Instituto Nacional de Estadísticas, 2017)

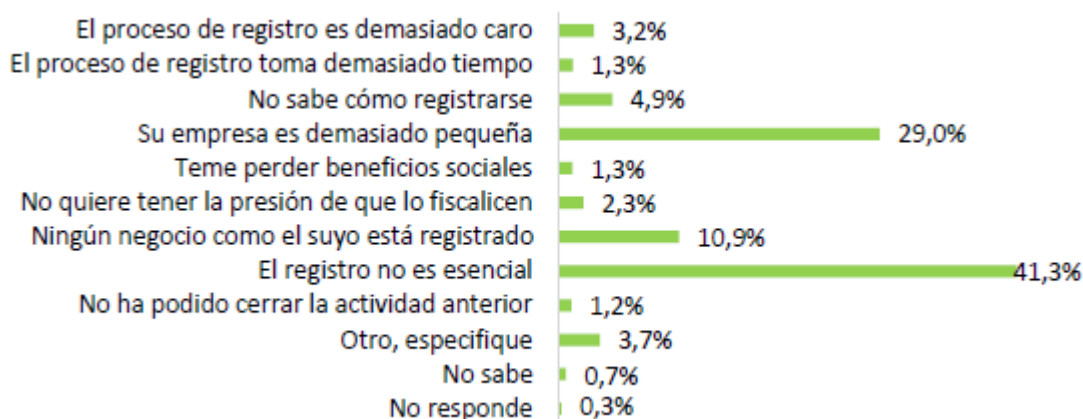
### 1.2 Informalidad en la microempresa

La iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos es la primera etapa de la formalización de las empresas. Es un trámite que se puede realizar online, tarda pocas horas y no tiene costo asociado (Servicio de Impuestos Internos, 2018). Los beneficios de iniciar actividades son poder acceder a mayores oportunidades de crédito y acceder a nuevos clientes provocando aumento en las ventas (Centurión, 2013). Al año 2015, existían 839.915 microempresas registradas en el SII a nivel país, mientras que aquellas ubicadas en la Región Metropolitana corresponden a 341.511 microempresas. (Servicio de Impuestos Internos, 2018)

Según los resultados de la cuarta encuesta de microemprendimiento, el año 2015 el 51,3% de las microempresas operaba de manera informal (sin inicio de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos), mientras que, en su quinta edición indica que es el 52,2% de las microempresas (Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, 2016). Entre las principales razones de los microemprendedores para no formalizarse mencionan el

pequeño tamaño de su negocio, el desconocimiento sobre la necesidad del trámite y la ejecución esporádica del negocio.

*Gráfico 1: Razones de los microempresarios para no formalizarse*



Fuente: Informe de resultados EME4: el emprendimiento en Chile

La segunda etapa de la formalización de empresas corresponde a la obtención de la patente comercial en el municipio donde se encuentra el negocio. Se trata de un proceso poco estandarizado, que debe ser realizado presencialmente en el municipio, presentando variados documentos entre ellos, algunos permisos de otras instituciones en caso de ser necesario (como por ejemplo permisos sanitarios). Cabe notar que, si bien las patentes municipales se rigen por la ley 3.063 de Renta Municipales, no está normado el proceso, el cual queda a criterio de cada municipio (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2018).

La cuarta encuesta de microemprendimiento también incluyó superficialmente el tema de las patentes municipales como uno de sus tópicos concluyendo que el 36,1% de las empresas con inicio de actividades no cuentan con su patente o permiso municipal correspondiente. Las únicas razones mencionadas por los encuestados tienen relación con que no es atingente a su rubro (actividades extractivas) y que otros negocios similares tampoco la tienen. Además, indica la baja mención de las dificultades del proceso en cuanto a tiempo y costo, descartando a priori que esa puede ser un motivo de la informalidad.

Tabla 1: Razones de microempresarios para no tener patente municipal

Razones	%
Es demasiado cara	3,3%
El proceso toma demasiado tiempo	2,1%
Los costos adicionales de operar como negocio autorizado por la municipalidad son demasiado caros	2,7%
No ve beneficios adicionales	6,3%
No sabe cómo obtener el permiso o patente	2,7%
No es esencial	61,4%
Ningún negocio como el suyo tiene patente	16,2%
Otro, especifique	5,1%
No responde	0,2%

Fuente: Informe de resultados EME4: el microemprendimiento en Chile

### 1.3 Financiamiento de Municipalidades

La municipalidad es la entidad en la cual recae la administración local de una comuna, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad en distintos ámbitos: progreso económico, social y cultural. Así como también tiene facultades para impulsar iniciativas en cuanto a salud, igualdad, educación, cultura, vivienda, entre otros. Además, es la responsable de elaborar el plan comunal de desarrollo en concordancia con los nacionales y regionales. (Biblioteca del Congreso Nacional, 2019)

Los ingresos de las municipalidades están regulados por la Ley de Rentas Municipales, la cual establece que éstos pueden provenir de ingresos propios y otros ingresos. Los ingresos propios están, a su vez, constituidos por los Ingresos Propios Permanentes (IPP) y el Fondo Común Municipal (FCM). (Senado de la República de Chile, Unidad de Asesoría Presupuestaria, 2015)

Los Ingresos Propios Permanentes están constituidos por las siguientes cuentas: el impuesto territorial a beneficio municipal; los permisos de circulación de beneficio municipal; las patentes de beneficio municipal; los derechos de aseo; otros derechos; las rentas de la propiedad; las licencias de conducir y similares; las multas e intereses de beneficio municipal; las concesiones; las patentes acuícolas; las patentes mineras; y los recursos provenientes de los casinos de juego. (Senado de la República de Chile, Unidad de Asesoría Presupuestaria, 2015)

Por otro lado, el Fondo Común Municipal es un mecanismo de redistribución solidaria de los ingresos propios entre las municipalidades del país, cuyo fin es garantizar el cumplimiento de los fines de las instituciones comunales. (Unidad de Análisis Financiero SUBDERE, 2009). Básicamente, las comunas con mayor recaudación aportan porcentajes del impuesto territorial, patentes comerciales, permisos de circulación, entre otros, para apoyar a aquellas comunas con menores ingresos.

El ítem de los IPP atinente al presente trabajo de título son las patentes comerciales, las cuales se encuentran reguladas por la Ley de Rentas Municipales. La cuál establece que

toda actividad lucrativa debe pagar a la municipalidad de su domicilio un valor entre el 2,5 por mil y el 5 por mil del capital propio, establecido por la propia alcaldía. En el año 2017 en las comunas de la Región Metropolitana, en promedio, el 29,5% de los IPP fueron por concepto de patentes comerciales, mientras que durante el año 2018 constituyeron en promedio el 22% de los IPP de las comunas. (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2019)

Las cantidades totales recaudadas por cada comuna y específicamente por concepto de patentes comerciales se muestran en la Tabla 2.

#### 1.4 Tipos de patentes municipales

Tal como se mencionó anteriormente, las patentes comerciales son una fuente de ingreso para las municipalidades catalogadas como Ingresos Propios Permanentes y están reguladas por la ley 3.063 de Rentas Municipales. En ella se establece que toda actividad lucrativa que opere en la comuna debe pagar un impuesto al municipio. Según el tipo de negocio, las patentes comerciales se dividen en:

- Patentes comerciales: para toda aquella actividad de compra y venta en general.
- Patentes profesionales: para ciertas profesiones que pueden establecer una oficina, consulta, etc.
- Patentes industriales: para aquellas actividades dedicadas a la manufactura, producción, amasandería, etc.
- Patentes de alcoholes: Para botillerías, restaurantes que vendan alcohol, bares, etc. Existen distintos tipos de patentes de alcoholes según el tipo de expendio permitido: diurno, nocturno, sólo venta o consumo, entre otras clasificaciones.
- Domicilio postal: se establece para aquellas empresas que no tienen una oficina física como tal, ya que se dedican a las inversiones en general. La patente se cobra al domicilio declarado.
- Patente microempresa familiar: se otorga a aquellos emprendimientos que cumplan con los siguientes requisitos: la actividad debe realizarse en la casa habitación de la familia, debe ser una actividad lícita y que no genere molestias, tener activos menores a \$30 millones aproximadamente y que en la empresa no trabajen más de 5 personas ajenas a la familia. Si al momento de calcular el valor de la patente de la microempresa familiar (multiplicando el capital propio por la tasa correspondiente a la comuna) resulta un monto inferior a 1 UTM, el monto a pagar será 1 UTM dividida en dos pagos, ya que es la cota mínima según lo establece la ley. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2018)

Tabla 2: Porción de Ingresos Propios Permanentes municipales correspondientes a patentes comerciales del año 2018

MUNICIPIO	Ingresos totales (M\$)	Patentes comerciales (M\$)	% IPP
LAS CONDES	\$ 271.021.966	\$ 165.431.670	61%
PROVIDENCIA	\$ 126.685.413	\$ 68.540.809	54%
SANTIAGO	\$ 156.683.697	\$ 84.577.192	54%
RECOLETA	\$ 29.581.629	\$ 14.510.664	49%
HUECHURABA	\$ 37.494.683	\$ 17.553.243	47%
QUILICURA	\$ 45.060.261	\$ 20.411.368	45%
VITACURA	\$ 89.633.110	\$ 34.215.643	38%
ESTACIÓN CENTRAL	\$ 27.410.147	\$ 9.785.559	36%
LAMPA	\$ 24.992.555	\$ 8.520.469	34%
LA CISTERNA	\$ 15.505.874	\$ 5.229.523	34%
CERRILLOS	\$ 19.919.989	\$ 6.660.229	33%
INDEPENDENCIA	\$ 16.568.894	\$ 5.452.346	33%
LO BARNECHEA	\$ 86.240.290	\$ 25.873.496	30%
ÑUÑO A	\$ 53.538.784	\$ 15.215.936	28%
SAN BERNARDO	\$ 46.833.626	\$ 13.173.295	28%
PIRQUE	\$ 7.998.103	\$ 2.077.088	26%
SAN MIGUEL	\$ 25.880.375	\$ 6.470.704	25%
MACUL	\$ 35.341.175	\$ 8.568.537	24%
PAINE	\$ 11.503.131	\$ 2.741.802	24%
RENCA	\$ 38.666.907	\$ 9.162.032	24%
LA REINA	\$ 30.145.624	\$ 6.684.225	22%
PUDAHUEL	\$ 69.566.820	\$ 15.356.045	22%
QUINTA NORMAL	\$ 23.573.072	\$ 5.158.317	22%
SAN JOAQUÍN	\$ 34.442.189	\$ 7.017.306	20%
COLINA	\$ 45.368.416	\$ 9.230.081	20%
BUIN	\$ 22.762.625	\$ 4.547.708	20%
SAN JOSÉ DE MAIPO	\$ 6.338.942	\$ 1.232.667	19%
PADRE HURTADO	\$ 9.839.347	\$ 1.768.093	18%
EL MONTE	\$ 5.936.052	\$ 1.030.773	17%
CURACAVÍ	\$ 6.402.111	\$ 1.095.281	17%
TILTIL	\$ 6.189.355	\$ 1.036.141	17%
ISLA DE MAIPO	\$ 6.876.351	\$ 1.058.473	15%
CONCHALÍ	\$ 33.779.977	\$ 5.033.441	15%
LA FLORIDA	\$ 96.969.861	\$ 13.459.620	14%
CALERA DE TANGO	\$ 9.159.706	\$ 1.135.153	12%
PEÑAFLO R	\$ 12.912.145	\$ 1.559.620	12%
TALAGANTE	\$ 11.346.443	\$ 1.341.128	12%
MAIPÚ	\$ 112.816.172	\$ 12.436.891	11%
PEÑALOLÉN	\$ 72.185.907	\$ 7.768.992	11%
ALHUÉ	\$ 5.092.192	\$ 531.774	10%
MARÍA PINTO	\$ 6.368.112	\$ 647.962	10%
PEDRO AGUIRRE CERDA	\$ 15.372.163	\$ 1.484.776	10%
LA GRANJA	\$ 18.253.084	\$ 1.663.440	9%
EL BOSQUE	\$ 24.810.932	\$ 1.824.988	7%
MELIPILLA	\$ 32.755.094	\$ 2.352.990	7%
SAN RAMÓN	\$ 13.422.893	\$ 944.726	7%
PUENTE ALTO	\$ 86.093.900	\$ 5.919.834	7%
SAN PEDRO	\$ 2.869.299	\$ 194.859	7%
LA PINTANA	\$ 26.539.479	\$ 1.490.165	6%
LO ESPEJO	\$ 16.439.005	\$ 903.939	5%
CERRO NAVIA	\$ 32.251.778	\$ 1.312.655	4%
LO PRADO	\$ 30.161.617	\$ 958.195	3%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SINIM

## 2 Contexto del proyecto

### 2.1 Corporación Construyendo mis Sueños

Debido a la masividad y heterogeneidad de los emprendimientos (especialmente microemprendimientos), han surgido a lo largo de los años diversas instituciones que intentan apoyar el crecimiento de estas empresas desde distintos ámbitos, ya sea desde la asesoría, el financiamiento o la visibilización de problemas para generación de políticas públicas al respecto, entre otras.

Dentro de las instituciones que buscan mejorar el entorno emprendedor y entregar herramientas a microemprededores/as, se encuentra Construyendo Mis Sueños, una organización sin fines de lucro creada por alumnos del Departamento de Ingeniería Civil Industrial de la Universidad de Chile en el año 2002 con el propósito de disminuir la desigualdad que enfrentan los microempresarios en Chile, generando herramientas para incrementar la capacidad de gestión de la unidad económica.

Su misión es “Diseñar, desarrollar y transferir herramientas y programas que permitan apoyar el desarrollo del emprendimiento y el sector de la micro y pequeña empresa en Chile y el Mundo, con especial énfasis en aquellas personas, familias, grupos y comunidades que viven en condiciones de vulnerabilidad social”. (Construyendo mis sueños, 2018)

Las líneas de negocio de la corporación son 4:

1. Realización de cursos académicos en la Universidad de Chile con el objetivo de acercar la realidad microemprededora a los alumnos, así como también aplicar las herramientas aprendidas en el mundo real, logrando a la vez un impacto en las pequeñas empresas.
2. Entrega de programas de formación y capacitación, diagnóstico y asesorías directas a los emprendedores, con el fin de entregar herramientas de gestión y creación de planes de negocios.
3. Creación de material educativo de gestión de emprendimientos como apoyo a las capacitaciones, con el fin de crear y entregar herramientas de utilidad a las microempresas.
4. Operar Centros de Desarrollo de Negocios.

De los 51 Centros de Desarrollo de Negocios existentes en el país, Construyendo mis Sueños opera cuatro de ellos en la Región Metropolitana: Estación Central, Maipú, San Bernardo y Las Condes. A través de los cuales busca contribuir al desarrollo de las capacidades empresariales y de negocios de los emprendedores del país a través de una oferta integral y efectiva de servicios (SERCOTEC, 2019).

Dentro de los servicios ofrecidos por los Centros de Desarrollo de Negocios están: mentorías y asesoría técnica de alto valor, capacitación general especializada, acceso a oferta financiera, investigación aplicada de negocio y mercado y vinculación y articulación con el ecosistema productivo local. (SERCOTEC, 2019)

A través de la operación de dichos centros, Construyendo mis Sueños tiene impacto en más de 1.000 clientes, quienes reciben atención personalizada permanente a través de asesores asignados a cada emprendedor; y en aproximadamente 10.000 personas que han asistido alguna vez a actividades masivas de los Centros de Desarrollo de Negocios.

*Tabla 3: Clientes y comunas atendidos por cada Centro de Desarrollo de Negocio*

<b>Centro de Desarrollo de Negocio</b>	<b>Cantidad total de clientes</b>	<b>Cantidad de comunas atendidas</b>	<b>Comunas más frecuentes</b>
<i>Estación Central</i>	253	32	Estación Central Las Condes Santiago Providencia Pedro Aguirre Cerda San Miguel
<i>Las Condes</i>	270	26	Las Condes Providencia Vitacura
<i>Maipú</i>	238	16	Maipú Padre Hurtado
<i>San Bernardo</i>	258	23	San Bernardo La Pintana Paine El Bosque

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Software de gestión de Centros, NeoSerra

Cada CDN atiende entre 230 y 270 clientes actualmente de, al menos, 44 comunas diferentes en total, generándose atención cruzada de las comunas cercanas. Por ejemplo, el Centro de Desarrollo de Negocios de Estación Central atiende clientes de 32 comunas cercanas, siendo las más frecuentes Las Condes, Santiago, Pedro Aguirre Cerda, Providencia y San Miguel. La tabla 3 resume la cantidad de clientes de cada comuna.

El trabajo de título presentado en este documento tiene como contraparte a Construyendo mis Sueños, quienes brindaron el apoyo necesario tanto en conocimiento como en redes para su adecuado desarrollo y el cual fue monitoreado por Solsiré Giaverini, Directora Ejecutiva y Katherinne Aedo, Coordinadora de proyectos de Construyendo mis Sueños. El tema descrito, se enmarca en el deseo de crear el “Observatorio del Emprendimiento”, desde donde se quiere generar evidencia para visibilizar la desigualdad en el microemprendimiento y que sirva como insumo para la creación de políticas públicas al respecto.

## 2.2 Descripción del proyecto

Uno de los propósitos de Construyendo mis Sueños es disminuir la desigualdad que enfrentan los microempresarios en su desarrollo, como costos excesivos, procesos engorrosos, desinformación, poco acceso a financiamiento, pocas oportunidades de crecimiento y capacitación, entre otros. Esta serie de dificultades tiene entre sus consecuencias la informalidad. Así lo indica Gutterman, quien afirma que las pequeñas

unidades productivas son más susceptibles a evadir las normas sobre todo impositivas debido a los bajos ingresos y desinformación o información errónea. (Gutterman, 2015)

Para efectos de este estudio, se considerarán dos tipos de informalidades. En primer lugar, no tener iniciación de actividades ante el Servicio de impuestos Internos, lo cual significa evadir impuestos y comercializar totalmente fuera del margen de la ley. Esta informalidad está altamente dimensionada y caracterizada por diversos estudios como las Encuestas de Microemprendimiento, ELE, CASEN, entre otras, cuyas conclusiones indican que en la Región Metropolitana más del 50% de los microemprendimientos no declaran sus ventas ante el Servicio de Impuestos Internos. También se han identificado los beneficios que trae este paso de la formalización, como mayor crecimiento, acceso a nuevos clientes, mayores oportunidades de financiamiento, entre otros. Construyendo Mis Sueños, a través de los Centros de Desarrollo de Negocios bajo su administración, intenta aportar a revertir esta situación con diversas capacitaciones que enseñan cómo iniciar actividades, cómo declarar impuestos y cómo aprovechar las herramientas que la formalidad entrega.

En segundo lugar, se considera la informalidad de patente municipal, que es el siguiente paso que debe concretar un negocio luego de (o simultaneo con) el inicio de actividades. Esta patente constituye el pago de un impuesto a la municipalidad a la que pertenece, que asegura el derecho de comercializar en la comuna sin exponerse a multas. La EME5 indica que el 36% de los emprendimientos no tienen patente municipal en el país y que la mayor razón por la cual no la gestionan es porque no es esencial (61,4% de las respuestas) es decir, se puede funcionar sin tener patente municipal o, dicho de otra manera, se puede operar siendo informal. Esto evidencia una mala o inexistente fiscalización y una errónea información de los contribuyentes, ya que la patente municipal es obligatoria para todas las actividades lucrativas.

Al no existir información más detallada sobre este problema, instituciones como Construyendo Mis Sueños, no cuentan con una base clara sobre la cuál comenzar a trabajar e informar para revertir la situación.

Existe la hipótesis que el proceso de gestión es altamente engorroso, largo y costoso para los microempresarios y que, además, existen diferentes requisitos entre las municipalidades.

Las posibles causas de este problema son:

- Al menos 3 instituciones públicas involucradas en el proceso.
- Las instituciones involucradas no están interconectadas, obligando al contribuyente a desplazarse para gestionar documentos.
- Más de 5 documentos solicitados para obtener patente municipal de diversa índole.
- Poca especificidad de la ley 3.063 de Rentas Municipales sobre el proceso, dejando a criterio de la autoridad local una serie de etapas.

Los posibles efectos en los distintos actores involucrados son:

- Alta tasa de informalidad en la Región, disminuyendo el control de la municipalidad sobre el comercio en la comuna.



- Trámite de alto costo y complejidad para los microempresarios, desincentivando la formalización.
- Lo engorroso del trámite dificulta la canalización de la información clara y precisa, provocando que abunden creencias erróneas en la población.
- Pérdidas municipales por recaudar menos Ingresos Propios Permanentes por concepto de patentes municipales.

El presente estudio busca dimensionar y caracterizar el problema de la informalidad de patente municipal, con foco en las microempresas, identificando las principales dificultades a las que se enfrentan, percepciones y nivel de información.

Contar con información que caracterice y dimensione el problema permitirá a instituciones como Construyendo mis Sueños enfocar esfuerzos para disminuir la brecha de desigualdad a la cual se enfrentan los microempresarios al gestionar su patente comercial.

Específicamente, se busca entregar información cuantitativa y cualitativa a Construyendo mis Sueños, que caracterice el problema y les permita utilizar su alcance a miles de emprendedores y redes con instituciones involucradas en el problema para impulsar una disminución en las complejidades del proceso y de las barreras de entradas involucradas, apuntando a mejorar el contexto emprendedor en Chile.

## 3 Objetivos

### 3.1 Objetivo general

Diagnosticar la situación de patente municipal de las microempresas de la Región Metropolitana que han iniciado actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, aportando información a Construyendo mis Sueños para el mejoramiento del entorno emprendedor en Chile.

### 3.2 Objetivos específicos

- Dimensionar y caracterizar el problema de la informalidad de las microempresas respecto a la patente municipal.
- Cuantificar los costos y pérdidas de las ineficiencias en el proceso de gestión de patente municipal para los actores involucrados.
- Identificar motivaciones, dificultades y asimetrías de información de los microempresarios al enfrentarse al proceso de obtención de patentes.
- Plantear propuestas de mejora al proceso de obtención de patentes en beneficio de facilitar el trámite a microemprendedores y disminuir la informalidad.

### 3.3 Alcances

Este estudio tiene como finalidad entregar información a Construyendo mis Sueños, de manera que se logre un conocimiento acabado del problema y que permita a la Corporación tomar acción en las áreas que se detecten debilidades y que se encuentren dentro de los alcances de la institución. Específicamente, se busca entregar propuestas fundadas en evidencia para aportar a la solución del problema a través de sus clientes, asesores, Centros de Negocio y redes con municipalidades de la Región. Se busca proponer acciones que apunten a mejorar el entorno emprendedor del país a través de potenciar políticas públicas, proponer unificación del proceso, reducir barreras de entrada al comercio y disminuir brechas de información, en beneficio de las microempresas de la Región.

Las propuestas están enfocadas en hacer mejoras en el proceso de obtención de patente municipal, desde la perspectiva de los microempresarios. No busca optimizar procesos ni disminuir costos para la municipalidad, sino que busca la mejora del entorno emprendedor de la región y la disminución de barreras de entrada al comercio formal.

Cabe notar que este estudio es netamente exploratorio, por lo que no busca una significancia estadística definida ni generalizar los resultados que aquí se obtengan al resto del país. Sólo se quiere identificar las percepciones de los microemprendedores respecto al proceso e identificar los pasos que son más engorrosos para ellos.

## 4 Marco teórico y legal

El proyecto planteado requiere de la definición de ciertos conceptos para su mejor entendimiento. El marco teórico será dividido en dos partes. En primer lugar, se presenta el marco conceptual que resume las principales definiciones de la bibliografía estudiada sobre emprendimiento, sus diferentes clasificaciones, estudios previos sobre informalidad, sus consecuencias y los factores que influyen en ella. En segundo lugar, se plantea el marco legal en el cual se encuentra inserto el proyecto de memoria.

### 4.1 Marco conceptual

#### 4.1.1 Definición y clasificaciones de emprendimiento

Existen diversas acepciones para el concepto emprendimiento, el más cercano a la actualidad sería *“desarrollo de un proyecto que persigue un determinado fin económico, político o social, entre otros, y que posee ciertas características, principalmente que tiene una cuota de incertidumbre y de innovación”* (Formichella, 2004)

Una clasificación introducida por Gutterman es opportunity-based y necessity-based, que tiene relación con el motivo por el cual se comienza una nueva empresa. La principal diferencia recae que aquellos que emprenden por la identificación de una oportunidad lo hacen de manera voluntaria mientras que los basados en la necesidad se ven obligados por contexto, ya sea falta de mejores opciones o por situaciones extremas. (Gutterman, 2015). En general coincide que los emprendimientos basados en la necesidad abarcan solo mercados locales, en rubros tradicionales y que no requieren de innovación y en general, se trata de empresas familiares con muy poco capital externo. (Aulet & Murray, 2013).

Una de las clasificaciones más actuales y ampliamente utilizada en las encuestas estudiadas es aquella que divide a emprendedores en trabajadores por cuenta propia y empleadores, llamada clasificación ocupacional. El concepto de trabajador por cuenta propia fue introducido en el año 2005 por Sternberg y Wennekers, como *“individuos que poseen y administran empresas por su propia cuenta y riesgo, y generalmente se denota como trabajo por cuenta propia, iniciativa empresarial independiente o propiedad de una empresa.”* (Wennekers, Stel, Carree, & Thurik, 2010). El concepto de empleador será tomado de las encuestas de emprendimiento, donde es definido como *“persona que dirige su propia empresa y que contrata de forma permanente los servicios de uno o más trabajadores a cambio de una remuneración.”* (Instituto Nacional de Estadísticas, 2017)

Finalmente, las clasificaciones tradicionales utilizadas por encuestas de emprendimiento y el mismo Servicio de Impuestos Internos, clasifican las empresas según ventas anuales y cantidad de trabajadores. El SII utiliza la clasificación de ventas, declarando que una microempresa corresponde a aquella unidad que vende menos de 2.400UF anuales. Mientras que el Ministerio de Desarrollo Social utiliza la definición según número de trabajadores, siendo una microempresa aquellas que cuenten con a lo más 9 trabajadores. (Servicio de Impuestos Internos, s.f.)

#### **4.1.2 Relación entre tipo de emprendimiento, crecimiento y pobreza**

A partir de los conceptos introducidos por Gutterman sobre emprendimientos basados en oportunidades o en necesidades, diversos trabajos han correlacionado la tasa de ambos tipos de emprendimientos con el nivel de desarrollo del país. Para el caso de aquellos países cuyas tasas de emprendimientos que son iniciados por la detección de una oportunidad son elevadas, se cree que conducen a un crecimiento sostenido del producto y aportan al desarrollo del país. En cambio, las altas tasas de emprendimientos iniciados por necesidad son un indicador de pobreza en el país, surgiendo como la consecuencia de escasez de puestos de trabajo, ingresos bajos o falta de oportunidades (Wennekers, Stel, Carree, & Thurik, 2010). Autores como Shumpeter han definido este poder en la economía como el rol del emprendedor, que se refiere a la capacidad de innovar, ser disruptivo y creativo para crear trabajo y crecimiento en un país. (Larroulet & Ramírez, 2007)

#### **6.1.3 Informalidad**

La informalidad será comprendida como el incumplimiento de la ley por parte de una unidad productiva en materias económicas, fiscales, sanitarias o ambientales (Mejía & Posada, *Informalidad: teoría e implicaciones de política*, 2007). Bajo esta definición, el hecho de no poseer patente municipal, la cual está decretada por ley, es una informalidad por lo que se trabajará con dicho concepto guardando cuidado de no confundir con el otro tipo de informalidad que tiene que ver con aquellas empresas que generan ingresos que no son declarados y la falta más grave es la evasión de impuestos a nivel total, en este caso se trata del no cumplimiento de una ley posterior a ese paso, que involucra evasión de impuesto parcial, que además incluye resoluciones sanitarias (Loayza, 2008).

Variados autores definen la informalidad como la respuesta óptima de las empresas ante una economía excesivamente reglamentada con normas de costoso cumplimiento (Loayza, 2008) (World Bank; International Finance Corporation; Oxford University Press, 2005) (Mejía & Posada, *Informalidad: teoría e implicaciones de política*, 2007). Dicho resultado óptimo depende directamente de los costos probables de ser descubierto, es decir, de los esfuerzos invertidos en fiscalización. Además, se plantea que invertir demasiado en fiscalizar traería más costos que beneficios, ya que sería gasto público que tiene un alto costo de oportunidad provocando un costo social. Dicha combinación de esfuerzo en fiscalizar y los posibles castigos lleva a la economía a un equilibrio donde aparece una tasa natural de informalidad y una tarifa óptima de impuesto. De hecho, Hirschman especifica que dicha desviación de la norma es más rentable y probable para las pequeñas empresas (Mejía & Posada, *Informalidad: teoría e implicaciones de política*, 2007).

Dicha teoría de la informalidad hace sentido para el caso de las patentes municipales, ya que la decisión de realizar el proceso tiene que ver netamente con los costos de ser descubierto y sancionado versus el pago de patente (visto como impuesto). Si aumentan los esfuerzos por fiscalizar por parte de la municipalidad, puede que se motive la regularización, pero también habrá costos monetarios y políticos asociados, por el descontento de la población por ser presionados a fiscalizarse.

### **4.1.3 Entorno emprendedor**

Según el modelo presentado, existe un nivel óptimo de fiscalización y tasa de patente que lleva al equilibrio. Sin embargo, otros modelos plantean que la manera de fomentar la formalidad y que el emprendimiento tenga efecto en el crecimiento del país es mejorar el entorno emprendedor, entendido como el conjunto de instituciones sólidas, que definan las reglas del juego de manera clara, regulaciones adecuadas y políticas fiscales prudentes. Uno de los principales impedimentos detectados para la creación de nuevos emprendimientos y que afecta el entorno emprendedor son las altas barreras de entrada, lo cual genera altos costos monetarios y de tiempo. (Larroulet & Ramírez, 2007)

Existen índices propuestos por instituciones internacionales para medir el desempeño del entorno emprendedor de un país: el Global Entrepreneurship Monitor lo mide como el porcentaje de adultos que declaran haber iniciado un negocio (TEA por Total Early-Stage Entrepreneurial Activity), en base a este indicador, Larroulet y Ramírez proponen el ratio de cantidad de emprendimientos iniciados por oportunidad sobre el TEA, de esta manera sólo mide aquellas unidades productivas que aportan al desarrollo del país, de acuerdo a las definiciones anteriores. Además, GEM genera indicadores de evaluación del entorno emprendedor en base a las entrevistas de expertos y entrevistas a la población adulta. (Global Entrepreneurship Monitor, 2016). Por otro lado, The Heritage Foundation propone el índice de Libertad Económica, que evalúa la situación macroeconómica del país y genera un ranking mundial. Finalmente, el índice de “Doing Business” que contempla la evaluación de 11 aspectos del proceso emprendedor, entre ellos las barreras de entrada y permanencia en el sistema (World Bank, 2018). Un índice utilizado por Larroulet y Ramírez es la cantidad de trámites necesarios para iniciar un negocio, el costo monetario incurrido como porcentaje del PIB y el tiempo invertido en el proceso.

En Chile, la última década se han hecho esfuerzos por mejorar el entorno emprendedor a través de políticas públicas como por ejemplo “Tu Empresa en un día” y la incipiente ley de “Pago a 30 días”. Sin embargo, no se han impulsado iniciativas para estandarizar ni simplificar el proceso de obtención de patentes, cuyo trámite es largo, engorroso, costoso y poco estandarizado; características que desincentivan el interés por realizar el trámite de formalización. Macroeconómicamente Chile se encuentra posicionado como el mejor de Latinoamérica según los índices de Libertad Económica y Doing Business, lo cual no se condice con la gran cantidad de barreras existentes para los cumplimientos de las normas, específicamente en el caso de las patentes municipales. Además, es calificado como un país altamente burocrático y regulado, fomentando la informalidad y la corrupción. (Larroulet & Ramírez, 2007)

El conjunto de definiciones y modelos presentados serán utilizados al menos conceptualmente en el trabajo a realizar, tomando como referencia sus resultados y metodologías de trabajos como el Global Entrepreneurship Monitor y tomando indicadores evaluadores de procesos burocráticos como lo son en Chile.

### **4.1.4 Modelo de garrote y zanahoria sobre informalidad**

De la literatura revisada, es útil destacar un modelo teórico de informalidad planteado en el año 2007 por Mejía y Posada, en el cuál modelan el problema del gobierno y las familias

(unidades productivas familiares) como un problema de incentivos y castigos o garrote y zanahoria.

En primer lugar, define el sector informal como todas aquellas unidades productivas que deciden no acatar las regulaciones, ya sea en el ámbito económico, sanitario, ambiental, etc. Entonces, se entiende la informalidad como la respuesta óptima ante un conjunto de condiciones reglamentarias, económicas, de mercado, etc. Cabe destacar que en algunos casos la informalidad puede ser un refugio involuntario, en base a la realidad de cada negocio. Luego, dado este planteamiento, se asume la coexistencia de mercados formales e informales, cuyas proporciones variarán de acuerdo a los costos y beneficios de la formalización llegando a una tasa natural de informalidad. (Mejía & Posada, *Informalidad: teorías e implicancias políticas*, 2007).

El estado recauda los impuestos cobrados a las empresas y los gasta, entre otras cosas, en *enforcement*, que es el porcentaje del gasto público que es utilizado en hacer cumplir las reglas (fiscalización, por ejemplo) y en bienes públicos tales que sólo pueden ser utilizados por empresas formalizadas (capacitaciones, por ejemplo). Luego, el *enforcement* y la inversión en bienes públicos constituyen el garrote y la zanahoria.

Entonces el modelo considera a dos entes racionales que buscan cumplir un objetivo de manera simultánea. Por un lado, están las familias cuyo fin es maximizar sus ingresos esperados, los cuales quedan definidos por una función de producción que depende del tiempo invertido y si es formal o informal (se consideran funciones distintas dependiendo de la formalidad o informalidad) y de la probabilidad de ser descubiertos (que depende del nivel de *enforcement*) y el valor de la multa en la que incurrirían, la cual considera un tiempo determinado de inactividad como castigo.

Por otro lado, el estado busca maximizar la producción formal en el país. Sus variables para escoger son el nivel de *enforcement*, y cuánto se reinvierte en gasto público y su única restricción es que la recaudación total de impuestos debe superar los gastos en fiscalización y en bienes públicos.

## 4.2 Marco legal

La Ley 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, cuya última actualización es del año 1999, regula el pago de patentes comerciales en sus Artículos 23 en adelante. Ésta establece que todo negocio con fines de lucro de actividades secundaria o terciaria debe pagar una contribución de patente municipal a la comuna en la cual declaró estar domiciliado al momento de iniciar actividades ante el Servicio de Impuestos Internos. El valor anual a pagar corresponde a una tasa fija o diferenciada establecida por el alcalde, que puede variar entre el 0,25% y el 0,5% del capital propio de la empresa; no obstante, ésta no puede ser inferior a 1UTM mensual ni superior a 8.000 UTM mensuales. El valor y tipo de tasa establecida debe estar alineada con el instrumento de planificación urbana de la comuna. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2018)

Dicha ley también establece que el Servicio de Impuestos Internos proporcionará información a las municipalidades, por medios electrónicos el mes de mayo de cada año. Proporcionando información sobre el capital propio declarado, el rol de actividad, etc. Sin

embargo, no se especifica sobre qué negocios entregará dicha información, lo que da a entender que entregará aquella información que cada municipalidad solicite. Idealmente, el flujo de información debería ser desde el SII hacia las municipalidades cada vez que un negocio inicie actividades en su comuna.

Lo recaudado mediante las patentes municipales, forma parte de los Ingresos Propios Permanentes de las municipalidades, los cuales están regulados por las Leyes 3.063 de Rentas Municipales y 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en las cuales se establece que lo recaudado entre otras cosas, se utilizará para aportar al Fondo Común Municipal (el cual aporta a la redistribución de ingresos entre comunas con distintos niveles socioeconómicos) y al desarrollo de la propia comuna, aportando en áreas como educación, infraestructura, igualdad, medioambiente, entre otros, dependiendo de los objetivos de la gestión municipal. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, s.f.)

El proceso de obtención de patentes es menos estricto para aquellos negocios que se acogen a la Ley de Microempresa Familiar regulado por la Ley 19.749, donde define a una microempresa familiar como las actividades económicas que se desarrollan en la casa habitación familiar y que no trabajen más de 5 personas ajenas a la familia y que sus activos no superen las 1.000 UF, sin considerar la casa. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2018)

En cuanto a las sanciones que se exponen aquellas personas que no cumplan con obtener su patente municipal, la ley 3.063 no explicita cuáles son los costos a enfrentar ni establece la responsabilidad de las municipalidades por fiscalizar. Sólo se mencionan las multas a las que se exponen quienes no renueven o falseen los montos de su capital propio.

## 5 Metodología

El estudio se organiza en torno a 3 ejes de investigación: el primero de ellos es de tipo cuantitativo y tiene por objetivo dimensionar el problema de las patentes municipales en la región Metropolitana, el segundo es de carácter cualitativo y busca levantar las apreciaciones tanto de microemprendedores de la zona como de especialistas en el proceso municipal y finalmente, el tercer eje apunta a estudiar el proceso en sí, realizando un levantamiento de éste para finalmente formular propuestas. Dicho de otra forma, las etapas están enfocadas en los emprendedores, en los datos y en el proceso municipal.

### 5.1 Revisión de bibliografía

Se espera entender a cabalidad los procesos de tramitación de patentes y decisiones municipales a partir de la documentación disponible. Además, se busca profundizar en el conocimiento del entorno emprendedor en Chile para lograr una descripción amplia de las instituciones y procesos involucrados. Así como también, indagar en bibliografía pertinente acerca de teorías macroeconómicas que respalden y aporten nuevas perspectivas a la investigación.

### 5.2 Análisis de fuentes secundarias

Consta del estudio dos tipos de fuentes secundarias, en primer lugar, en base a datos solicitados mediante Ley de Transparencia a cada una de las municipalidades de la Región Metropolitana y al Servicio de Impuestos Internos, se espera cuantificar la tasa de informalidad en cada comuna. Así como también, hacer un registro y análisis descriptivo de los tipos y niveles de tasas de patentes cobrados por cada municipalidad. En segundo lugar, se realiza una caracterización de aquellos emprendimientos con y sin patente municipal en base a los registros de los 4 Centros de Desarrollo de Negocios administrados por Construyendo mis Sueños.

Los objetivos del análisis de datos secundarios son:

- Cuantificar el nivel de informalidad en las comunas de la región Metropolitana.
- Conocer porcentajes de microempresas en cada comuna y obtener estadísticos descriptivos sobre preponderancia de ejercicio del negocio en el hogar (Microempresas Familiares MEF), rubro, número de trabajadores, entre otros.
- Conocer el porcentaje de capital propio que se cobra en cada comuna y calcular estadísticos descriptivos de éste.
- Calcular estadísticos descriptivos de los valores pagados por concepto de patentes.
- Obtener datos que caractericen los montos de capital propio declarados por los contribuyentes.
- Conocer las características de los clientes actuales de los 4 Centros de Desarrollo de Negocios administrados por Construyendo mis Sueños.
- Identificar diferencias entre clientes con y sin patente municipal, respecto a las siguientes variables: rubros, género, ingresos y naturaleza jurídica.



Para lograr los objetivos propuestos, se solicitaron datos a las 52 municipalidades de la Región Metropolitana y al Servicio de Impuestos Internos mediante el Portal de Transparencia. Los datos solicitados fueron los siguientes:

- A municipios: nómina de patentes y permisos municipales de las empresas de la comuna con los siguientes atributos:
  - ROL
  - Rubro
  - COD SII
  - Actividad
  - Valor patente o permiso
  - Valor capital propio declarado.
  - Estado de patente o permiso (en proceso, activa, vencida)
  - Tipo de patente o permiso (comercial, profesional, etc)
  - Si está acogido a Ley MEF o no.
  - Información sobre cómo se determina el valor de la patente municipal, si es una tasa fija o diferenciada.
  
- A Servicio de Impuestos Internos:
  - Nómina de empresas de la región metropolitana indicando:
  - Comuna
  - N° identificador
  - Capital declarado
  - Rubro
  - Si está acogido a Ley MEF o no
  - Tramo de ventas.
  - Clasificación de tamaño

A partir de la plataforma de gestión de Centros de Desarrollo de Negocios llamada NeoSerra, se obtuvo una base de datos con todos los clientes activos a la fecha, descargando las siguientes variables:

- Identificador numérico de cliente
- Código de rubro
- Centro al que pertenece
- Descripción del producto o servicio
- Género
- Ingresos brutos
- Municipio
- Naturaleza jurídica
- Nivel de formalización

## 5.3 Levantamiento de información primaria

### 5.3.1 Entrevistas a expertos

Se realizaron entrevistas en profundidad a expertos en municipalidades para comprender

el proceso de toma de decisiones en torno a la asignación de las patentes. Se realizaron 5 entrevistas, en las comunas de Lampa, Pirque, La Florida, Padre Hurtado y María Pinto.

El objetivo principal de esta actividad es obtener información sobre las decisiones tomadas en cada comuna en torno al proceso de patentes municipales e identificar las principales etapas del proceso de obtención de patente además de contrastar el proceso en diferentes contextos de la región.

La metodología consistió en escoger una municipalidad de cada provincia de la Región Metropolitana según la realidad empresarial que tienen. En general, se buscaron municipalidades con realidades distintas para poder contrastar e identificar fortalezas y deficiencias del proceso. Luego de contactadas, las reuniones fueron concretadas en las inmediaciones de las municipalidades en una conversación de aproximadamente 40 minutos.

Las preguntas que guiaron la conversación fueron las siguientes:

1. Desde el punto de vista de la municipalidad, ¿Qué utilidad tiene la patente? (enfocada en que indiquen que es parte de los IPP, que permite mantener el control del comercio, control sanitario, etc)
2. ¿Qué hace que una municipalidad se preocupe por las patentes comerciales? (en caso de no haber sido claros en la pregunta anterior)
3. ¿Qué porcentaje de sus ingresos propios permanentes corresponden a patentes municipales?
4. ¿Cómo se define la tasa a cobrar? ¿existe alguna intencionalidad detrás de si es fija o diferenciada?
5. ¿Tienen métodos para fiscalizar a aquellos negocios que no tienen al día su patente? ¿Cuáles son?
6. ¿Tienen algún método para identificar a aquellos negocios que no tienen patente municipal? (enfocado a si existe algún registro proveniente del SII)
7. ¿Cómo es el flujo de información con el SII?
8. Desde su punto de vista, ¿Las empresas se ven beneficiadas en algún aspecto al tener su patente municipal?
9. ¿Cuál es la consecuencia de no tener patente? ¿multas, valor? ¿citaciones?
10. ¿Qué tiene que hacer un contribuyente para obtener su patente? Y a nivel interno, ¿Qué deben hacer ustedes para gestionarla?
11. ¿Cuál es el paso del proceso que se hace más difícil a las personas?
12. ¿Qué mejoraría de este proceso? ¿Se podría hacer más eficiente?
13. Desde su experiencia, ¿por qué no todos tienen patente?
14. ¿Cuál es el rol de la SEREMI de salud dentro del proceso? ¿Existe comunicación interna?
15. ¿Existen o han existido medidas para fomentar la formalización en la comuna?

### **5.3.2 Focus group con microemprendedores**

Se realizaron focus group con microemprendedores para identificar aquellas razones preponderantes para no formalizarse, beneficios que perciben de la formalización y cuáles son sus percepciones del sistema, dificultades, comprender los tópicos más importantes

para ellos con el fin de poder diseñar de manera efectiva las etapas de levantamiento de información cuantitativa siguientes. Los microempresarios fueron seleccionados en base a los registros de Construyendo mis Sueños, los cuales contienen información sobre el estado de regularización de patentes de sus clientes. Se realizan focus group separando empresas con patente y sin patente, para así identificar las distintas posturas y opiniones sin que interfirieran entre ellas.

El objetivo de la actividad es recoger las percepciones de los microempresarios sobre el proceso de obtención de patentes municipales, identificando sus principales dificultades, grado de información y experiencias al realizar el trámite.

La metodología consta en realizar 2 focus group, uno en la comuna de Maipú con microempresarios con patente municipal y otro en San Bernardo con aquellas personas que no tiene patente municipal.

Los participantes fueron seleccionados de la base de datos de los Centros de Desarrollo de Negocios filtrando que tuvieran actividad durante el año 2019, que estuvieran categorizados como microempresa y que su situación de formalización correspondiera a lo determinado para su comuna. Luego de aplicados los filtros se obtuvieron cerca de 90 emprendedores por centro. Luego, los asesores de los Centros de Desarrollo de Negocios seleccionaron a 20 personas que ellos consideraran para participar según su conocimiento en los casos y participaciones anteriores. No se aplicaron filtros sobre rubros o sexo, ya que se desean grupos heterogéneos en este aspecto para abarcar un mayor abanico de experiencias.

Los focus group fueron realizados en cada CDN, moderados por los memoristas actuales de Construyendo mis Sueños (Milena Córdoba e Ignacio García). La actividad se registró utilizando grabaciones de voz.

La conversación fue semi estructurada por un set de preguntas para cada tipo de focus, pero con la posibilidad de modificaciones en la realización de la actividad. La pauta de preguntas se enumera a continuación:

- Focus group de participantes con patente municipal al día
  1. Presentación de moderador, objetivo del estudio, agradecer la participación, confirmar confidencialidad.
  2. Pregunta rompe hielo
  3. Presentación de participantes (sólo nombre, de donde viene, de que se trata su emprendimiento, tiempo que lleva funcionando, otras experiencias con negocios, si es MEF o no)
  4. ¿Pueden contarme a grandes rasgos el paso a paso que tuvieron que seguir para obtener su patente municipal? ¿Cuánto demoró? ¿Qué municipalidad? ¿Cuánto gastó? ¿Cómo fue tratado? ¿Tuvo algún inconveniente?
  5. ¿Creen que es suficiente la información disponible sobre el proceso? ¿Cómo se informaron para comenzar el proceso? ¿Fue suficiente? ¿Cuál sería la manera ideal de informarse?
  6. ¿Qué es para ustedes la patente municipal? ¿Identifican algún beneficio de poseerla?
  7. ¿Han sido fiscalizados alguna vez? ¿Cómo fue la situación?

8. ¿Qué mejorarían del proceso de obtención de patente?
9. ¿Cuál fue el paso que más dificultades le trajo? ¿Cómo pudo haber sido solucionado eso?
10. Desde su perspectiva, ¿Por qué creen que cerca del 30% de los negocios no poseen su patente municipal?
11. Agradecimientos y cierre

- Focus group de participantes sin patente

  1. Presentación de moderador, objetivo del estudio, agradecer la participación, confirmar confidencialidad.
  2. Pregunta rompe hielo
  3. Presentación de participantes (sólo nombre, de donde viene, de que se trata su emprendimiento, tiempo que lleva funcionando, otras experiencias con negocios, si es MEF o no)
  4. ¿Qué es para ustedes la patente municipal? ¿Desde su punto de vista, tiene algún beneficio poseerla?
  5. ¿Qué saben sobre el proceso de obtención de patente municipal? ¿Cómo se han informado de eso? ¿Qué opinan del proceso? ¿Suena sencillo? ¿Complejo?
  6. ¿Por qué creen que aproximadamente el 30% de los negocios no tienen su patente municipal?
  7. ¿Cuál es la mayor dificultad que ustedes ven?

Agradecimientos y cierre.

### **5.3.3 Encuestas a microemprendedores**

En base a la información levantada en las secciones anteriores, se creó un cuestionario enfocado a microemprendedores con el fin de levantar problemas en el proceso de obtención de patente municipal, así como también el nivel de información al respecto, de las personas que no la han gestionado.

Dicha encuesta no busca una significancia estadística, más bien, es de carácter descriptiva, ya que no se pretende generalizar a la totalidad de microempresas de la región.

La difusión es realizada utilizando las redes de los 4 Centros de Desarrollo de Negocios bajo la administración de Construyendo mis Sueños en dos modalidades. En primer lugar, se envió la encuesta en formato online a la totalidad de los clientes y contactos de cada centro el día 17 de junio. Adicionalmente, se aplicó la encuesta en formato físico a los microempresarios asistentes a las capacitaciones entre los días 19 y 27 de junio (6 capacitaciones entre esos días). Las encuestas físicas fueron posteriormente traspasadas al formulario online para facilitar el análisis de los resultados.

El formulario completo puede ser revisado en Anexos. Las primeras dos preguntas de la encuesta son de filtro, consultando si la persona que responde tiene un negocio en funcionamiento e inicio de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos. Si la respuesta a alguna de estas dos preguntas es negativa, dirige a la persona al final del formulario, abandonando la encuesta.

El siguiente bloque consta de 4 preguntas de caracterización del negocio y del microempresario, consultando sobre rubro, comuna en la cual opera, rango etario del microempresario y tipo de establecimiento donde realiza su negocio.

Luego, la encuesta clasifica a las microempresas según 3 tipos: con patente municipal, sin patente municipal y en proceso de obtención de ésta. Para cada segmento se presentan distintas preguntas.

Para aquellas microempresas con patente municipal, se consulta sobre el tipo de patente que posee, el valor pagado por patente semestralmente, el tiempo que duró el proceso de gestión, el motivo por el cual lo gestionó y si contó con ayuda de conocidos al interior de la municipalidad. Finalmente, se pide indicar los problemas a los cuales se enfrentó y que califique distintos ámbitos del proceso de gestión. Finalmente, se da espacio para indicar mejoras al proceso.

Para el caso de aquellas personas que aún no tienen su patente municipal, luego de las preguntas que caracterizan su negocio, se consulta sobre los motivos por los cuales no lo ha hecho y que indique qué tan informado se siente respecto al proceso, calificando en una escala de 1 a 5, que marque qué aspectos del proceso conoce y que indique cuál sería el medio ideal para informarse.

Para aquellas personas que se encuentran en proceso de gestión de su patente municipal, el formulario es similar al de aquellas personas que ya la tienen. Consultando sobre cuánto tiempo lleva en el proceso, en qué etapa se encuentra, con qué problemas se ha enfrentado y qué mejoraría del proceso.

#### 5.4 Levantamiento de macro-procesos en Municipalidades de la Región Metropolitana

El levantamiento de proceso se realizó de manera simultánea con las entrevistas a las 5 municipalidades seleccionadas: Lampa, La Florida, María Pinto, Pirque y Padre Hurtado.

Objetivos:

- Comprender el paso a paso del trámite.
- Identificar cantidad de trámites que debe realizar el contribuyente.
- Identificar departamentos e instituciones involucradas.
- Recolección de formularios e instructivos del proceso.

En base a la documentación y la información verbal recolectada, se modela de manera general el proceso de obtención de patente municipal. Se utilizó el Software Bizagi y la notación BPM para representar de manera gráfica el paso a paso de las actividades, las instituciones involucradas y los criterios de decisión.

Cabe notar que el alcance de esta sección es el proceso desde el punto de vista del contribuyente y no incluye los procesos internos de las municipalidades, sólo se mencionan cuando se trata de comunicaciones interdepartamentales.

## 5.5 Categorización de sitios web de municipalidades

En base a los manuales de digitalización de Gob Digital, se aplicará una medición de accesibilidad al trámite de manera online que categoriza según la cantidad de etapas online que se pueden realizar.

Identificar el nivel de accesibilidad al trámite de patente municipal vía online en cada comuna con el fin de posteriormente valorizar el tiempo del contribuyente utilizado en la ejecución del trámite.

La Guía de Digitalización, cuya primera versión corresponde a marzo del 2019, entrega una serie de definiciones y pasos a seguir para lograr la digitalización de los trámites en las instituciones públicas.

Dentro de los atributos de un trámite menciona el nivel de digitalización, el cual tiene relación con la accesibilidad vía online del ciudadano y no con la gestión interna. Utiliza 5 niveles de digitalización (Gobierno digital, 2019):

*Tabla 4: Niveles de digitalización y sus características*

Nivel de digitalización	Características
0	La institución no dispone información del trámite en el canal digital
1	La institución dispone información del trámite en el canal digital (por ejemplo, una descripción, costos asociados, a quién está dirigido y/o cómo puede ser realizado), pero éste no puede ser realizado por este medio.
2	La institución sólo permite descargar formularios asociados al trámite en el canal digital, pero no puede ser finalizado por este medio.
3	El trámite puede ser realizado mayormente mediante el canal digital, pero una de sus etapas debe ser realizada presencialmente.
4	El trámite puede ser realizado completamente a través del canal digital.

Fuente: Gob digital. (2019). Guía de digitalización

Dicha categorización fue aplicada al trámite de patente municipal.

Adicionalmente, se creó una variable binaria que indica si se puede hacer el pago online de la patente municipal o no. Se consideró aparte porque constituye un proceso luego de obtenida la patente, por lo que no es parte del mismo flujo.

La categorización se llevó a cabo visitando cada uno de los sitios web de las municipalidades y corroborando el nivel de información disponible y la factibilidad de realizar el pago en dicho portal.

## 5.6 Valoración del proceso de obtención de patente municipal

En base al levantamiento de macroprocesos y a supuestos y parámetros a determinar, se calculó el costo total del trámite para el contribuyente, considerando tiempo invertido, cantidad de trámites y el costo de oportunidad del emprendedor.

Los objetivos son:

- Identificar los costos asociados a la gestión de la patente municipal.
- Determinar parámetros de medición.
- Calcular el costo total de manera de compararlos entre distintos tipos de patentes y contribuyentes.

La valoración consta de identificar y calcular aquellos costos implícitos del proceso, como los costos de transporte y de oportunidad, adicional al costo del trámite en sí. Estos parámetros varían dependiendo del tipo de contribuyente que lo gestiona, de la comuna y del tipo de patente. Es por esto, que se definieron 4 casos para evaluar estableciendo una comuna, rubro y tipo de patente.

El cálculo se realizó utilizando planillas de Excel, donde primero se identificaron los parámetros como la hora hombre de un microempresario, el tiempo promedio de transporte en una comuna, valor de la UF, entre otros. Del proceso en sí, se utiliza el listado de documentos solicitados y conocimiento adquirido sobre la forma de gestionarlos y los tiempos involucrados obtenidos de las entrevistas a microempresarios.

## 6 Resultados

### 6.1 Proceso de gestión de patente municipal

#### 6.1.1 Municipalidades entrevistadas

Las entrevistas realizadas permitieron lograr un conocimiento profundo del proceso de obtención de patentes, conociendo hechos y etapas que no se encuentran ni establecidos en la ley ni en la web.

Algunos puntos en común se describen a continuación. Existe un convenio establecido entre el Servicio de Impuestos Internos y algunas municipalidades que contempla el envío de información mensual sobre los negocios que inician actividades en su comuna y aquellos que realizan término de giro.

En general, los encargados de patentes entrevistados no tienen claridad sobre cuáles son los beneficios de la patente municipal, dicho de otra forma, qué utilidades tiene la patente como instrumento, más allá de ser un importante porcentaje de los IPP de cada municipalidad. Los métodos de fiscalización mencionados tienen que ver con inspecciones aleatorias y en base a denuncias de terceros, pero no mencionan explícitamente que se utilice el registro enviado por el SII mensualmente para detectar aquellos negocios que iniciaron actividades y no tienen patente gestionada.

Si alguien es sorprendido trabajando sin su patente al día por el inspector municipal, será citado al juzgado, donde el juez determinará el monto a pagar, el municipio no tiene injerencia en aquello. El proceso de inspección y citaciones son gestionados por otros departamentos de la municipalidad, no existiendo un trabajo mancomunado entre Departamento de Patentes Comerciales e Inspección y otros departamentos.

Los entrevistados identifican como beneficio para los contribuyentes poder trabajar dentro de las normas de la ley sin sobresaltos ni multas y también la posibilidad de postular a algunos programas de fomento, apoyo y capacitación cuyo requisito es tener al día su permiso municipal.

En general identifican que en el proceso hay ineficiencias, que podrían disminuirse los papeleos y apuntar a llevar el proceso de manera online. Sin embargo, también mencionan que el proceso online puede no acomodar a todos los contribuyentes, como por ejemplo los adultos mayores.

Indican como el mayor problema de los contribuyentes la desinformación sobre el proceso y el desconocimiento de la necesidad de la patente sobre todo en los casos donde el negocio es desarrollado en la casa (MEF).

En la siguiente gráfica se indican los principales macroprocesos que tienen en común todas las municipalidades.



Figura 1: Pasos para obtener patente municipal



Fuente: Elaboración propia

En primer lugar, para obtener la patente municipal, el contribuyente debe informarse sobre qué tipo de patente es pertinente a su negocio, puede ser de tipo comercial, profesional, industrial, microempresa familiar, entre otras. Dicha información puede ser solicitada de manera presencial en la municipalidad donde será asesorado en el Departamento de Rentas y Patentes Comerciales o, en caso de estar disponible la información online, debe informarse por ese medio. Una vez decidida la patente que corresponde, se procede a informar al contribuyente el listado de documentos que debe presentar para obtener su permiso, los cuales se obtienen en otras instituciones.

El listado para cada tipo de patente solicitados varía entre 5 y 15 documentos, los cuales involucran al menos al SII, Departamento de Obras Municipales, Seremi de Salud y Notaría.

Luego de recopilada la totalidad de los documentos, se acude nuevamente a la Municipalidad a hacer entrega de ellos, donde posteriormente son revisados y validados. Con dicha validación se notifica al Departamento de Inspección para realizar una visita al local comercial para corroborar los datos suministrados. Luego de este paso, se procede a asignar la patente y es firmada por el alcalde de la comuna o quien lo represente.

#### **6.1.1.1 Municipalidad de Lampa**

Lampa es una comuna rural perteneciente a la provincia de Chacabuco en el norponiente de la Región Metropolitana, con aproximadamente 102.000 habitantes. (Instituto Nacional de Estadísticas, 2018). Según los datos obtenidos existen 1904 microempresas según el Servicio de Impuestos Internos y 1302 microempresas familiares según el municipio.

Según el entrevistado, Lampa es considerada una comuna pujante, por lo cuál fue escogida la tasa máxima de patentes para lograr una mayor recaudación municipal. (González, 2019).

Dada la condición de comuna rural de Lampa, no cuenta con red de alcantarillado, la aprobación por parte de la SEREMI de salud para permitir los negocios es más estricta y demorosa. Además, los servicios a los cuales se debe acudir para obtener los documentos se encuentran fuera de la comuna, teniendo que viajar los contribuyentes a Colina o Recoleta al SII o a SEREMI, dicha dificultad vuelve aún más costoso el proceso para los microempresarios. Adicionalmente, no cuenta con un Plano Regulador Comunal, por lo que debe ceñirse al Plan Regulador Regional, esto dificulta el trámite ante el Departamento de Obras Municipales.

En general, el trámite para las microempresas familiares es más simplificado, solicitando menos documentos ya que se trata de negocios no tan complejos, de personas naturales, con poco capital y en su propio hogar.

#### **6.1.1.2 *Municipalidad de La Florida***

La Florida pertenece a la Provincia de Santiago, con una población de aproximadamente 370.000 habitantes según el CENSO 2017. Según datos del SII, existen casi 15.000 empresas en la comuna y una cantidad cercana de patentes municipales, por lo que sería una de las comunas con escasa informalidad.

El entrevistado indica que parte de la comuna se ha visto beneficiada con la determinación de una tasa diferenciada menor en el centro cívico de La Florida, ya que el aumento del comercio en esa zona ha motivado el mejoramiento de calles, modernización del sector, aumento de la capacidad automotriz, entre otros.

Referente a la cantidad de informalidad, menciona que el mayor problema en la comuna tiene relación con aquellas empresas que dejan de funcionar, pero no terminan su giro en el Servicio de Impuestos Internos, por lo que se podría estar sobreestimando el porcentaje de informalidad. Asimismo, indica que no existe la capacidad ni los recursos para una fiscalización permanente de dichas empresas fantasma.

Finalmente, lo que diferencia a La Florida de las demás comunas es que en su sitio web se encuentra toda la información necesaria para instruirse, auto categorizarse según las características del negocio y descargar los formularios necesarios para dar inicio al proceso. Sin embargo, en este caso, el trámite es más complejo para la MEF, ya que sí tienen que acudir presencialmente a declararse microempresa familiar y solicitar un formulario que lo acredita como tal ante el SII y le permite acceder a bajo costo al resto de los trámites. (Giaverini, 2019)

#### **6.1.1.3 *Municipalidad de Pirque***

La comuna de Pirque pertenece a la Provincia Cordillera y posee aproximadamente 26.500 habitantes. Corresponde a una municipalidad rural con 666 empresas totales según el SII, 432 microempresas y 109 microempresas familiares. Según lo estimado, existe un 35% de empresas sin patente comercial.

Al igual que el caso de Lampa, Pirque no posee red de alcantarillado por lo que la aprobación del SEREMI es más compleja. Además, cuenta con Plano Regulador comunal, el cual determina que el 90% del territorio es destinado a uso agrícola, por lo que no se puede establecer actividades económicas que no sean extractivas. Esta es una nueva barrera para la obtención de patente comercial, ya que el Departamento de Obras Municipales autoriza negocios según el Plano Regulador. Luego, la alternativa es comenzar un proceso de cambio de uso de suelo, el cual puede tardar meses.

A diferencia de las otras municipalidades entrevistadas, Pirque expresó sí utilizar la patente comercial como un instrumento de apoyo y fomento a las pequeñas empresas, ya que el Departamento Social utiliza el registro de patentes para dirigir capacitaciones y ayudas que sean pertinentes a los rubros más frecuentes de la comuna. Además, indican

que aquellos negocios con patente comercial en el rubro del turismo tienen un convenio con SERNATUR, donde obtienen publicidad.

En cuanto a métodos de fiscalización, aparte de inspecciones aleatorias y dirigidas a morosos o informales, también utilizan como medio preliminar de captación de informalidad las redes sociales donde los negocios publicitan sus servicios. (Brito, 2019)

#### **6.1.1.4 Municipalidad de Padre Hurtado**

Padre Hurtado pertenece a la comuna de Talagante, ubicada al sur poniente de la región. La entrevista fue realizada al encargado de patentes municipales y su asistente. Si bien la información nueva recolectada no varía respecto de las otras municipalidades, sí es importante hacer notar que se trata de una institución con escasos recursos dentro de la provincia, lo cual se refleja en sus procesos. Por ejemplo, en la nula implementación de herramientas digitales y uso excesivo de documentos físicos, formularios, informativos, entre otros.

Declaran que el cuello de botella en este caso sucede en la SEREMI de Salud ubicada en Talagante, donde las facilidades para realizar el trámite son nulas y el problema recae en problemas de personal y voluntades.

#### **6.1.1.5 Municipalidad de María Pinto**

María Pinto es un sector rural que pertenece a la comuna de Melipilla. El departamento de finanzas, dentro del cuál se encuentra el departamento de patentes consta de 7 personas, por lo que uno de los problemas detectados en la municipalidad en general es la falta de capacidad humana para llevar a cabo los procesos con mayor agilidad y tener tiempo de buscar mejoras en los procesos, ya que se observa una sobre ocupación del poco personal que existe.

Sobre el proceso, cabe notar que existe un interés por regularizar la situación de la informalidad en la comuna generando campañas para incentivar la formalización en todo sentido, sobre todo en cuanto a las zonificaciones.

María Pinto tiene establecida una tasa mínima de 2 por mil sobre el capital propio, lo cual es para incentivar la llegada de empresas de inversión a la comuna y así aumentar los ingresos propios permanentes.

#### **6.1.2 Levantamiento de macroprocesos**

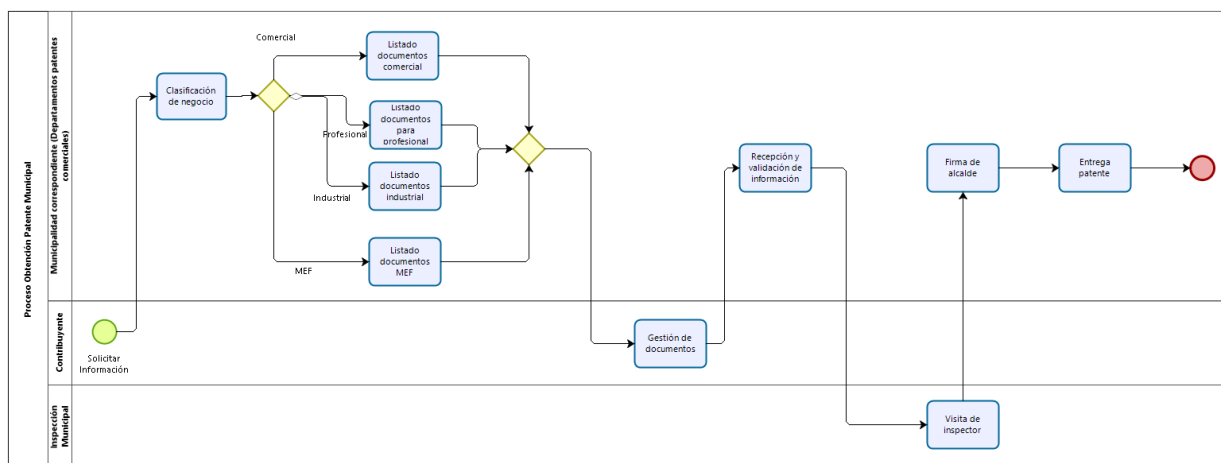
El macroproceso de obtención de patente municipal consta de aproximadamente 6 etapas, las cuales se muestran en la figura adjunta.

Estas etapas son:

- Solicitar información: El contribuyente debe informarse sobre el proceso, ya sea de manera presencial en su municipalidad o de manera online para las municipalidades que cuentan con información específica en sus plataformas. Allí es informado de las etapas y requisitos a cumplir.

- Clasificación del negocio: Junto con informarse, el contribuyente recibe una especie de asesoría por los encargados de patentes quienes clasifican el negocio según su naturaleza y entregan el listado de documentos que son atingentes a su proceso de obtención de patentes. Por ejemplo, si necesita resolución sanitaria o no, si requiere aprobación del SAG, etc.
- Gestión de documentos: Dependiendo del tipo de patente solicitada, el contribuyente debe reunir entre 5 y 18 documentos que acrediten la autorización de funcionamiento en todas las aristas correspondientes (salud, medioambiente, zonificación, entre otros).
- Recepción y validación de documentación: Una vez reunidos todos los documentos, el contribuyente debe acudir nuevamente a la municipalidad a presentarlos. Allí son recibidos, revisados y validados.
- Visita de inspección: De manera interna se gestiona la visita del inspector a cargo del departamento de inspección o similar correspondiente a la municipalidad. Si el inspector corrobora todos los aspectos en regla, se continúa con el proceso.
- Firma de alcalde o representante y entrega de patente: Una vez corroborados todos los aspectos, se procede a dar autorización de funcionamiento al negocio, se firma por el alcalde o secretario municipal y se entrega al contribuyente.

*Figura 2: Proceso de gestión de patente municipal en BPMN*



Powered by  
bizagi  
Machete

Fuente: Elaboración propia

Los documentos solicitados a los contribuyentes para concretar el proceso de solicitud varían entre los tipos de patentes según las necesidades del negocio. Sin embargo, existen documentos transversales a todas las patentes que cumplen el objetivo de individualizar al contribuyente y corroborar la constitución de su empresa, ya sea como persona natural o como sociedad. Aquellos documentos serán llamados en adelante “documentos base”. Notar que sólo se describe el proceso al obtener patente por primera vez, no se contemplan renovaciones, cambios de giro, de domicilio o aumento de capital.

Los documentos base y su objetivo son los siguientes:

- Fotocopia de cédula de identidad del solicitante si es persona natural o escritura de constitución de sociedad, publicación en diario oficial y fotocopia de cédula de socios si es una sociedad.
- Solicitud de patente dirigida al alcalde con los datos personales del contribuyente y el tipo de patente que desea obtener. (Ver formulario de ejemplo en Anexos)
- Declaración jurada simple de capital propio inicial. En algunos casos solicitan un certificado emitido por el contador. En ambos casos el objetivo es obtener dicho dato para el cálculo de la patente a pagar por el contribuyente.
- Documento que respalde el legítimo uso de la propiedad donde se desarrollará el negocio. Dependiendo de la situación corresponderá entregar escritura de la propiedad o contrato de arriendo, usufructo, etc.
- Documento que acredite la iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos.
- Certificado de recepción final del Departamento de Obras Municipales (DOM).

Adicionalmente a los documentos ya descritos, se solicitan otros según el tipo de negocio que se desea regularizar. En la siguiente tabla se especifica cada caso:

*Tabla 5: Documentos solicitados según tipo de negocio*

<b>Tipo de negocio</b>	<b>Documento solicitado</b>	<b>Institución involucrada</b>
Manipulación de alimentos	Resolución Sanitaria	SEREMI de Salud
Venta y distribución de gas licuado, combustibles líquidos, sólidos o similares	Informe	Superintendencia de Electricidad y Combustibles
Venta de alimentos para animales	Autorización	Servicio Agrícola y Ganadero
Consultas médicas, centros médicos o similares	Autorización especial	Ministerio de Salud
Establecimientos educacionales	Decreto, resolución y/o registro	Ministerio de Educación
Jardines Infantiles, Guarderías, Sala cuna o similares	Rol de empadronamiento	JUNJI

Fuente: Elaboración propia

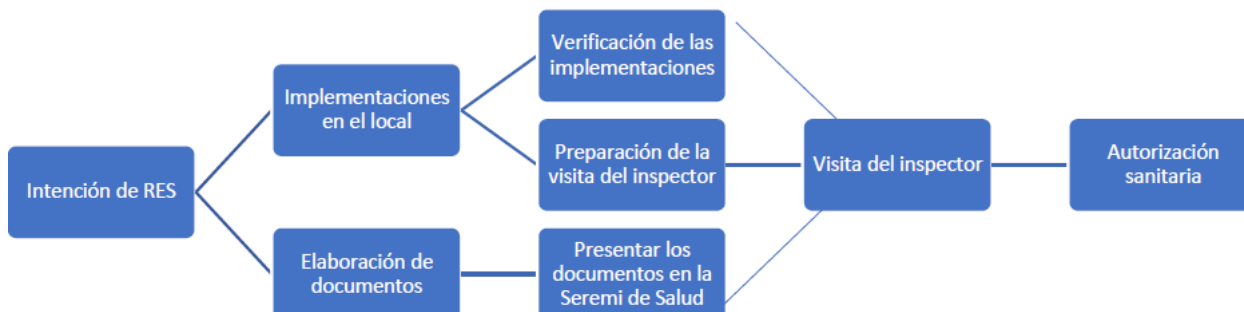
La Resolución Sanitaria es necesaria para todas aquellas empresas que manejen alimentos o sustancias peligrosas, por lo que involucra un gran porcentaje de emprendimientos. Es por esto que es importante conocer el proceso dentro de la gestión de resolución sanitaria.

#### **6.1.2.1 Proceso de obtención de Resolución Sanitaria**

El informe o resolución sanitaria (RES) es un documento entregado por la Seremi de Salud el cuál evalúa el cumplimiento del reglamento de alimentos para permitir el funcionamiento de un local relacionado con la producción, elaboración, preservación, conservación, envasado, almacenamiento, distribución, expedición o consumo de alimentos. (Ministerio de Salud, 2019)

El flujo de actividades necesarias para gestionar la resolución sanitaria se muestra en la siguiente figura.

*Figura 3: Proceso de gestión de Resolución Sanitaria*



Fuente: (Luengo, Evaluación de factibilidad técnica y económica de una empresa de microconsultoría dedicada a asesorar microempresas de alimentos. (Tesis de pregrado), 2019)

Dentro de la elaboración y gestión de documentos, se contempla la presentación de los indicados a continuación:

- Zonificación municipal.
- Boletas de servicios de agua potable y alcantarillado otorgadas por la empresa sanitaria correspondiente o autorización sanitaria del servicio particular de agua potable y alcantarillado.
- Memorias técnicas de los procesos productivos.
- Memoria de control de disposición de residuos sólidos domésticos.
- Plano o croquis de las instalaciones en escalas 1:50 a 1:100.
- Croquis de los sistemas de eliminación de calor, olor y vapor.
- Listado de materias primas a utilizar.
- Sistema de control de calidad sanitaria.
- Listado de los alimentos que se elaborarán. (Luengo, Evaluación de factibilidad técnica y económica de una empresa de microconsultoría dedicada a asesorar microempresas de alimentos, 2019)

El valor de este procedimiento (Año 2018) no está publicado en ninguna de las plataformas del Ministerio de Salud, ya que éste se calcula con respecto al capital inicial de la empresa (EIRL o SpA). El arancel se calcula en base al arancel de los "fines" o "actividades" que se realizan en una instalación, más el 0,5% de la declaración de capital presentado ante el Servicio de Impuestos Internos (SII).

Los solicitantes que acrediten pertenecer a un programa social (certificación municipal de microempresa familiar u otros; o que tienen un puntaje igual o inferior a 11.500 puntos en la Ficha Protección Social) acceden a un arancel de \$1.000. (Luengo, Evaluación de factibilidad técnica y económica de una empresa de microconsultoría dedicada a asesorar microempresas de alimentos, 2019)

### **6.1.3 Espacios de mejora detectados por encargados de patentes**

Los espacios de mejora detectados por los encargados de patentes municipales de las comunas analizadas coinciden en intentar avanzar hacia la simplificación y modernización del proceso permitiendo que los contribuyentes realicen el trámite de manera online, en menos tiempo, con menos costo para todos los involucrados.

Además, mencionan que, si bien sería conveniente disminuir la cantidad de documentos requeridos, muchos de ellos son necesarios para verificar de manera fiable que el negocio está apto para funcionar, por lo que no ven de qué documentos se podría prescindir para disminuir el tiempo y costo del proceso.

Sin embargo, cabe notar que los entrevistados no identifican de manera consciente los espacios de mejora. Es decir, no cuestionan más el proceso que realizan a diario, sino que siguen replicando sus tareas comprometidas.

## **6.2 Dimensión y características de la informalidad de patente municipal**

### **6.2.1 Dificultades enfrentadas**

Luego de realizada la solicitud de los datos se presentaron diversos problemas que se enumeran a continuación:

1. Las municipalidades indican no conocer el tamaño de las empresas de su comuna, por lo que varias entregaron la nómina completa de patentes municipales mezclando grandes empresas con microempresas, haciéndolas inidentificables.
2. Las municipalidades tienen distintos criterios sobre los datos que pueden entregar y cuáles no, por lo que no se obtuvo información completa de varias variables solicitadas.
3. La variable “capital propio declarado” no fue suficiente para inferir el tamaño de las empresas, ya que existen grandes empresas con bajo capital (ya que son sucursales) y microempresas con alto capital.
4. Si bien todo el proceso de gestión de la solicitud está estandarizado (plazos, mail de respuesta tipo, carta de recibo, entre otros), la respuesta en sí no tiene un formato estándar, por lo que cada comuna entrega archivos con campos y disposiciones distintas. Algunas incluso en formato PDF, a pesar de haber sido solicitados en formato Excel.
5. Servicio de Impuestos Internos no envió la información solicitada, sino que indicó la dirección web donde existían datos similares útiles. Sin embargo, dicho archivo contenía todo el detalle de las empresas con personalidad jurídica, pero no así aquellas constituidas como persona natural. Dicho problema es grave, ya que la mayoría de las microempresas son personas naturales. Luego de una segunda solicitud, SII entregó una nómina con cantidades de empresas de todos los tamaños de todas las comunas de Chile, por lo que los análisis mostrados finalmente son en base a dicho resumen.

### 6.2.2 Informalidad por comuna

Luego de superadas parcialmente las dificultades y definidos los nuevos objetivos con la información disponible, se obtuvieron los siguientes resultados. Dados los problemas descritos en la parte anterior, cada ítem fue calculado con distintas porciones de comunas según disponibilidad de la información

Los porcentajes que se muestran a continuación fueron calculados según la siguiente relación:

$$\% \text{ informalidad comuna}_i = \left( 1 - \frac{\text{cantidad patentes comuna}_i}{\text{cantidad empresas comuna}_i} \right) * 100$$

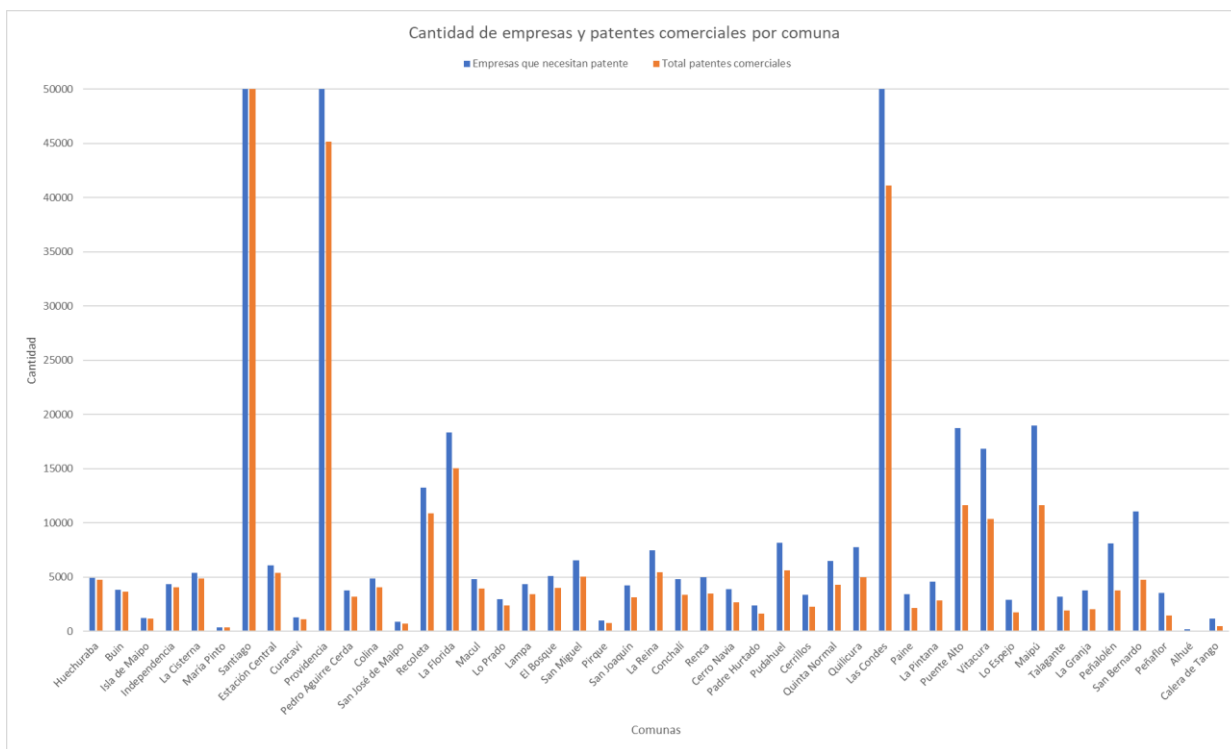
Cabe notar que, a la cantidad total de empresas, se restó aquellas del rubro agricultura, ya que las actividades extractivas no requieren de patente municipal. Además, se calculó una predicción de cantidad de empresas para el año 2018 a partir de los registros de los años 2005 a 2017, utilizando un promedio de las variaciones de cada año para aplicarlo a la variación entre los años 2017 y 2018.

El índice de informalidad presenta algunas debilidades que se explican a continuación:

- **Patente de alcoholes duplicadas con comerciales:** En la mayoría de los casos, los locales que comercializan alcohol también comercializan otros productos, por lo que cuentan con una patente de alcoholes y una comercial. Por esta razón, las patentes de alcoholes fueron eliminadas para no contar patentes duplicadas.
- **SII incluye empresas sin venta/sin información:** Un gran porcentaje de empresas aparece sin ventas/sin información volviendo inidentificables a aquellas empresas que ya no operan con aquellas que operan, pero no hay información disponible. Se incluyeron de todos modos, ya que, en el peor de los casos se sobrestima el porcentaje de informalidad, pero sería más dañino subestimarlos.



Gráfico 2: Cantidad de empresas y patentes comerciales por comuna

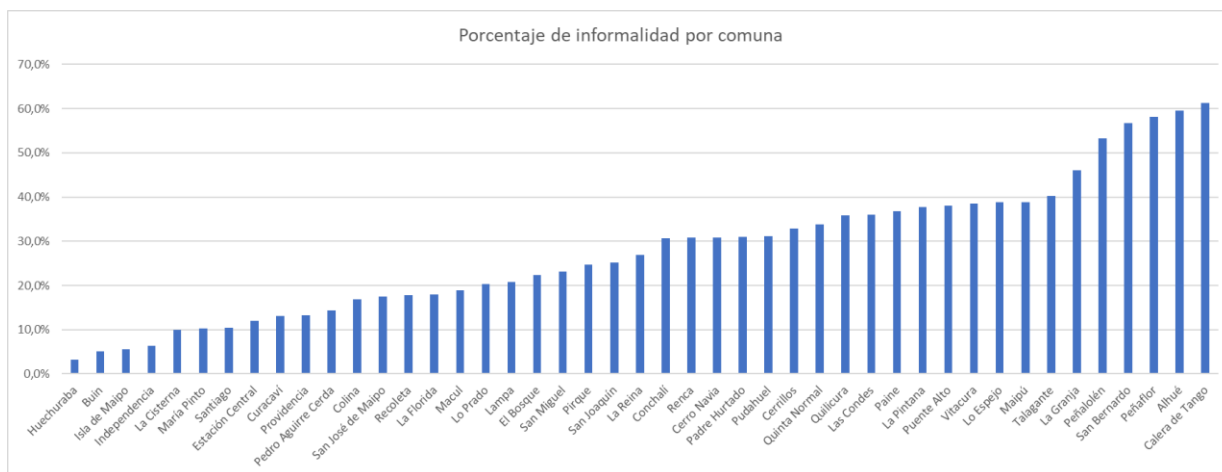


Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Impuestos Internos y municipalidades

46 de las 52 comunas de la región entregaron información útil para calcular el porcentaje de informalidad. Los resultados muestran que existen niveles de informalidad en la Región Metropolitana, siendo más común en comunas rurales de escasos recursos y con poca disponibilidad de servicios públicos. La comuna con mayor informalidad es Calera de Tango, con un porcentaje mayor al 60%. Mientras que, las comunas de la Reina, Vitacura, Santiago, Recoleta, Providencia, Pedro Aguirre Cerda, Las Condes y La Florida, se sitúan como las más formales, con prácticamente igual cantidad de empresas en Servicio de Impuestos Internos y patentes comerciales.

La tabla con los porcentajes exactos de informalidad por comuna se encuentra en Anexos.

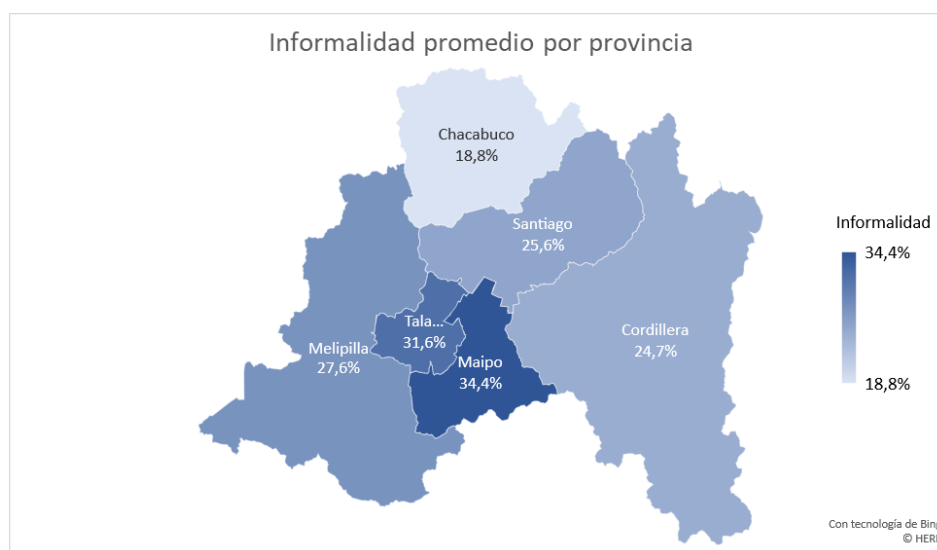
Gráfico 3: Porcentaje de informalidad por comuna



Fuente: Elaboración propia

Al agrupar por provincia, el rango de informalidad varía entre el 18,8% y el 34,4 %, siendo la provincia más informal Maipo y aquella con mayor nivel de formalidad Chacabuco.

Gráfico 4: Informalidad promedio por provincia



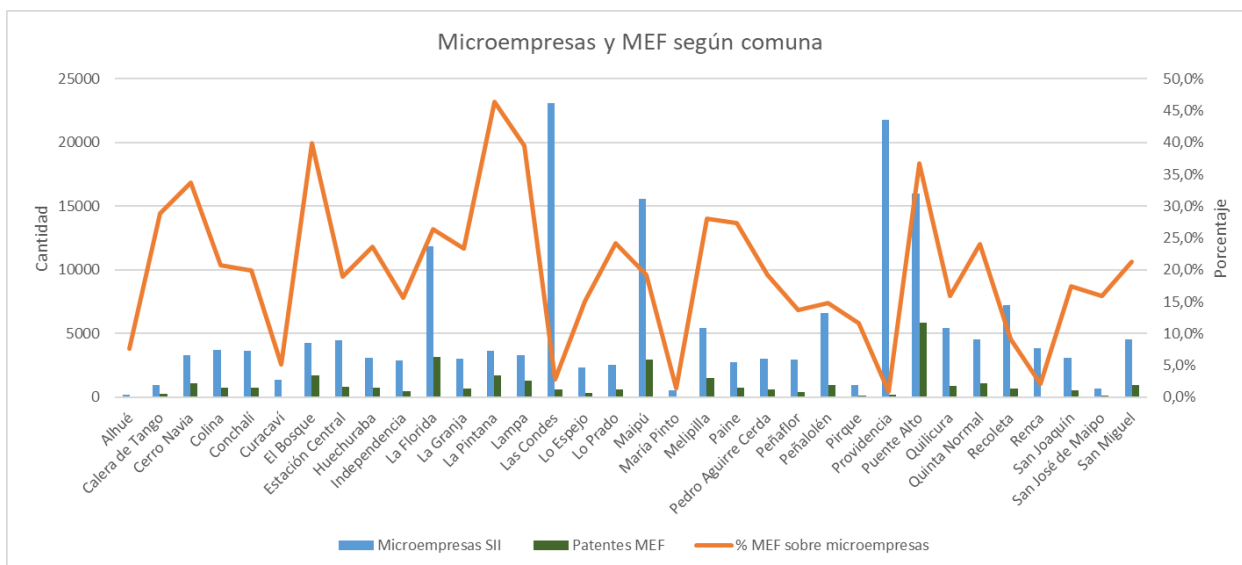
Fuente: elaboración propia

### 6.2.3 Porcentaje de microempresas familiares

En base a los datos del Servicio de Impuestos Internos se obtuvo el número de microempresas por comuna y fue contrastado con la cantidad de Microempresas Familiares notificadas por algunas comunas.

Cabe notar que, en general, aquellas comunas con menos microemprendimientos totales presentan un mayor porcentaje de microempresas familiares, como es el caso de Cerro Navia, El Bosque, La Pintana, Lo Prado, Melipilla y Puente Alto, todas ellas con más del 20% de preponderancia de ejecución de la actividad económica en el hogar.

Gráfico 5: Cantidad de microempresas y microempresas familiares por comuna



Fuente: Elaboración propia

## 6.2.4 Caracterización de microempresas informales

### 6.2.4.1 Nivel de informalidad según Centros de Desarrollo de Negocios

En primer lugar, se desea conocer el porcentaje de clientes en cada Centro que no poseen patente municipal. En la siguiente tabla se muestra el total de clientes por cada centro y su situación.

Tabla 6: Porcentaje de informalidad por Centro de Desarrollo de Negocios

Centro	Inicio de actividades	Patente Municipal	% informalidad
Estación Central	499	222	55,5%
Las Condes	553	348	37,1%
Maipú	542	270	50,2%
San Bernardo	688	318	53,8%
<b>Total general</b>	<b>2282</b>	<b>1158</b>	<b>49,3%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de NeoSerra

De los 3209 clientes totales atendidos por los CDNs, el 49,3% de ellos no cuenta con su patente municipal al día. Cabe notar que es un porcentaje por sobre el promedio de la región, la explicación puede ser un sesgo de autoselección, donde aquellas personas que sienten que necesitan ayuda o asesoría para seguir adelante con su negocio se acercan a este tipo de instituciones.

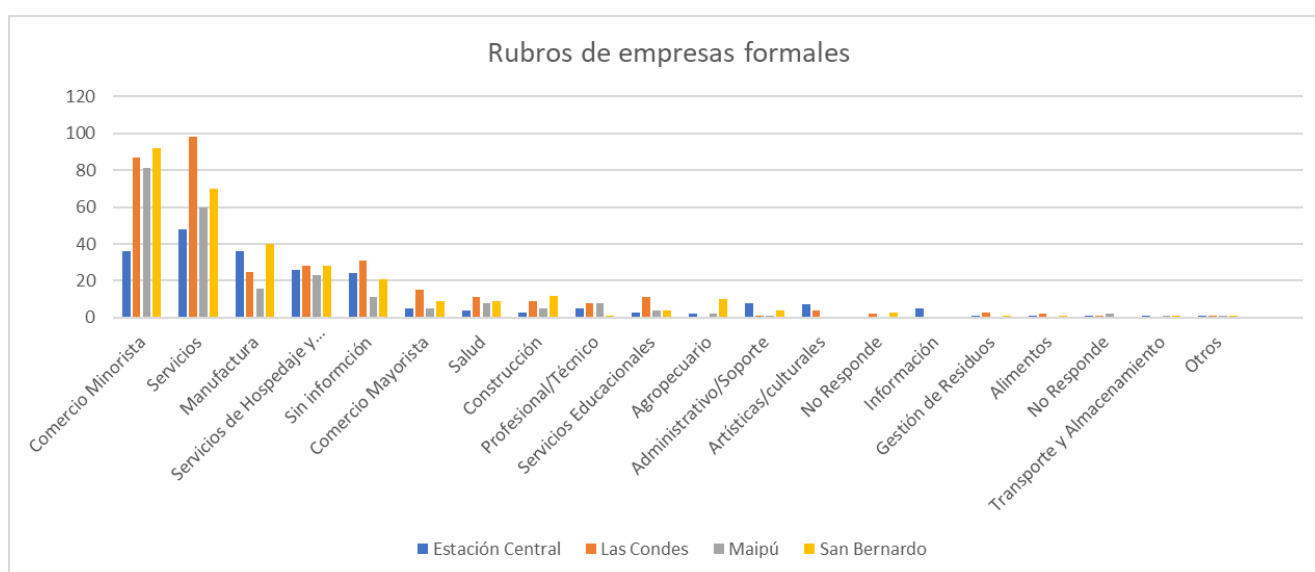
El centro con mayor nivel de informalidad es Estación Central, con un 55,5% y aquel con más formalidad es el Centro de Las Condes.

### 6.2.4.2 Rubros e informalidad

Dentro de los clientes y contactos de los Centros de Negocios involucrados, los rubros con más empresas formales son el comercio minorista, servicios, manufactura, servicios de alimentación y comercio mayorista.

En el Centro de Estación Central se encuentran asociados más negocios de servicios formales, seguidos por manufactura y comercio minorista. En Las Condes, los comercios formales más preponderantes son también servicios, comercio minorista y servicios de hospedaje y alimentación. Mientras que, en el Centro de San Bernardo, predomina el comercio minorista, seguido por servicios, manufactura (es el centro con más manufactura) y luego, servicios de hospedaje y alimentos. Finalmente, Maipú predomina también en comercio minorista, seguido por servicios.

Gráfico 6: Rubros de empresas formales



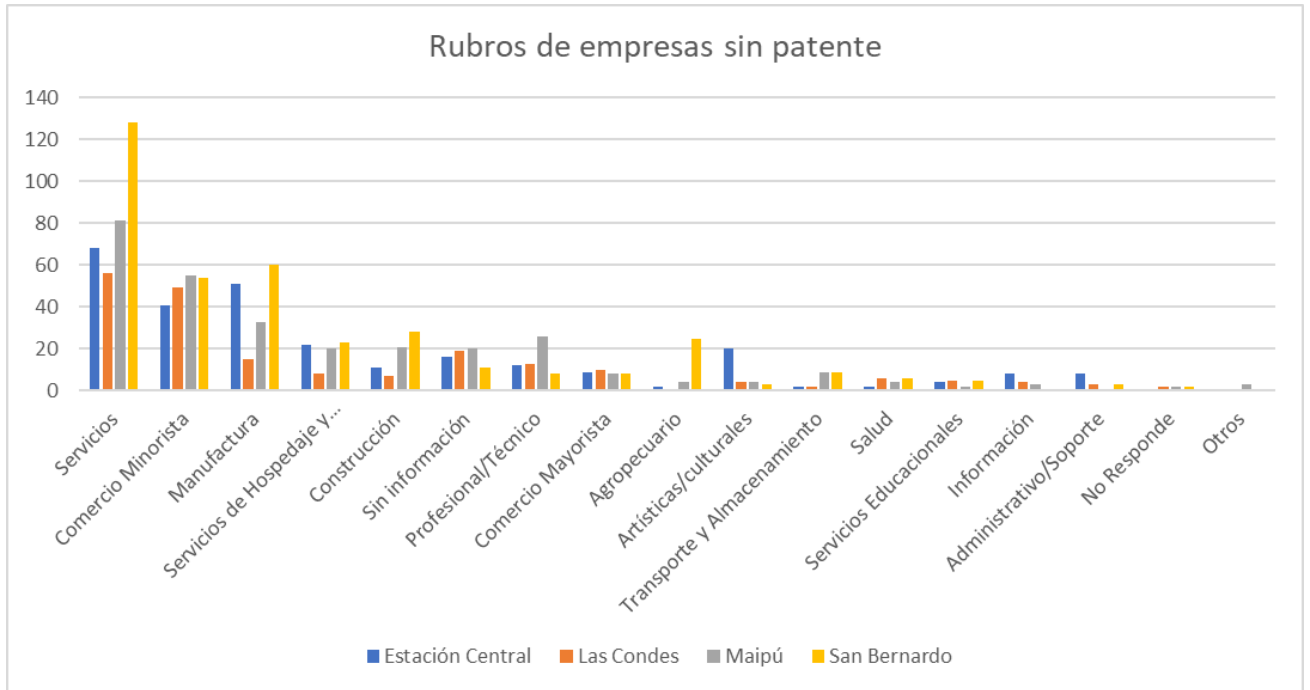
Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, las empresas informales son preponderantemente dedicadas a los servicios en todos los Centros de Desarrollo de Negocios, seguidas del comercio minorista, manufactura, servicios de hospedaje y alimentos y aparece dentro de los principales rubros la construcción.

El Centro de San Bernardo tiene más empresas informales en los rubros de servicios, manufactura, comercio minorista y construcción, distinta distribución al resto de los centros.

Los servicios tienen una mayor tendencia hacia ser informales, ya que en general no cuentan con un local físico y sienten menos riesgo de ser sorprendidos o fiscalizados. También aparece con mayor preponderancia las empresas profesionales o técnicas, donde también se trata en general de servicios realizados a domicilio o en el hogar.

Gráfico 7: Rubros de empresas informales



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 8: Rubros de empresas informales



Fuente: Elaboración propia

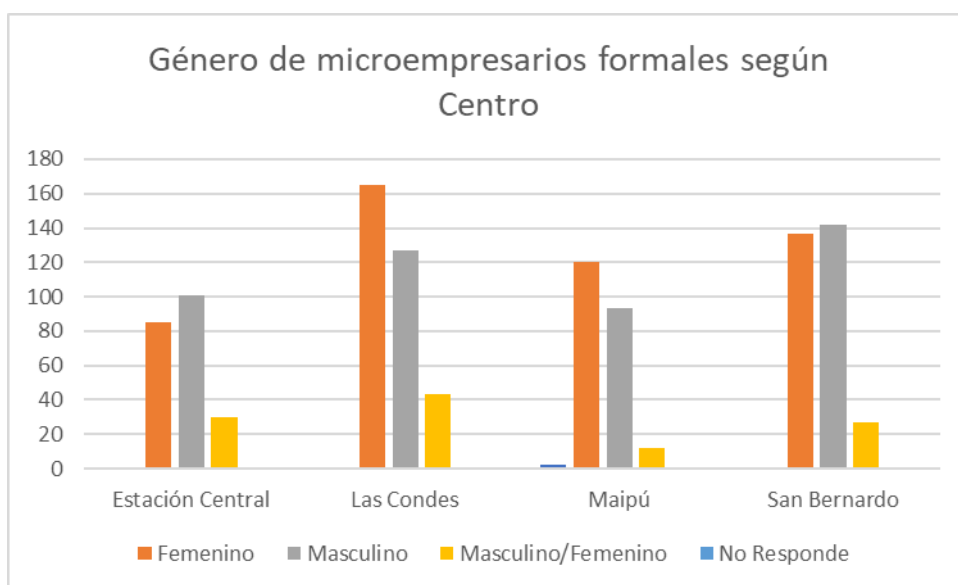
Además, de los gráficos anteriores se observa que dentro de los rubros donde existe mayor informalidad están presentes los servicios, las ventas al por menor, venta de alimentos móviles o a domicilio y rubros que involucran tecnología y ventas por internet.

### 6.2.4.3 Género e informalidad

Al relacionar el género del dueño del negocio con la informalidad de éste se obtuvo que, para el caso de las empresas formales son mayormente lideradas por mujeres, sin embargo, se observan variaciones por centro; por ejemplo, en Estación Central y en San Bernardo hay más hombres formales. Mientras que para el caso de las empresas informales son en su mayoría encabezadas por hombres en todos los centros.

#### Empresas formales

Gráfico 9: Género de microempresarios formales según Centro de Desarrollo de Negocios



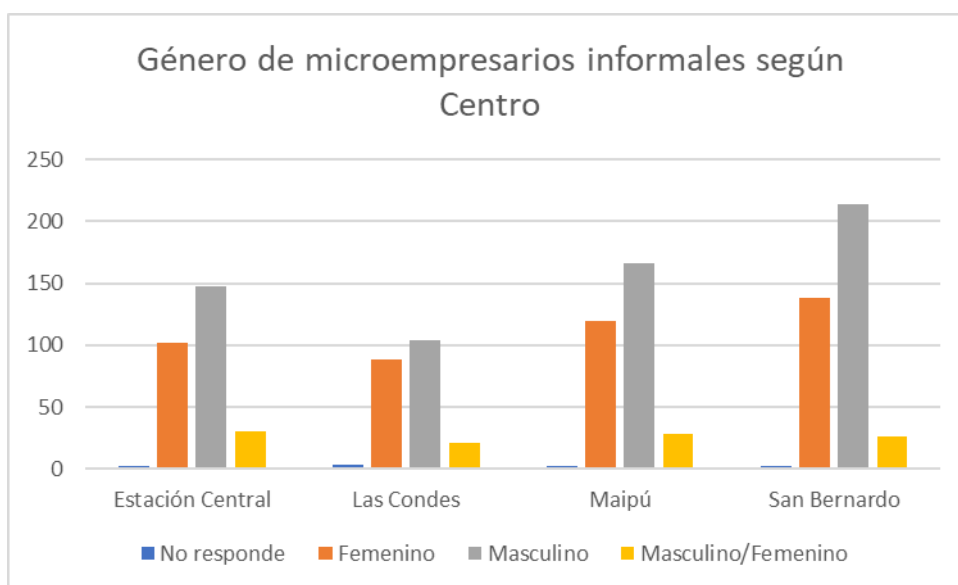
Fuente: Elaboración propia

Las empresas con patente municipal son mayoritariamente lideradas por mujeres en los Centros de Desarrollo de Negocios de Las Condes y Maipú, mientras que en Estación Central y San Bernardo son más lideradas por hombres.

#### Empresas informales

Las empresas informales son lideradas por hombres en los 4 Centros estudiados, siendo más grande la brecha en el Centro de San Bernardo.

Gráfico 10: Género de microempresarios informales según Centro de Desarrollo de Negocios



Fuente: Elaboración propia

#### 6.2.4.4 Ingresos e informalidad

En las siguientes tablas se muestran los promedios de ingresos brutos de empresas clientes de Centros de Desarrollo de Negocios. Se observa una diferencia significativa entre los ingresos brutos dependiendo de la formalidad del negocio. Las empresas formales perciben hasta 3,5 veces más ingresos anuales que aquellas que no han obtenido su patente municipal.

Tabla 7: Ingreso anual promedio de microempresas formales según Centro de Desarrollo de Negocios

	Estación Central	Las Condes	Maipú	San Bernardo	Total general
<b>Ingreso anual promedio</b>	\$32.792.860	\$24.576.703	\$10.835.022	\$44.294.723	\$28.935.823

Fuente: Elaboración propia en base a datos de NeoSerra

Tabla 8: Ingreso anual promedio de microempresas informales según Centro de Desarrollo de Negocios

	Estación Central	Las Condes	Maipú	San Bernardo	Total general
<b>Ingreso anual promedio</b>	\$7.233.738	\$8.053.108	\$6.658.704	\$13.744.736	\$9.305.221

Fuente: Elaboración propia en base a datos de NeoSerra

### 6.2.4.5 Naturaleza jurídica e informalidad

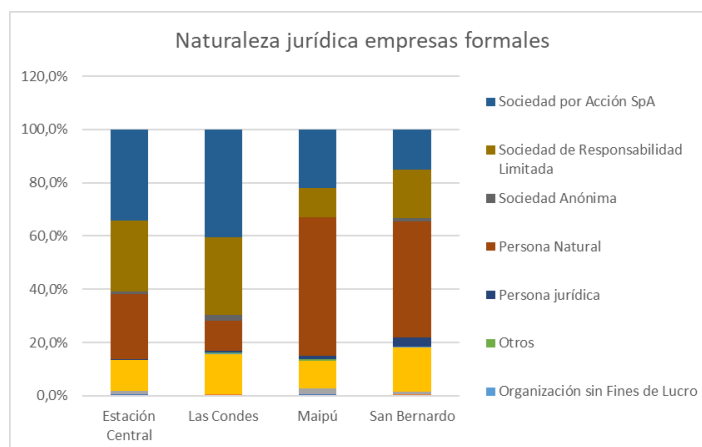
La forma jurídica que escoge cada emprendedor para su empresa depende de diversos factores: cantidad de socios, facilidad del trámite, requisitos, etc. Pero para ver cómo se relaciona con la informalidad se crearon las siguientes tablas donde se aprecia que para las empresas formales predominan las sociedades por acciones en los centros de Estación Central y Las Condes y en las empresas informales las SPA lideran además en San Bernardo, pero adquieren mayor importancia las EIRL empresas individuales de responsabilidad limitada.

Tabla 9: Naturaleza jurídica de microempresas formales según Centro de Desarrollo de Negocios

Naturaleza jurídica	Estación Central	Las Condes	Maipú	San Bernardo	Total general
No indicada	0,5%	0,3%	0,4%	0,3%	0,4%
Cooperativa	0,0%	0,3%	0,0%	0,3%	0,2%
Emprendedor	1,4%	0,0%	2,2%	1,0%	1,0%
Empresa individual de responsabilidad limitada EIRL	11,5%	15,1%	10,6%	16,6%	13,9%
Organización sin Fines de Lucro	0,0%	0,3%	0,0%	0,3%	0,2%
Otros	0,0%	0,3%	0,4%	0,0%	0,2%
Persona jurídica	0,5%	0,6%	1,3%	3,2%	1,5%
Persona Natural	24,4%	11,3%	52,0%	43,8%	31,6%
Sociedad Anónima	0,9%	2,1%	0,0%	1,0%	1,1%
Sociedad de Responsabilidad Limitada	26,7%	29,1%	11,0%	18,2%	21,8%
Sociedad por Acción SpA	34,1%	40,7%	22,0%	15,3%	28,3%
Total general	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de NeoSerra

Gráfico 11: Naturaleza jurídica de empresas formales



Fuente: Elaboración propia

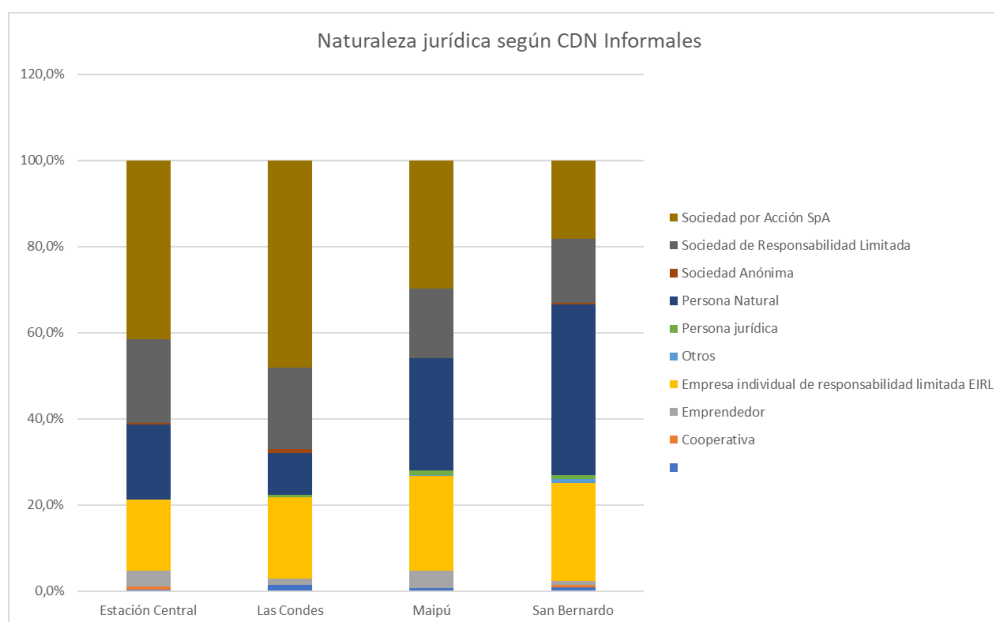


Tabla 10: Naturaleza jurídica de microempresas informales según Centro de Desarrollo de Negocios

Naturaleza jurídica	Estación Central	Las Condes	Maipú	San Bernardo	Total general
No indicada	0,4%	1,4%	0,6%	0,8%	0,8%
Cooperativa	0,7%	0,0%	0,0%	0,5%	0,3%
Emprendedor	3,5%	1,4%	4,1%	1,1%	2,5%
Empresa individual de responsabilidad limitada EIRL	16,7%	19,0%	21,9%	22,6%	20,4%
Otros	0,0%	0,0%	0,3%	1,1%	0,4%
Persona jurídica	0,0%	0,5%	1,0%	0,8%	0,6%
Persona Natural	17,4%	9,7%	26,0%	39,7%	25,4%
Sociedad Anónima	0,4%	0,9%	0,0%	0,3%	0,3%
Sociedad de Responsabilidad Limitada	19,5%	19,0%	16,2%	15,0%	17,1%
Sociedad por Acción SpA	41,5%	48,1%	29,8%	18,2%	32,2%
Total general	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de NeoSerra

Gráfico 12: Naturaleza jurídica de microempresas informales



Fuente: Elaboración propia

## 6.2.5 Conclusiones

Luego de analizadas las 5 dimensiones de los emprendimientos que son clientes en los CDN administrados por Construyendo mis Sueños, se puede concluir que la mayoría de ellos no posee su patente municipal al día, que los rubros con mayor informalidad son aquellos enfocados a servicios personales, ventas al por menos y negocios por internet. Además, se muestra que los negocios informales tienen ingresos significativamente

menores a los formales, llegando a ganar un tercio de éstos. Los negocios informales son más liderados por hombres en la totalidad de las comunas y las formas jurídicas más utilizadas son la sociedad por acciones, persona natural y EIRL (empresa individual de responsabilidad limitada).

### 6.3 Costos y pérdidas asociados a patente municipal e informalidad

#### 6.3.1 Costo del trámite para microempresarios

El objetivo de esta sección es calcular el costo total implícito del proceso de gestión de patente municipal, desde la perspectiva del microempresario, considerando gastos en transporte, costo de oportunidad por dejar de trabajar y el costo del trámite mismo.

Los valores considerados fueron tomados de las fuentes que se mencionan en la tabla, pero también de algunas experiencias de emprendedores entrevistados, como los tiempos de espera en la municipalidad, tiempo en que demoran algunos trámites, etc.

Dado que la realidad del trámite varía entre las comunas y tipos de negocio, se definieron 4 casos a evaluar, indicando la comuna, el tipo de negocio (si contempla alimentos o no) y si se trata de microempresa familiar o no.

Para llevar a cabo dicho cálculo se tomaron los siguientes supuestos y parámetros:

*Tabla 11: Parámetros y valores utilizados para cálculo de costo del trámite*

<b>Parámetro</b>	<b>Valor</b>	<b>Fuente</b>
Tiempo promedio de viaje dentro de la comuna	30 minutos	Moverse en Santiago hoy: ¿qué ha cambiado en los últimos años? (Centro de Estudios Públicos, 2016)
Valor hora hombre de un microempresario	\$1.625, considerando la mediana del ingreso mensual de la microempresa (\$260.000 aproximadamente)	Resultados EME5. (Instituto Nacional de Estadísticas, 2017)
Valor de pasaje en la Región Metropolitana	\$800	Tarifa hora punta RED. (Red Metropolitana de Movilidad, 2019)
UTM	\$49.033	Valor UTM a julio de 2019.

Fuente: Elaboración propia

Supuestos sobre el proceso y el trámite:

- El contribuyente se acerca a la municipalidad a solicitar información inicial, donde recibe orientación sobre el proceso y llena los formularios iniciales. Supuesto de tiempo total del trámite (sin considerar movilización) 30 minutos.
- Si es MEF, se debe llenar un formulario en la municipalidad, dejar una copia allí y llevar otra al Servicio de Impuestos Internos. (tiempo estimado de trámite sin movilización 30 minutos).

- Independiente del tipo de patente, se debe llenar un formulario/carta dirigido al alcalde solicitando la patente. (tiempo 10 minutos)
- Dentro de los documentos requeridos se encuentra aquel que acredite el uso legítimo de la propiedad, donde se asume la necesidad de acudir a la notaría más cercana, donde el trámite tiene un costo de \$3.000 de legalizar un documento.
- Trámites como la constitución de la empresa, inicio de actividades y obtener la declaración de capital propio se asume que pueden ser realizados vía internet, por lo que no se considera costo de trámite ni de desplazamiento, sólo costo de oportunidad.
- Trámites simples como la fotocopia de la cédula de identidad se asumen con un bajo tiempo invertido (10 minutos) y con bajo costo (\$500).
- Para estimar el costo de la resolución sanitaria, se utilizará como referencia un estudio que levantó la disposición a pagar de los microempresarios por delegar el trámite a una empresa asesora la responsabilidad de gestionar la Resolución Sanitaria. Se asume que esta disposición a pagar es el cálculo mental donde se incluye el tiempo utilizado y traslados ahorrados por delegar la responsabilidad. La disposición a pagar promedio por el servicio es de \$57.000 (Luengo, Evaluación de factibilidad técnica y económica de una empresa de microconsultoría dedicada a asesorar microempresas de alimentos. (Tesis de pregrado), 2019).
- Se tomará el caso de una pastelería, la cual es calificada una actividad de alto riesgo por la SEREMI de Salud, cuyo costo de autorización es de \$57.200. (Chile Atiende, 2019)
- Para el documento que acredita la recepción final de la obra entregado por el Departamento de Obras Municipales, se considerará una empresa de la comuna de Santiago, donde el certificado tiene un costo de 0,15 UTM. (Ilustre Municipalidad de Santiago), lo cual equivale a un valor de \$4.063 utilizando el valor de la UTM de julio del 2019. (Servicio de Impuestos Internos, 2019).
- Para el caso de la patente profesional se asume que la visita inicial a la municipalidad no es necesaria ya que la información es bastante simple y se encuentra online, por lo que sólo se debe acudir con la documentación completa.
- Para patente profesional se tomó el caso de un abogado de la Universidad de Chile, cuyo sueldo al cuarto año de egresado se estima en \$2.000.000 (Ministerio de Educación, 2019), por lo que la hora hombre de un abogado se estima en \$12.500.

Considerando los parámetros y supuestos explicados anteriormente, se construyó una planilla Excel donde se calculaba el costo total del trámite para los microempresarios, considerando el costo de oportunidad en el tiempo invertido, el costo del trámite en sí y el costo de movilización.

Se calculó para 4 casos distintos: Una pastelería no MEF en la comuna de Santiago, pastelería MEF en la comuna de Santiago, negocio que no requiere resolución sanitaria no MEF y el caso de una patente profesional.

*Tabla 12: Costo total de trámite de patente municipal para microempresas no MEF*

<b>Caso: Pastelería NO MEF, municipalidad de Santiago</b>	Tiempo (min)	Costo	Costo de oportunidad	Costo movilización	Costo total
Primera visita a municipalidad	90	0	\$ 2.438	\$ 1.600	\$ 4.038
Formulario de solicitud de patente municipal	10	\$ -	\$ 271	0	\$ 271
Documento que acredite uso legítimo de propiedad	60	\$ 3.000	\$ 1.625	\$ 1.600	\$ 6.225
Inicio de actividades	30	\$ -	\$ 813	0	\$ 813
Declaración de capital propio	20	\$ -	\$ 542	0	\$ 542
Fotocopia cédula de identidad	10	\$ 500	\$ 271	0	\$ 771
Resolución Sanitaria	0	\$ 57.200	\$ 57.000	0	\$ 114.200
Recepción final DOM	150	\$ 7.355	\$ 4.063	\$ 3.200	\$ 14.617
Entrega de documentos en municipalidad	90	\$ -	\$ 2.438	1600	\$ 4.038
					<b>\$ 145.513</b>

Fuente: Elaboración propia

*Tabla 13: Costo total de trámite para una pastelería MEF*

<b>Caso: Pastelería MEF, municipalidad de Santiago</b>	Tiempo (min)	Costo	Costo de oportunidad	Costo movilización	Costo total
Primera visita a municipalidad	90	0	\$ 2.438	\$ 1.600	\$ 4.038
Llevar formulario MEF a SII	90	0	\$ 2.438	\$ 1.600	\$ 4.038
Formulario de solicitud de patente municipal	10	\$ -	\$ 271	0	\$ 271
Documento que acredite uso legítimo de propiedad	60	\$ 3.000	\$ 1.625	\$ 1.600	\$ 6.225
Inicio de actividades	30	\$ -	\$ 813	0	\$ 813
Declaración de capital propio	20	\$ -	\$ 542	0	\$ 542
Fotocopia cédula de identidad	10	\$ 500	\$ 271	0	\$ 771
Resolución Sanitaria	0	1000	\$ 57.000	0	\$ 58.000
Recepción final DOM	150	\$ 7.355	\$ 4.063	\$ 3.200	\$ 14.617
Entrega de documentos en municipalidad	90	\$ -	\$ 2.438	1600	\$ 4.038
					<b>\$ 93.351</b>

Fuente: Elaboración propia

*Tabla 14: Costo total del trámite para negocio sin alimentos*

<b>Caso NO MEF: Negocio de venta de ropa (no requiere resolución sanitaria)</b>	Tiempo (min)	Costo	Costo de oportunidad	Costo movilización	Costo total
Primera visita a municipalidad	90	\$ -	\$ 2.438	\$ 1.600	\$ 4.038
Formulario de solicitud de patente municipal	10	\$ -	\$ 271	\$ -	\$ 271
Documento que acredite uso legítimo de propiedad	60	\$ 3.000	\$ 1.625	\$ 1.600	\$ 6.225
Inicio de actividades	30	\$ -	\$ 813	\$ -	\$ 813
Declaración de capital propio	20	\$ -	\$ 542	\$ -	\$ 542
Fotocopia cédula de identidad	10	\$ 500	\$ 271	\$ -	\$ 771
Recepción final DOM	150	\$ 7.355	\$ 4.063	\$ 3.200	\$ 14.617
Entrega de documentos en municipalidad	90	\$ -	\$ 2.438	\$ 1.600	\$ 4.038
					<b>\$ 31.313</b>

Fuente: Elaboración propia

*Tabla 15: Costo total de trámite para profesionales*

<b>Caso Abogado en comuna de Santiago</b>	Tiempo (min)	Costo	Costo de oportunidad	Costo movilización	Costo total
Formulario de solicitud de patente municipal	10	\$ -	\$ 2.083	\$ -	\$ 2.083
Legalizar título profesional	30	\$ 3.000	\$ 6.250	\$ 1.600	\$ 10.850
Certificado de residencia	20	\$ -	\$ 4.167	\$ -	\$ 4.167
Inicio de actividades	20	\$ -	\$ 4.167	\$ -	\$ 4.167
Fotocopia cédula de identidad	10	\$ 500	\$ 2.083	\$ -	\$ 2.583
Entrega de documentos en municipalidad	90	\$ -	\$ 18.750	\$ 1.600	\$ 20.350
					<b>\$ 44.200</b>

Fuente: Elaboración propia

Los resultados muestran significativas diferencias entre los distintos casos, con variaciones de hasta \$100.000 entre un tipo de patente y otro. Las principales fuentes de gastos son la resolución sanitaria y el informe de recepción final emitido por el Departamento de Obras Municipales.

Se observa un costo menor en aquellas microempresas que requieren resolución sanitaria y realizan su empresa en su casa, gracias al trámite cero de dicha institución, sin embargo, sigue siendo un costo alto para una microempresa.

En cambio, se aprecian costos razonables para casos de patentes sin alimentos involucrados y patentes profesionales, donde la cantidad de documentos solicitados son menos y son fáciles de obtener.

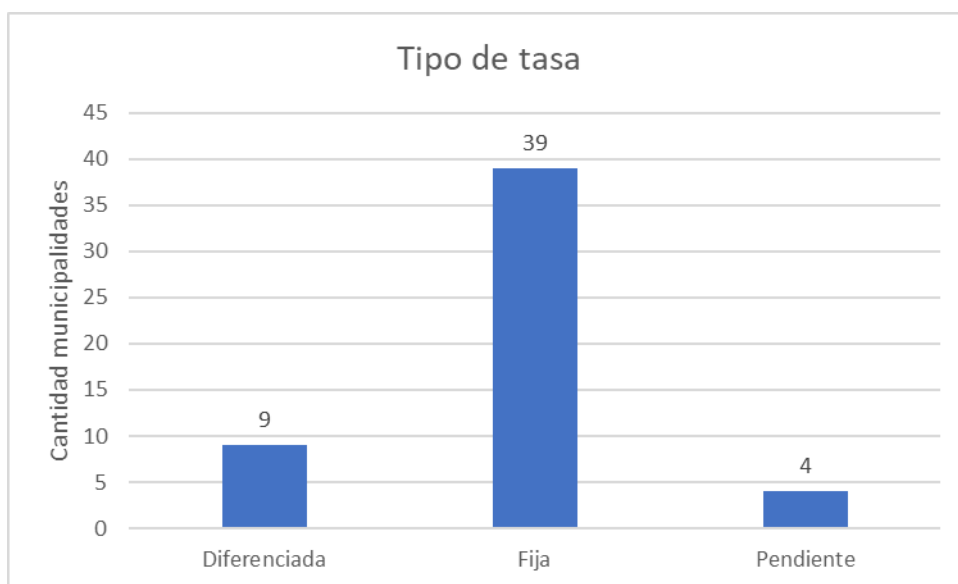
Más allá de discutir acerca de la magnitud de los costos en sí, es interesante observar la magnitud relativa a los ingresos mensuales de cada tipo de microempresa. Las microempresas de alimentos o venta de artículos perciben ingresos muy por debajo de un profesional, pero enfrentan un trámite más engorroso y caro que éstos.

### 6.3.2 Pérdidas municipales por informalidad

#### 6.3.2.1 Tasas de patentes

Tal como lo indica la ley 3.063 sobre Rentas Municipales, la tasa a cobrar por concepto de patente municipal puede oscilar entre el 0,25% y 0,5% del capital propio declarado ante el Servicio de Impuestos Internos. Los datos recopilados se muestran en las siguientes gráficas.

Gráfico 13: Tipo de tasas de patente municipal

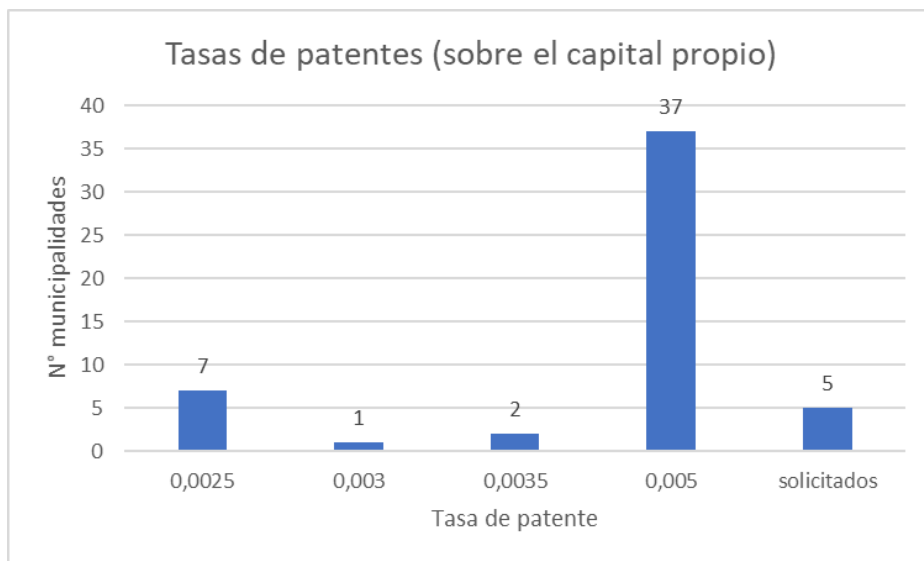


Fuente: Elaboración propia

La mayoría de las Municipalidades establecen una tasa fija máxima para las empresas de su comuna, siendo sólo 9 las que indican tener zonas diferenciadas en su comuna. Sólo 7 comunas establecen la tasa mínima permitida y 3 indican un porcentaje intermedio.

Las 9 comunas que declaran tener una tasa diferenciada son: Conchalí, Independencia, Isla de Maipo, La Florida, La Reina, Melipilla, Paine, Recoleta y San Joaquín. Sólo la Florida tiene una tasa principal de 0,3% y sus zonas rebajadas pagan el 0,25%. El resto de las comunas mencionadas fijan la tasa máxima de 0,5% y sus zonas rebajadas en 0,25%. En general, indican que la zona rebajada corresponde al centro de la ciudad donde se concentra la mayor cantidad de comercio.

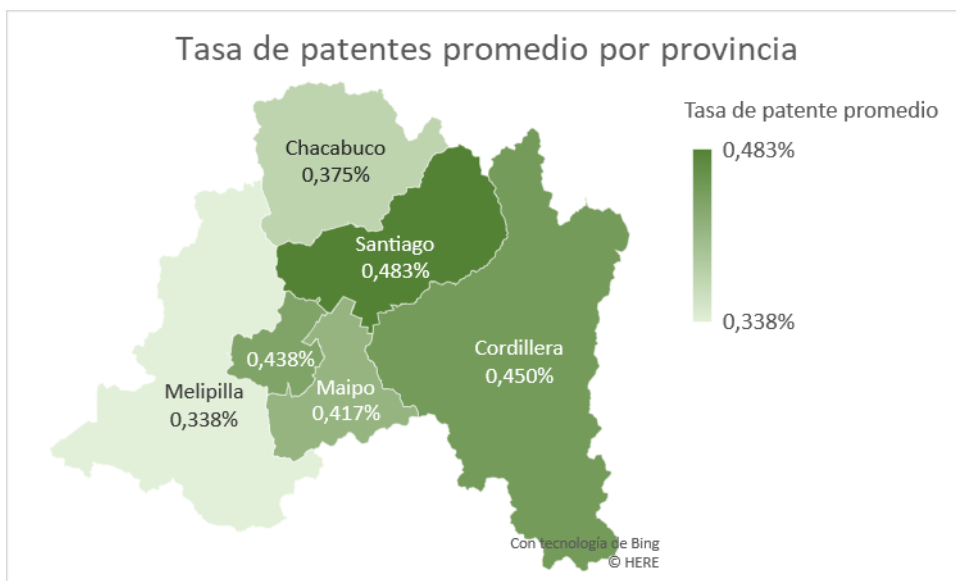
Gráfico 14: Porcentaje de tasa cobrada



Fuente: Elaboración propia

La tasa promedio en la región es de 0,4521% del capital propio declarado, mientras que al agregar por provincia se tiene que Santiago está en el máximo con 0,483% y Melipilla en el mínimo con 0,338%.

Gráfico 15: Tasa de patentes promedio por provincia



Fuente: Elaboración propia

### 6.3.2.2 Valores de patentes microempresas

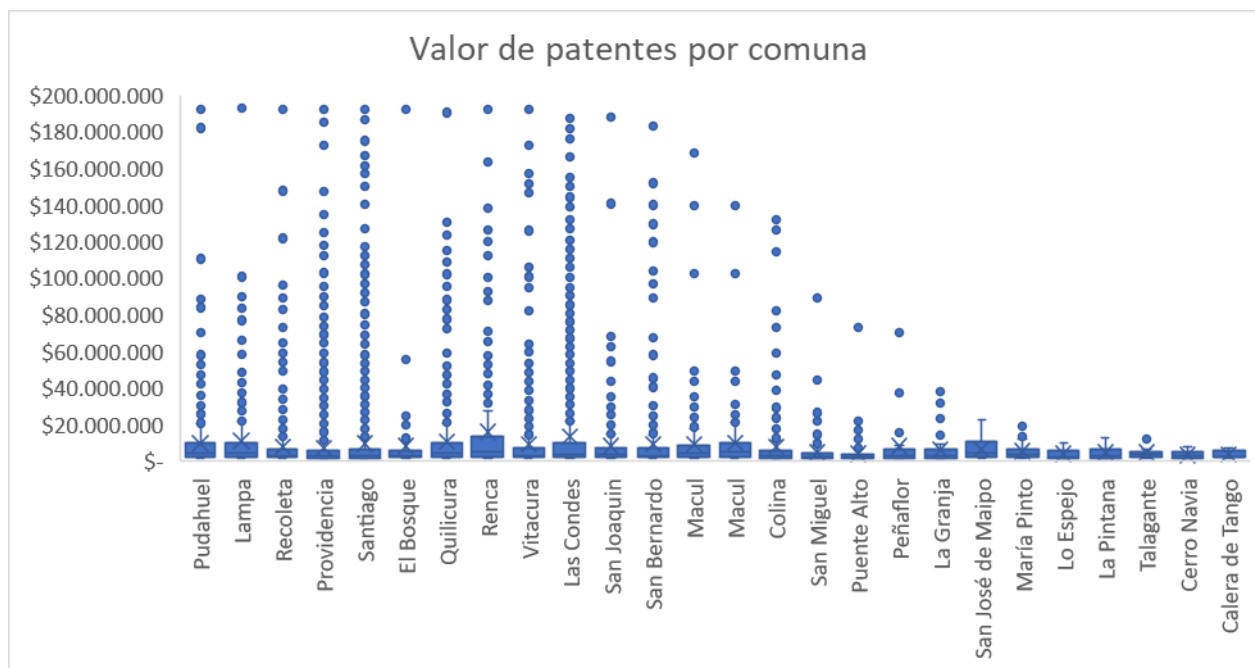
Dadas las tasas cobradas por cada municipalidad por concepto de patentes municipales, se obtienen los valores totales cobrados a las empresas. Es decir, el porcentaje de su capital propio que pagan como tributo a la autoridad local.

Cabe notar que sólo 28 comuna entregaron información sobre el valor pagado de las patentes y no existe claridad de qué representa en cada caso dicho número, ya que una parte de las instituciones informó el valor “puro” de la patente y otras el valor total pagado, el cual incluye el concepto de aseo y pago por publicidad.

Considerando las restricciones antes mencionadas, los resultados obtenidos sobre valores de patentes varían desde un valor mínimo promedio de \$11.605 hasta un valor máximo promedio de \$527.503 semestral, con un promedio de \$47.876, (donde el mínimo promedio es la media de los valores mínimos de patentes de cada comuna y el valor máximo promedio es la media de los máximos de las patentes de cada comuna)

Los valores de patentes pagados por las empresas muestran una alta variabilidad, tanto dentro de cada comuna como entre las comunas. El gráfico 16 muestra los diagramas de cajas y bigotes para cada comuna, donde se observa que existe una pequeña cantidad de empresas que pagan valores extremadamente altos de patente, en general se trata de sociedades de inversión, minas, hidroeléctricas, entre otras, las cuáles son escasas, pero con un gran capital. Estos datos distorsionan los cálculos de promedios y otros estadísticos.

Gráfico 16: Valor de patentes municipales por comuna

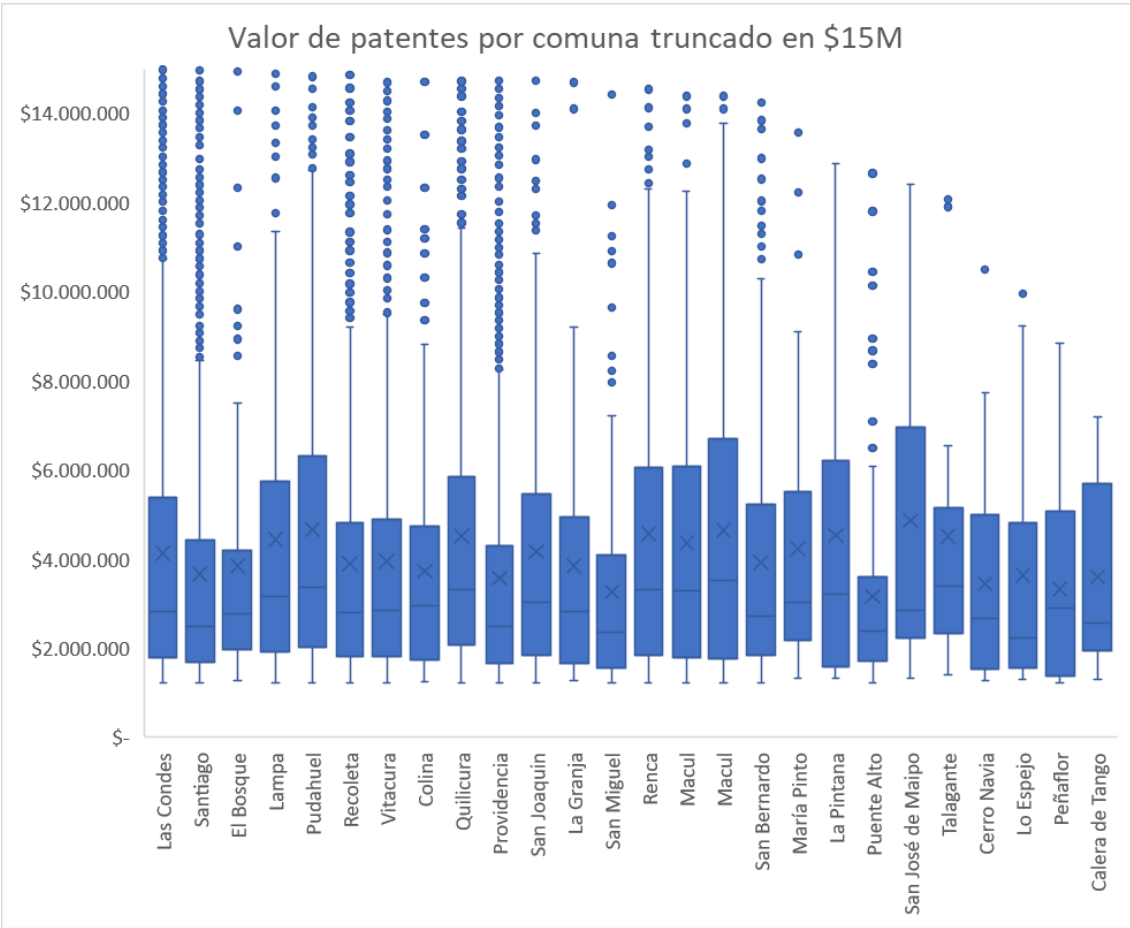


Fuente: Elaboración propia

Para lograr una mejor interpretación de los datos, se truncaron los valores de patentes en \$15.000.000, donde se observó el inicio de los datos atípicos en algunas comunas. Los

nuevos diagramas se muestran en el gráfico 17. De igual forma, se obtiene que el tercer cuartil de los datos de cada comuna alcanza entre los 3 y 6 millones, lo cual es un monto excesivo considerando los ingresos mensuales de las empresas más pequeñas.

Gráfico 17: Valor de patentes por comuna truncado



Fuente: Elaboración propia

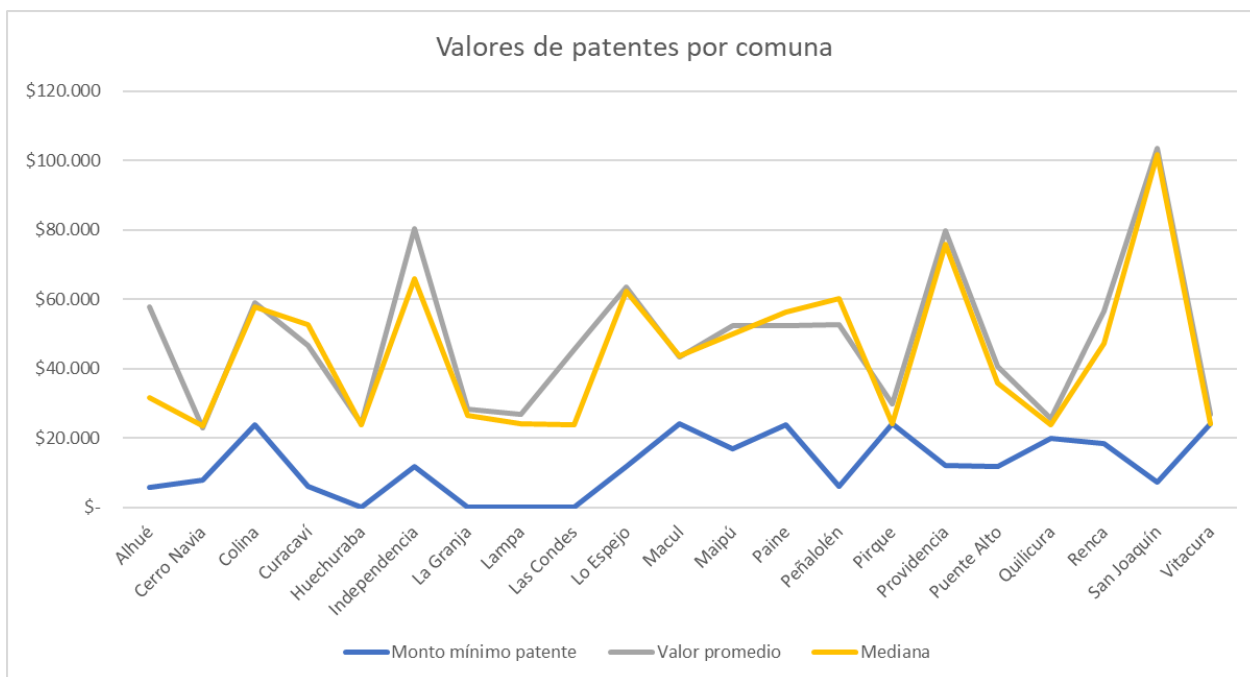
A pesar de los altos montos pagados por algunas grandes empresas que desvían los estadísticos descriptivos, la mayor cantidad de comunas tienen valores mínimos de patentes inferiores a los \$20.000 y medianas y promedios que oscilan entre los \$20.000 y \$100.000, valores más razonables para tratarse de microempresas.

Para observar en mayor detalle las diferencias a pagar entre empresas con patente normal y microempresas familiares, se construyó la tabla 16, que indica los promedios de cada tipo de patente.

El promedio de patentes normales llega a ser hasta 67 veces el promedio de las patentes de microempresa familiar en Quilicura. En promedio, existe una diferencia de 17 veces más grande los valores de patentes normales sobre las MEF.



Gráfico 18: Valores mínimo, promedio y mediana de patentes municipales por comuna



Fuente: Elaboración propia

Tabla 16: Promedios de patentes

Comunas	Promedio patentes No MEF	Promedio patentes MEF
Alhué	\$ 61.343	\$ 31.801
Calera de Tango	\$ 476.803	\$ 26.112
Cerro Navia	\$ 76.385	\$ 22.891
Colina	\$ 753.697	\$ 59.529
Curacaví	\$ 47.582	\$ 52.906
El Bosque	\$ 359.438	\$ 61.705
Independencia	No disponible	\$ 80.440
Isla de Maipo	No disponible	\$ 24.635
La Granja	\$ 305.838	\$ 55.039
La Pintana	\$ 409.712	\$ 83.990
Lampa	\$ 1.686.536	\$ 25.611
Las Condes	\$ 1.566.000	\$ 28.303
Lo Espejo	\$ 172.550	\$ 61.893
Macul	\$ 1.094.260	\$ 26.289
Macul	\$ 769.743	No disponible
Maipú	\$ 391.844	\$ 52.271
María Pinto	\$ 751.621	\$ 24.006
Peñaflor	\$ 291.965	\$ 27.891
Peñalolén	No disponible	\$ 52.617
Pirque	\$ 31.152	\$ 25.480

Providencia	\$ 571.799	\$ 79.454
Pudahuel	\$ 810.386	\$ 31.131
Puente Alto	\$ 168.821	\$ 40.646
Quilicura	\$ 1.733.700	\$ 25.641
Recoleta	\$ 763.470	\$ 61.115
Renca	\$ 1.352.946	\$ 23.919
San Bernardo	\$ 1.182.229	\$ 51.906
San Joaquín	\$ 689.028	\$ 25.120
San José de Maipo	\$ 184.175	\$ 22.904
San Miguel	\$ 289.979	\$ 24.630
Santiago	\$ 751.530	\$ 71.378
Talagante	\$ 49.728	\$ 28.297
Vitacura	\$ 855.634	\$ 26.865

Fuente: Elaboración propia

Se concluye que los montos a pagar en cada comuna tienen una alta variabilidad, existiendo pocas empresas que aportan con gran porcentaje del ingreso total por patentes. No obstante, la mayor parte de la región se compone de empresas pequeñas que se ven enfrentadas a pagos de patentes bajos desde el punto de vista de la municipalidad, pero significativos en relación a sus ingresos mensuales.

Las políticas de patente mínima han sido fructíferas para que aquellas empresas que operan en su casa cancelen montos adecuados y razonables de manera semestral para su tamaño.

### **6.3.2.3 Capital propio declarado**

Dentro de los datos solicitados por la Ley de Transparencia, se pidieron los valores de capital propio declarados por los contribuyentes de cada comuna ante el Servicio de Impuestos Internos. Como ya se ha mencionado anteriormente, una gran dificultad presentada fue que no todas las municipalidades entregaron todos los datos solicitados. Para el caso del capital propio, sólo el 46% (24 de 52) de las comunas entregó información útil. De dicho porcentaje, sólo 16 presentaron información donde se podían separar patentes tradicionales de patentes de microempresa familiar.

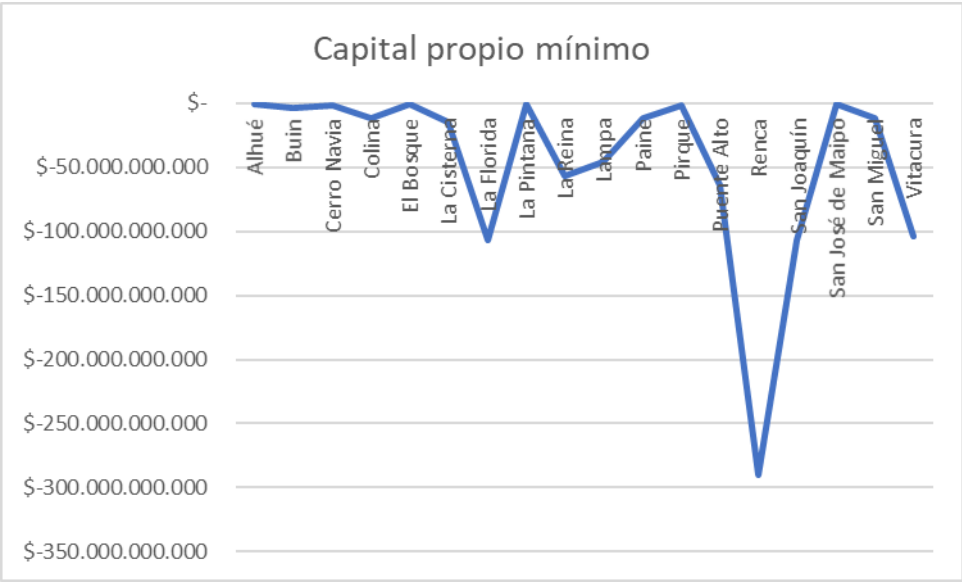
Si bien se podría pensar que es fácil inferir el valor del capital propio conociendo el valor pagado por la patente y la tasa cobrada por cada comuna, lamentablemente existen otros factores en los datos que impiden hacer dicha estimación con certeza. En primer lugar, no todas las municipalidades entregaron el dato “limpio” de las patentes, sino el valor total pagado que incluye cobros por aseo y propaganda. Además, existen empresas donde el capital propio no está afecto en su 100% por pago de patente, debido a las rebajas por inversión, división en sucursales, entre otros factores. Finalmente, aquellas comunas que establecen una tasa diferenciada, dado que sería fuera de alcance mapear la ubicación de cada empresa y obtener la tasa a la cuál está afecta.

Luego, los datos que se muestran en esta sección se basan en el 46% de las comunas que entregaron datos confiables sobre el capital propio declarado. En primer lugar, se muestra

un análisis de los capitales propios considerando a todas las empresas de cada comuna y luego poniendo foco en sólo las que figuran como microempresa familiar.

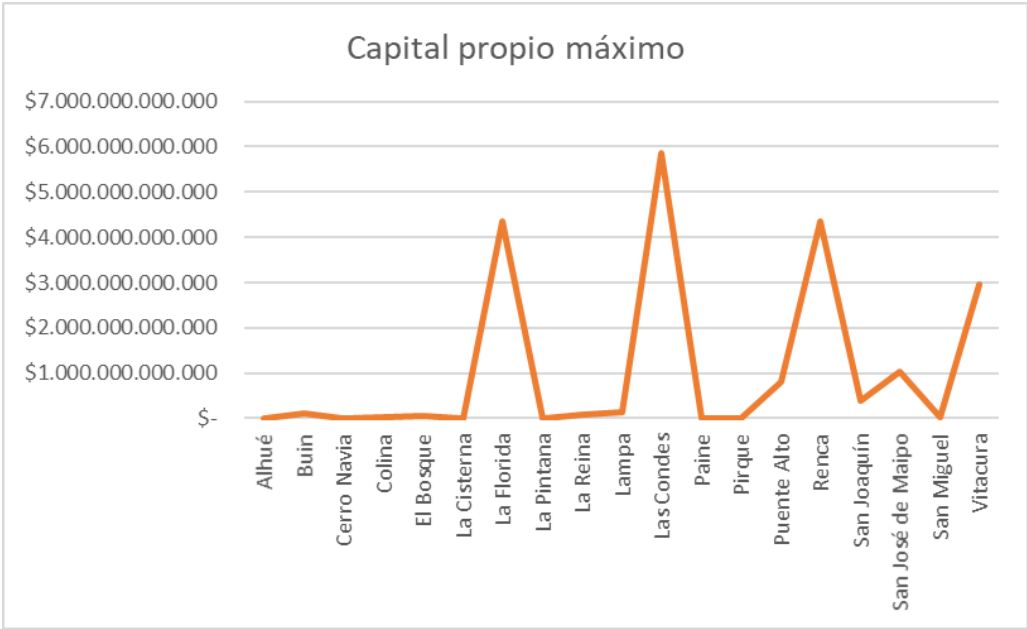
Respecto al mínimo de los capitales propios de cada comuna, los valores se mueven entre los \$-2.584.323.176.536 y los \$30.476.062.417, atribuyéndose dichos valores las comunas de Las Condes y Colina respectivamente. Esto explica el hecho de que grandes empresas paguen montos mínimos de patente ya que, al tener capital negativo, no se puede aplicar el porcentaje establecido en la comuna.

Gráfico 19: Capital propio mínimo



Fuente: Elaboración propia

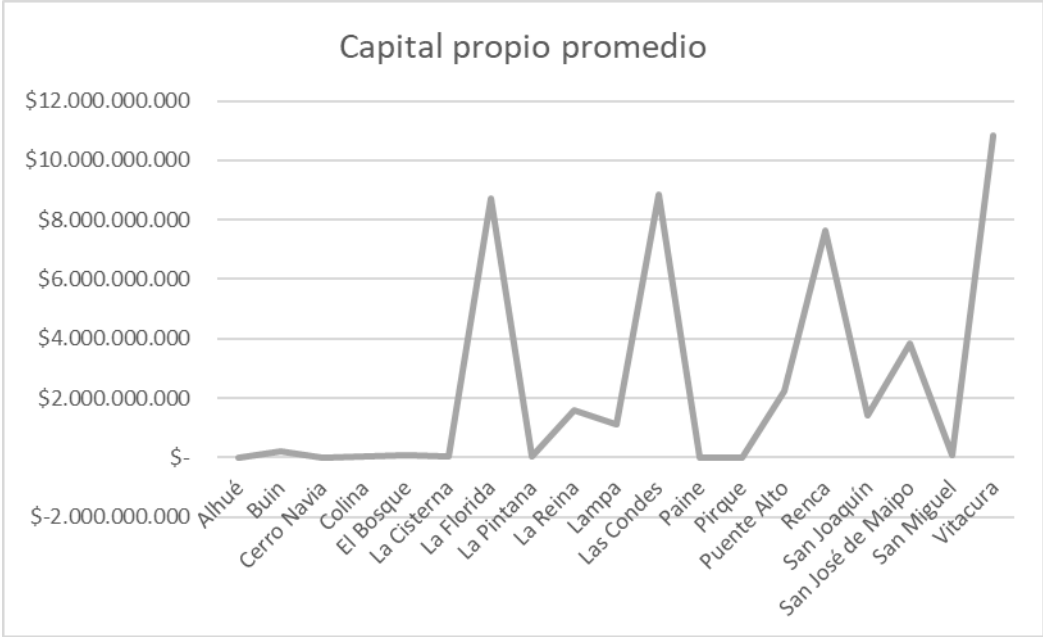
Gráfico 20: Capital propio máximo por comuna



Fuente: Elaboración propia

Al observar los capitales propios máximos de cada comuna, aparecen en los extremos Las Condes, Renca, La Florida y Vitacura, mostrando nuevamente la magnitud de capital que poseen las empresas de la comuna. Notar que las zonas con mayor capital propio también coinciden con aquellas de menor capital, por lo que se concluye que dichas comunas tienen una gran diversidad de empresas, tanto con gran capital positivo, como adeudado.

Gráfico 21: Capital propio promedio de empresas por comuna

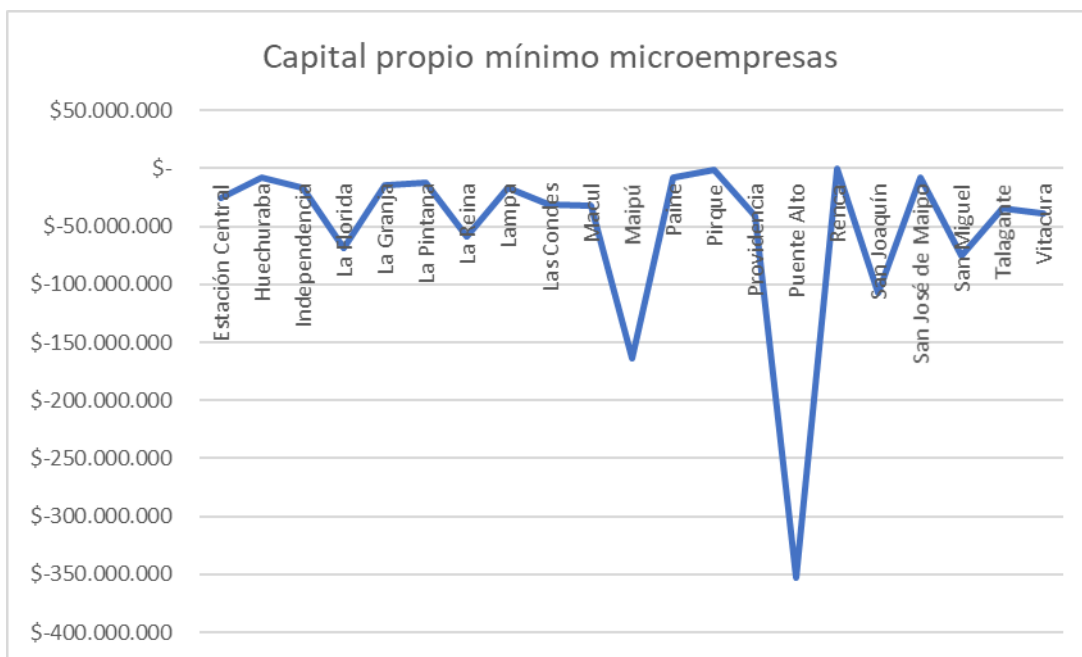


Fuente: Elaboración propia

Luego, realizando el mismo análisis de capitales, pero sólo considerando las microempresas familiares se observa que los valores en general son de mucho menor rango y menor variación.

Al omitir las comunas con valores más extremos, considerados como outliers (Cerro Navia, Colina y El Bosque) para observar de mejor manera las fluctuaciones entre comunas, se observa que Puente Alto tiene el punto más extremo con -\$350.000.000 aproximadamente, seguido por Maipú y San Joaquín.

Gráfico 22: Capital propio mínimo de empresas por comuna



Fuente: Elaboración propia

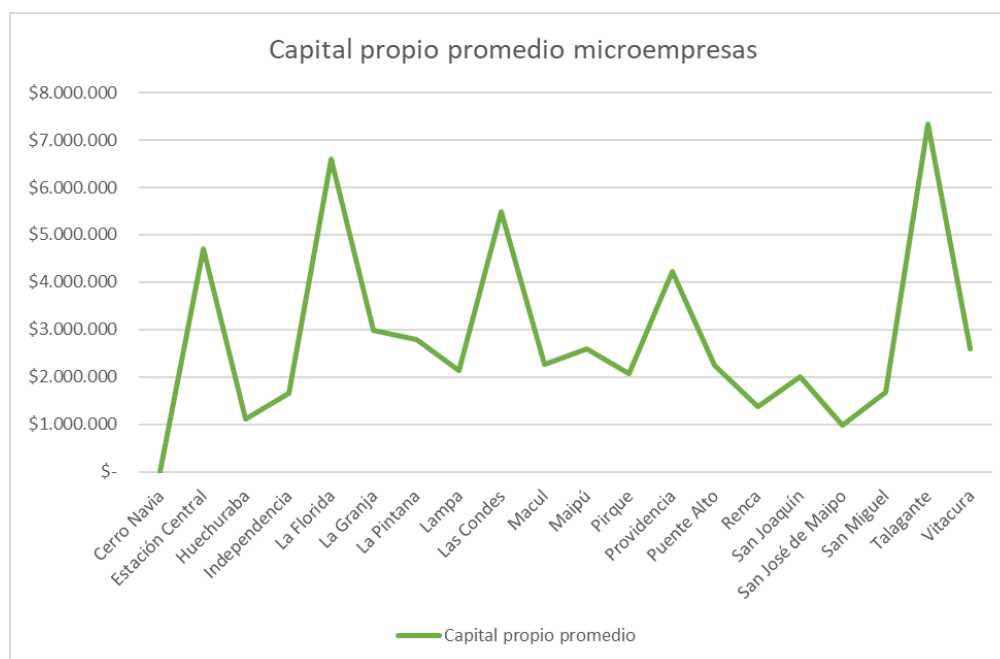
Mientras que, aquellas comunas con los capitales propios máximos más extremos son La Reina y Colina, superando los \$50 mil millones en capital propio. Sin embargo, al excluir dichas comunas con casos extremos se obtiene que aparecen variaciones que anteriormente no se lograban visualizar, notando que comunas como Huechuraba, Pirque y Renca presentan bajos valores extremos de capital propio.

Finalmente, al analizar el promedio de los valores propios de las microempresas se observa que La Reina tiene un valor promedio que se escapa del rango de las demás comunas, por lo que se excluyó del gráfico siguiente donde se permite observar mejor las variaciones de valores.

Al omitir el dato outlier de La Reina se observa que el promedio se mueve en torno a los \$2.500.000 aproximadamente, con peaks en comunas de Estación Central, La Florida, Las Condes, Providencia y Talagante.

Mientras que los valores promedio más bajos se aprecian en las comunas de Cerro Navia, Huechuraba, San José de Maipo y Renca.

Gráfico 23: Capital propio promedio de microempresas



Fuente: Elaboración propia

Se concluye que existe una alta variabilidad en el capital propio de las microempresas de las comunas estudiadas. Las empresas con patentes normales tienen capitales propios declarados, en su mayoría, montos negativos, lo cual puede ser visto como una estrategia para rebajar el monto a cancelar en la municipalidad.

No así en el caso de las microempresas familiares, donde los montos de capitales propios declarados son razonables e inferiores a \$10 millones. Se puede inferir que existe un trade-off entre declarar más o menos capital para las microempresas, ya que, si declaran más, significa pagar mayores montos de patente municipal, pero si declaran menos pueden volverlos menos confiables ante entidades financieras.

El hecho que las microempresas no falseen ni manipulen sus capitales declarados, da luces de que el monto a pagar por patente es razonable y alcanzable para sus niveles de ingresos.

#### 6.3.2.4 Pérdidas municipales por informalidad

Tomando datos levantados y analizados previamente, cómo el valor promedio de patente municipal, la cantidad de empresas informales por comuna y los Ingresos Propios Permanentes de los municipios de la región, se calculó la pérdida tanto monetaria como porcentual de cada comuna.

Dicho indicador sólo se pudo calcular para 27 comunas de la Región Metropolitana, dada la disponibilidad y confiabilidad de los datos.

Los resultados se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 17: Pérdida anual estimada por comuna

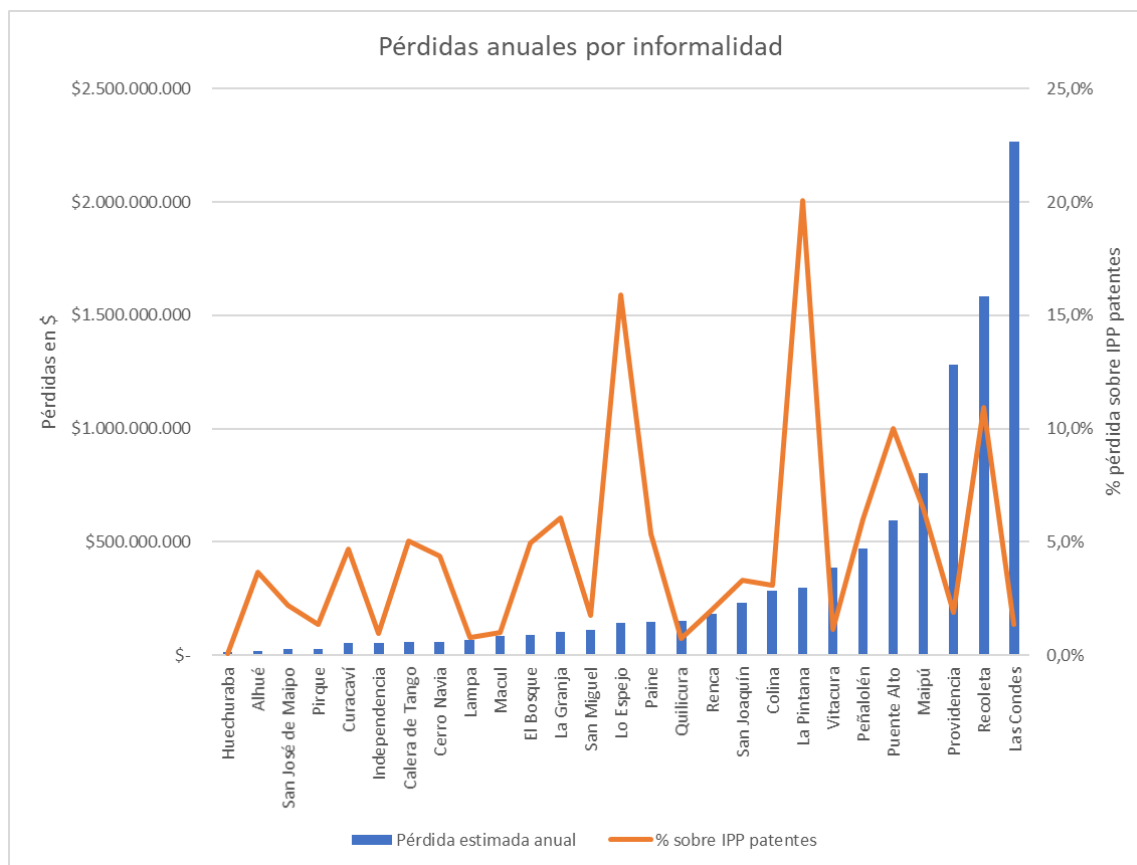
Comuna	Valor patente promedio semestral	Valor patente promedio anual	Cantidad de empresas informales	Pérdida estimada anual	IPP anuales	IPP solo patente	% sobre IPP anual	% sobre IPP patentes
La Pintana	\$ 83.990	\$ 167.980	1781	\$ 299.172.380	\$ 26.539.479.000	\$ 1.490.165.000	1,13%	20,1%
Lo Espejo	\$ 63.577	\$ 127.154	1131	\$ 143.811.174	\$ 16.439.005.000	\$ 903.939.000	0,87%	15,9%
Recoleta	\$ 319.017	\$ 638.034	2483	\$ 1.584.238.422	\$ 29.581.629.000	\$ 14.510.664.000	5,36%	10,9%
Puente Alto	\$ 40.646	\$ 81.292	7296	\$ 593.106.432	\$ 86.093.900.000	\$ 5.919.834.000	0,69%	10,0%
Maipú	\$ 52.271	\$ 104.542	7685	\$ 803.405.270	\$ 112.816.172.000	\$ 12.436.891.000	0,71%	6,5%
La Granja	\$ 28.433	\$ 56.866	1769	\$ 100.595.954	\$ 18.253.084.000	\$ 1.663.440.000	0,55%	6,0%
Peñalolén	\$ 52.617	\$ 105.234	4449	\$ 468.186.066	\$ 72.185.907.000	\$ 7.768.992.000	0,65%	6,0%
Paine	\$ 52.288	\$ 104.576	1400	\$ 146.406.400	\$ 11.503.131.000	\$ 2.741.802.000	1,27%	5,3%
Calera de Tango	\$ 31.090	\$ 62.180	923	\$ 57.392.140	\$ 9.159.706.000	\$ 1.135.153.000	0,63%	5,1%
El Bosque	\$ 37.429	\$ 74.858	1203	\$ 90.054.174	\$ 24.810.932.000	\$ 1.824.988.000	0,36%	4,9%
Curacaví	\$ 46.736	\$ 93.472	549	\$ 51.316.128	\$ 6.402.111.000	\$ 1.095.281.000	0,80%	4,7%
Cerro Navia	\$ 23.327	\$ 46.654	1231	\$ 57.431.074	\$ 32.251.778.000	\$ 1.312.655.000	0,18%	4,4%
Alhué	\$ 47.097	\$ 94.194	206	\$ 19.403.964	\$ 5.092.192.000	\$ 531.774.000	0,38%	3,6%
San Joaquín	\$ 103.632	\$ 207.264	1117	\$ 231.513.888	\$ 34.442.189.000	\$ 7.017.306.000	0,67%	3,3%
Colina	\$ 114.608	\$ 229.216	1239	\$ 283.998.624	\$ 45.368.416.000	\$ 9.230.081.000	0,63%	3,1%
San José de Maipo	\$ 65.042	\$ 130.084	209	\$ 27.187.556	\$ 6.338.942.000	\$ 1.232.667.000	0,43%	2,2%
Renca	\$ 56.548	\$ 113.096	1597	\$ 180.614.312	\$ 38.666.907.000	\$ 9.162.032.000	0,47%	2,0%
Providencia	\$ 79.901	\$ 159.802	8034	\$ 1.283.849.268	\$ 126.685.413.000	\$ 68.540.809.000	1,01%	1,9%
San Miguel	\$ 34.715	\$ 69.430	1626	\$ 112.893.180	\$ 25.880.375.000	\$ 6.470.704.000	0,44%	1,7%
Pirque	\$ 29.721	\$ 59.442	480	\$ 28.532.160	\$ 7.998.103.000	\$ 2.077.088.000	0,36%	1,4%
Las Condes	\$ 45.352	\$ 90.704	24969	\$ 2.264.788.176	\$ 271.021.966.000	\$ 165.431.670.000	0,84%	1,4%
Vitacura	\$ 26.865	\$ 53.730	7184	\$ 385.996.320	\$ 89.633.110.000	\$ 34.215.643.000	0,43%	1,1%
Macul	\$ 43.427	\$ 86.854	989	\$ 85.898.606	\$ 35.341.175.000	\$ 8.568.537.000	0,24%	1,0%
Independencia	\$ 80.440	\$ 160.880	325	\$ 52.286.000	\$ 16.568.894.000	\$ 5.452.346.000	0,32%	1,0%
Lampa	\$ 26.883	\$ 53.766	1245	\$ 66.938.670	\$ 24.992.555.000	\$ 8.520.469.000	0,27%	0,8%
Quilicura	\$ 25.641	\$ 51.282	2900	\$ 148.717.800	\$ 45.060.261.000	\$ 20.411.368.000	0,33%	0,7%
Huechuraba	\$ 23.991	\$ 47.982	308	\$ 14.778.456	\$ 37.494.683.000	\$ 17.553.243.000	0,04%	0,1%

Fuente: Elaboración propia

Las pérdidas anuales monetarias varían entre los \$14.700.000 en la comuna de Huechuraba y los \$2.200.000.000 en la comuna de Las Condes. Sin embargo, es interesante analizar qué porcentaje de sus Ingresos Propios Permanentes de patente municipales representan dichas cantidades en cada comuna. En promedio, los IPP por patentes municipales aumentarían en un 4,6% al año si la totalidad de las empresas registradas en la comuna pagaran su patente municipal. Dicho porcentaje varía entre un 0,1% en Huechuraba y un 20,1% en La Pintana.

Es interesante analizar que existen comunas donde la informalidad no afecta de manera significativa sus ingresos, en cambio, en aquellas comunas más pobres, aumentar la formalidad marcaría una diferencia en los ingresos municipales.

Gráfico 24: Pérdidas anuales estimadas por informalidad de patente municipal



Fuente: Elaboración propia

#### 6.4 Encuesta para microempresarios

En total se registraron 160 respuestas en la plataforma de Google Forms, de las cuales 99 fueron respondidas de manera digital y 61 en formato físico (y luego traspasadas a la misma plataforma). Sin embargo, la cantidad de personas que pasaron los filtros iniciales fueron 141.

De las 141 respuestas efectivas, 69 no tienen patente municipal, 57 sí cuentan con dicho permiso y 15 se encuentran en proceso.

Si bien los Centros de Desarrollo de Negocios se ubican en 4 comunas, los encuestados desempeñan sus actividades en 31 comunas diferentes de la Región Metropolitana. Los más frecuentes son de las comunas Santiago, San Bernardo y Maipú logrando un 73% de los encuestados en conjunto.

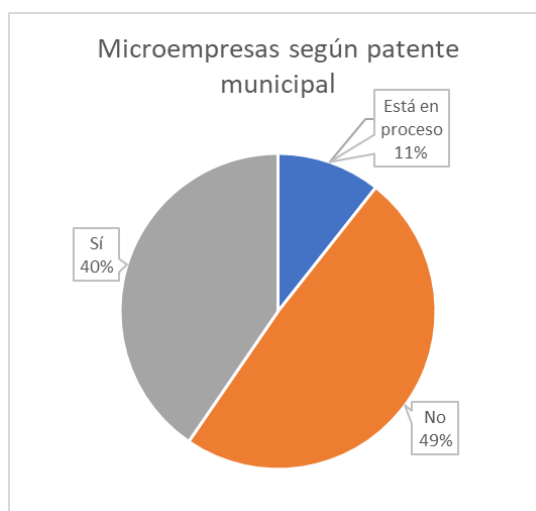


Tabla 18 :Comunas de las microempresas encuestadas

Comuna	Porcentaje de encuestado	Cantidad encuestados
SANTIAGO	25,5%	36
SAN BERNARDO	15,6%	22
MAIPÚ	10,6%	15
ESTACIÓN CENTRAL	5,7%	8
PROVIDENCIA	3,5%	5
SAN MIGUEL	3,5%	5
BUIN	2,8%	4
LA PINTANA	2,8%	4
LAS CONDES	2,8%	4
QUINTA NORMAL	2,8%	4
CALERA DE TANGO	2,1%	3
LA FLORIDA	2,1%	3
ÑUÑO A	2,1%	3
PEÑALOLÉN	2,1%	3
EL BOSQUE	1,4%	2
PAINE	1,4%	2
PEDRO AGUIRRE CERDA	1,4%	2
PEÑAFLO R	1,4%	2
PUENTE ALTO	1,4%	2
CERRO NAVIA	0,7%	1
COLINA	0,7%	1
CONCHALÍ	0,7%	1
LA GRANJA	0,7%	1
MACUL	0,7%	1
MARÍA PINTO	0,7%	1
MELIPILLA	0,7%	1
PADRE HURTADO	0,7%	1
PUDAHUEL	0,7%	1
SAN JOSÉ DE MAIPO	0,7%	1
SAN RAMÓN	0,7%	1
VITACURA	0,7%	1

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 25: Microempresas según patente municipal



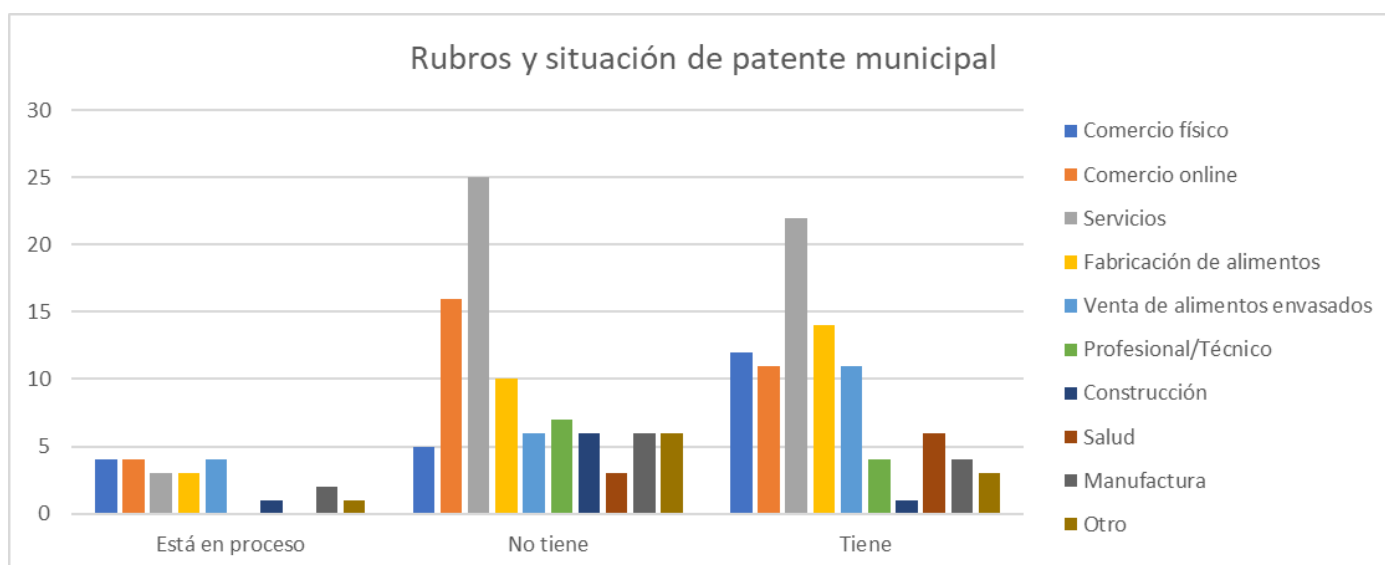
Fuente: Elaboración propia

### 6.4.1 Características de microempresas

Respecto a los rubros desempeñados, la encuesta arrojó que existe informalidad de patente municipal en una amplia lista de rubros, siendo los emprendimientos dedicados a los servicios, al comercio online, los servicios técnicos y profesionales más propensos a no gestionar su patente municipal.

Por otro lado, aquellos rubros que están más inclinados hacia la formalidad es el comercio físico, la fabricación y venta de alimentos y aquellos relacionados con salud. Cabe notar que los rubros que se inclinan hacia la formalidad son aquellos que requieren de un respaldo que otorgue mayor confianza a los clientes para consumir sus productos y servicios, como los son los alimentos y la salud. Así como también, aquellas personas que cuentan con un local físico se sienten más expuestos a fiscalizaciones, lo cual los incentiva a formalizarse.

Gráfico 26: Rubros de microempresas según estado de patente

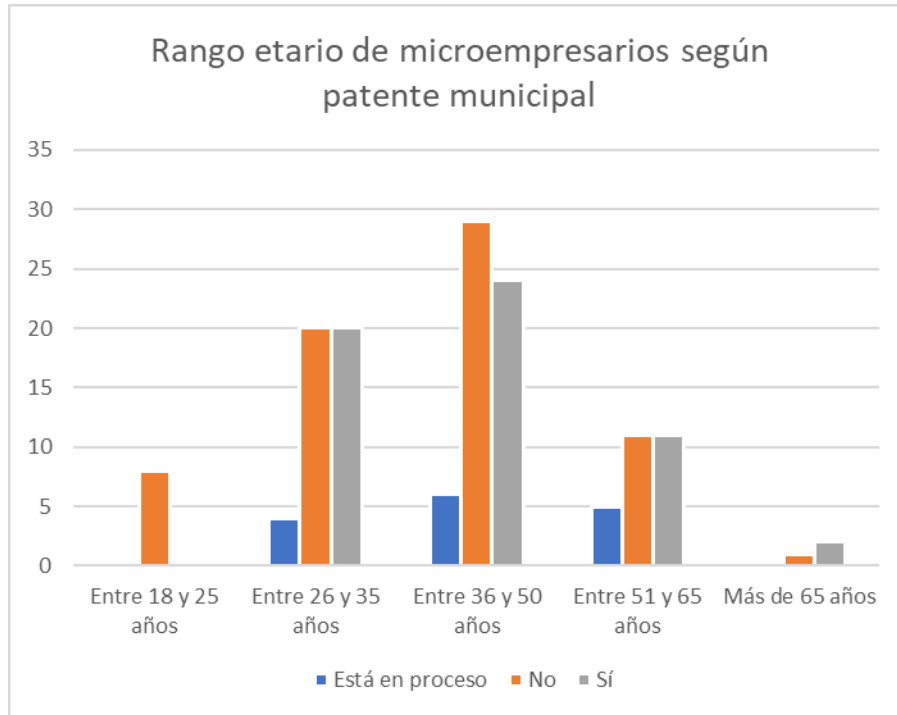


Fuente: Elaboración propia

El rango etario más frecuente entre los microempresarios encuestados es entre los 36 y 50 años y la informalidad está presente en todos los rangos encuestados. No así la formalidad, la cual no es percibida, ni siquiera en proceso, en los microempresarios con edades entre 18 y 25 años.

Las microempresas informales superan o igualan a las formales en todos los rangos etarios encuestados y la intención de formalizarse (reflejado en el estado de patente en proceso) está presente sólo entre las edades de 26 y 65 años.

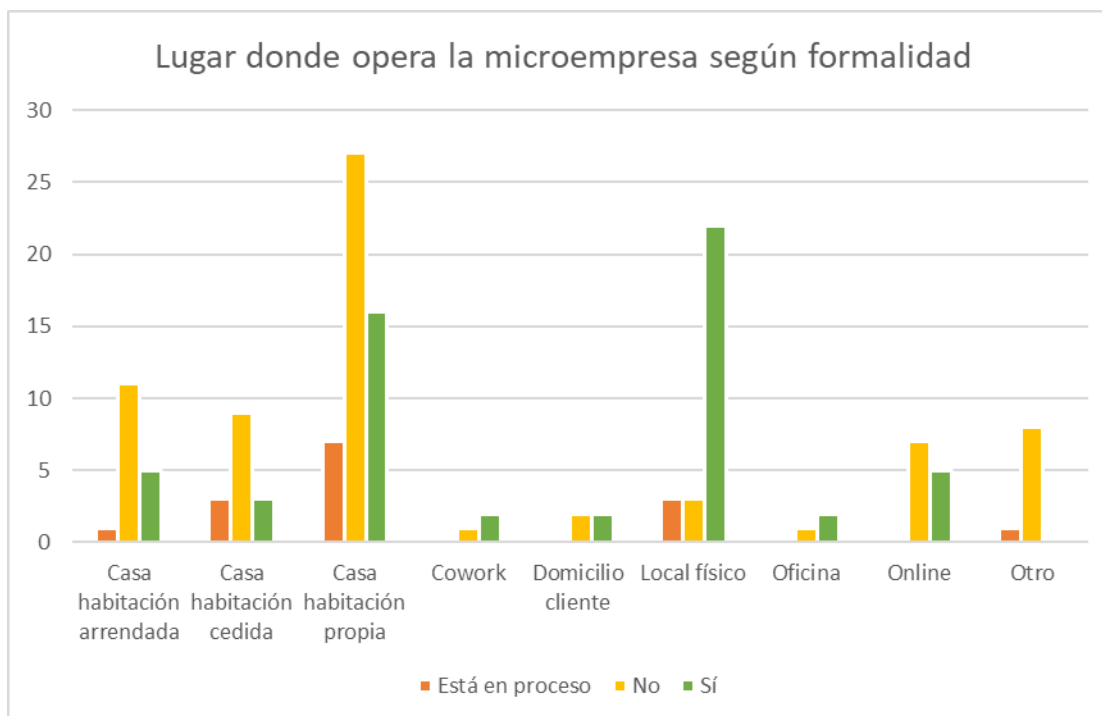
Gráfico 27: Rango etario de microempresarios según patente municipal



Fuente: Elaboración propia

Tal como se mencionó anteriormente, contar con un lugar físico para atender público, se relaciona con un mayor incentivo a tener patente municipal, debido a sentirse expuestos a fiscalizaciones y multas. Esto se ve reflejado en que 22 de 28 microempresas con local físico cuentan con su patente municipal al día. Sucede lo opuesto con todos aquellos microemprendimientos que son operados desde el hogar, ya sea propio, arrendado o cedido, donde el 57,3% es informal en cuanto a patente municipal. En cuanto al comercio online, también es más preponderante la informalidad por sobre la regularización del permiso municipal.

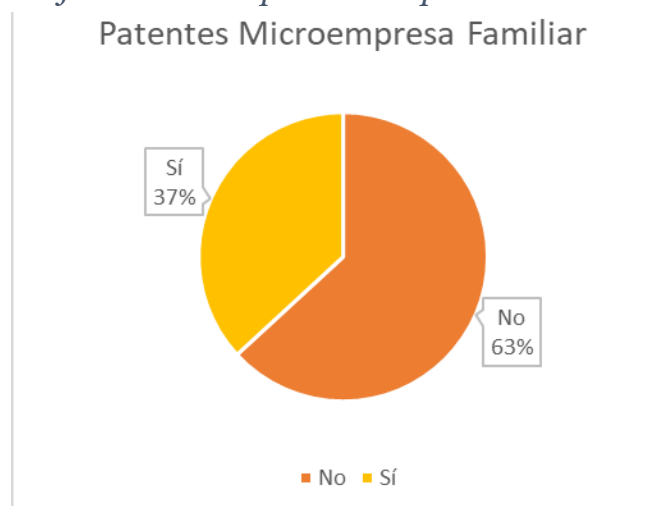
Gráfico 28: Lugar donde opera la microempresa según formalidad



Fuente: Elaboración propia

Además, de las microempresas que cuentan con patente municipal al día y realizan su actividad en su casa, es decir, aquellas microempresas que pueden acceder a patente de Microempresa Familiar, el 37% efectivamente lo es.

Gráfico 29: Porcentaje de microempresas con patente de Microempresa Familiar



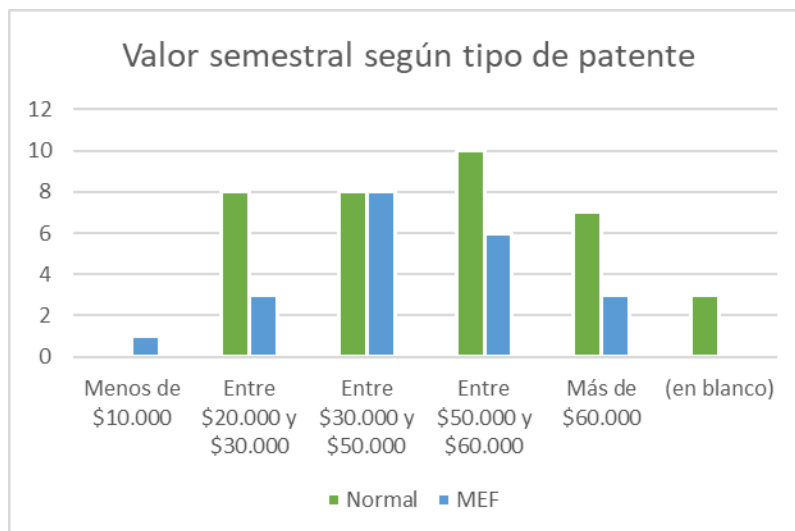
Fuente: Elaboración propia

#### 6.4.2 Evaluación del proceso de obtención de patente municipal

Respecto a los valores pagados semestralmente por concepto de patente municipal para las patentes normales, se observa mayor frecuencia en el rango entre \$50.000 y \$60.000, mientras que, para las microempresas familiares, es más frecuente cancelar entre

\$30.000 y \$50.000. Además, cabe notar que ninguna microempresa con patente normal cancela menos de \$10.000, mientras que las MEF llegan a hacerlo en algunas ocasiones.

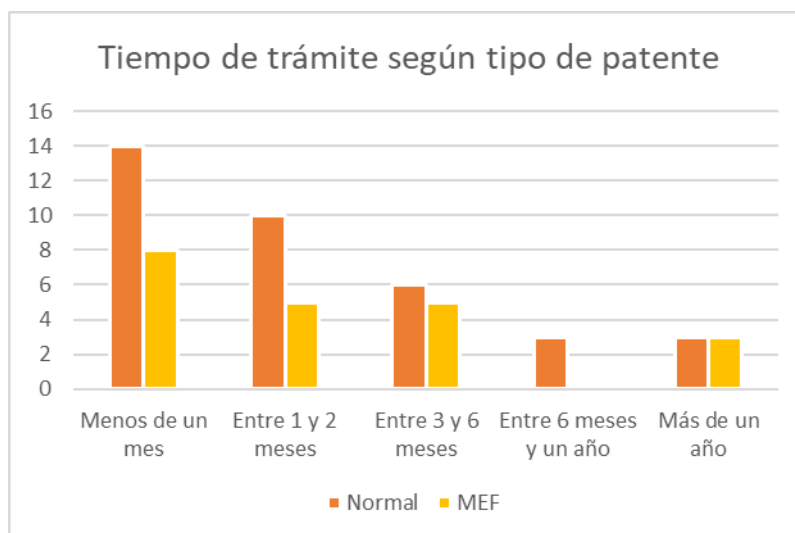
Gráfico 30: Valor semestral según tipo de patente



Fuente: Elaboración propia

Al consultar a los microempresarios por el tiempo que tardaron en realizar el trámite de patente municipal, la mayoría indica que tardaron menos de un mes, lo cual es un plazo aceptable para un trámite complejo y que requiere de resoluciones de más de una institución pública. No obstante, el hecho de que existan casos donde han tardado más de 6 meses indica anomalías en el proceso y alta variabilidad en el tiempo de cierre del trámite.

Gráfico 31: Tiempo de trámite según tipo de patente



Fuente: Elaboración propia

También se consultó a las personas con patente municipal, sobre su calificación a distintas etapas y aspectos del proceso. Se pidió que evaluaran en una escala de 1 a 7 aspectos como el trato de funcionarios, tiempo total del proceso, cantidad de documentos solicitados, costo total del trámite, entre otros. La evaluación promedio del total del proceso es un 4,3. El aspecto mejor calificado es la atención de funcionarios en municipalidades con una calificación de 4,8 y el peor evaluado es el trámite en el Departamento de Obras Municipales con un 3,9.

Tabla 19: Calificación de emprendedores al proceso de obtención de patente municipal

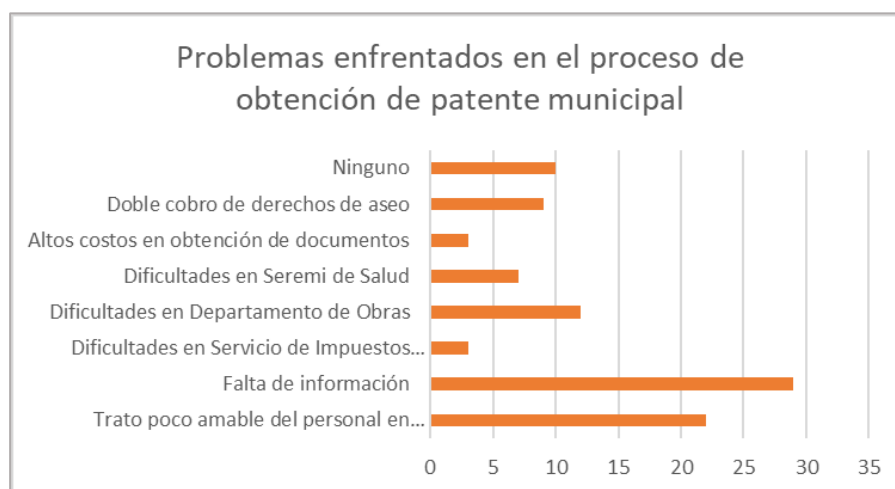
Aspectos a evaluar	Calificación promedio
Atención de funcionarios en municipalidad	4,8
Información entregada por funcionarios	4,5
Tiempo total del proceso	4,2
Atención de funcionarios en otras instituciones involucradas	4,5
Costo total del proceso	4,2
Cantidad de documentos solicitados	4,1
Trámite en SEREMI de Salud (si corresponde)	4,2
Trámite en Departamento de Obras Municipales	3,9

Fuente: Elaboración propia

Para indagar en aquellos problemas que llevan a dar una evaluación medianamente satisfactoria al proceso de obtención de patente municipal, se consultó a los microempresarios sobre qué problemas habían enfrentado de entre una lista que fue creada en base a las entrevistas previas.

10 de las 57 personas con patente municipal indican no haber tenido ningún problema en el proceso. Pero, las 47 personas restantes reportan al menos un problema, dando un promedio de 1,4 problemas enfrentados por persona. El 61,7% de las personas que vivieron el proceso reporta haberse enfrentado a la falta de información para realizar el trámite y el 46,8% dice haber recibido trato poco amable del personal de las instituciones.

Gráfico 32: Problemas enfrentados por los microempresarios en el proceso de patente municipal

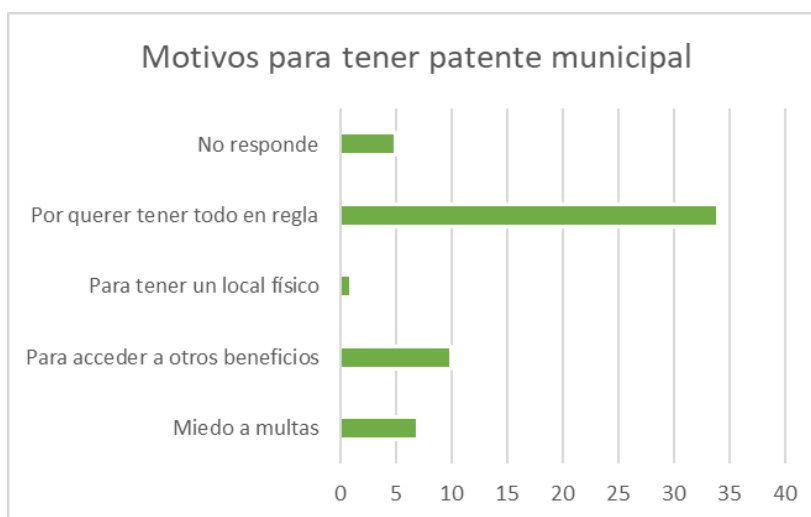


Fuente: Elaboración propia

### 6.4.3 Motivaciones en torno a patente municipal

Para conocer las motivaciones que llevan a un microempresario a formalizar su negocio en cuanto a patente municipal, se consultó dejando la respuesta abierta a los encuestados y luego las respuestas fueron agrupadas por similitudes. Un argumento totalmente preponderante entre las motivaciones fue el deseo de cumplir con la ley, de estar en regla y porque es un requisito legal. El segundo argumento más mencionado tiene que ver con la posibilidad de acceder a otros beneficios, como postular a fondos, acceder a instalarse en un mall, para poder capacitarse, para tener Transbank en su negocio, entre otros. En tercer lugar, se menciona el miedo a las multas, a ser fiscalizado y el deseo de poder trabajar tranquilo.

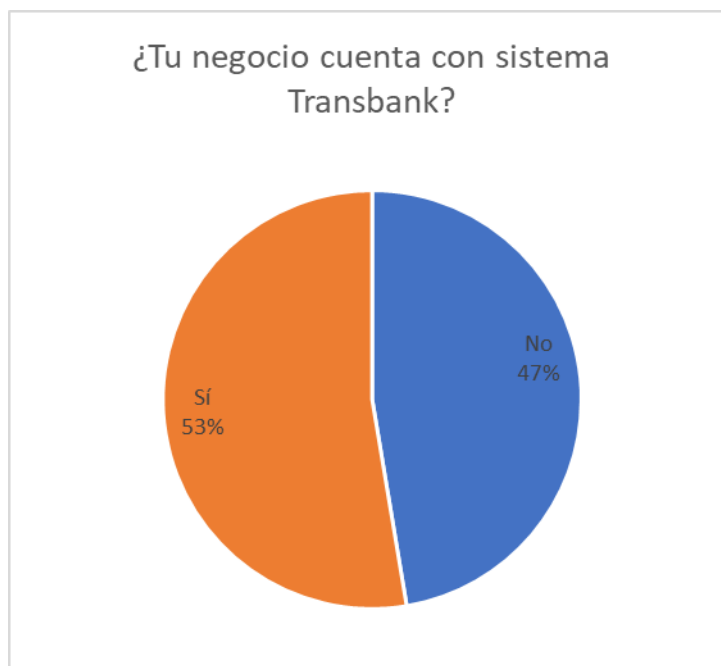
Gráfico 33: Motivos para tener patente municipal



Fuente: Elaboración propia

En las entrevistas previas se había detectado la relación existente entre contar con sistema Transbank y tener la patente municipal al día, ya que ésta es requisito para acceder a dicho sistema. Es por esto, que se consultó a los encuestados sobre el acceso a dicha tecnología obteniendo que el 53% de los emprendimientos que tienen patente municipal, cuentan actualmente con sistema Transbank.

Gráfico 34: Porcentaje de microempresas con sistema Transbank



Fuente: Elaboración propia

14 personas de las encuestadas declararon haber intentado alguna vez obtener su patente municipal, pero abandonaron el proceso. Los motivos entregados se muestran en la siguiente tabla. La mayor parte de los reclamos se relacionan con burocracia, dificultad para conseguir documentación o con desinformación (pensar que no la necesita).

Tabla 20: Motivos por los cuales microempresarios abandonaron el proceso de gestión de patente

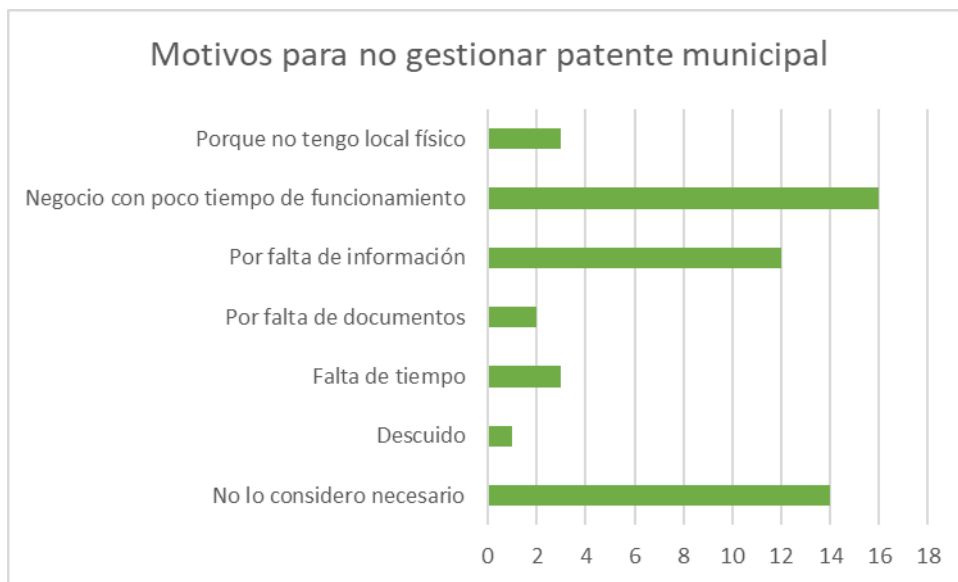
<i>Cobros indebidos, como la basura y ver que tenían leyes para hacerlo aun cuando no era necesario. Soy diseñadora, trabajo desde el PC, no genero basura.</i>
<i>El dueño de la propiedad no solicitó los permisos para la construcción</i>
<i>Muchos documentos</i>
<i>No era necesario</i>
<i>No lo he abandonado, pero es demasiada la burocracia implicada y aún no logro obtener algunos papeles</i>
<i>No lo vi tan prioritario</i>
<i>Obtuve patente de un negocio anterior</i>
<i>Por largo y tedioso sin posibilidades de poder obtenerla</i>
<i>Porque no me correspondía</i>
<i>Por tiempo</i>
<i>Porque haré una MEF y estoy viendo si es mejor cómo persona natural o EIRL y porque el señor que atendía era antipático</i>
<i>Porque vivía en departamento y no daban patente para ese tipo de viviendas</i>
<i>Temas personales</i>
<i>Tengo patente para la consultora no para la cerámica</i>

Fuente: Elaboración propia



Dado que la mayor parte de los encuestados no ha gestionado su patente municipal, es interesante estudiar los motivos por los cuáles no lo han hecho. La pregunta es abierta, pero se agruparon respuestas similares para un mejor análisis. El motivo más mencionado tiene relación con el poco tiempo de funcionamiento del negocio (lo cuál tiene sentido debido al tipo de microempresas que mayormente acuden a los Centros de Negocios). Sin embargo, el segundo motivo es porque no lo considera necesario para su rubro o tipo de negocio. En tercer lugar, se encuentra la falta de información sobre cómo realizar el trámite.

*Gráfico 35: Motivos para no gestionar patente municipal*

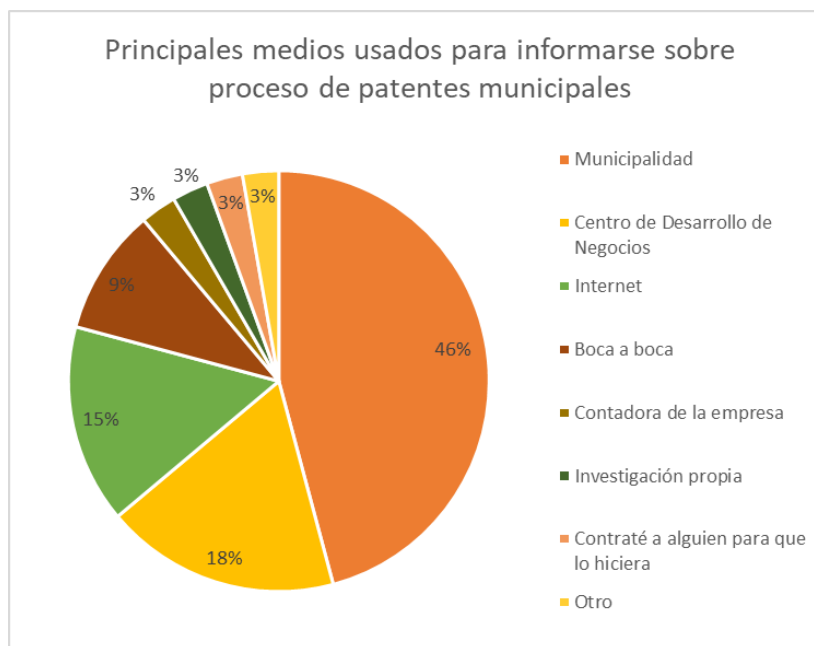


Fuente: Elaboración propia

#### **6.4.4 Nivel de conocimiento y medios de información.**

Respecto a los medios que utilizan los microempresarios para informarse, la mayoría se acerca a la municipalidad correspondiente a pedir orientación (46%), el 18% se informó a través de sus asesores de los Centros de Desarrollo de Negocios o en charlas dictadas en el mismo organismo. Sólo el 15% declara haberse informado por internet y el 9% mediante a experiencias de otras personas.

Gráfico 36: Principales medios de información utilizados sobre patentes municipales

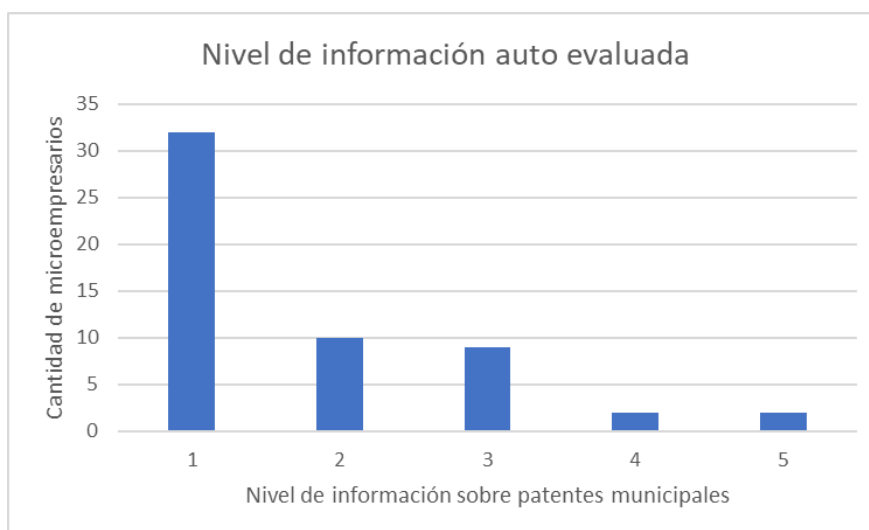


Fuente: Elaboración propia

Para el caso de las personas que no tienen patente municipal y nunca han intentado obtenerla, se consultó sobre el nivel de información que creen tener y cuáles serían los medios ideales para que la municipalidad les informe del proceso.

Ante la pregunta “Según tu criterio, ¿Qué nivel de conocimiento tienes sobre el proceso de gestión de patente municipal? Evaluar de 1 a 5 donde 1 es “No sé nada” y 5 es “Estoy altamente informado”. El 33% de las personas encuestadas sin patente declaran no saber nada sobre el proceso y el 61% declara conocer lo mínimo sobre el proceso. Sólo 2 personas declararon estar altamente informados.

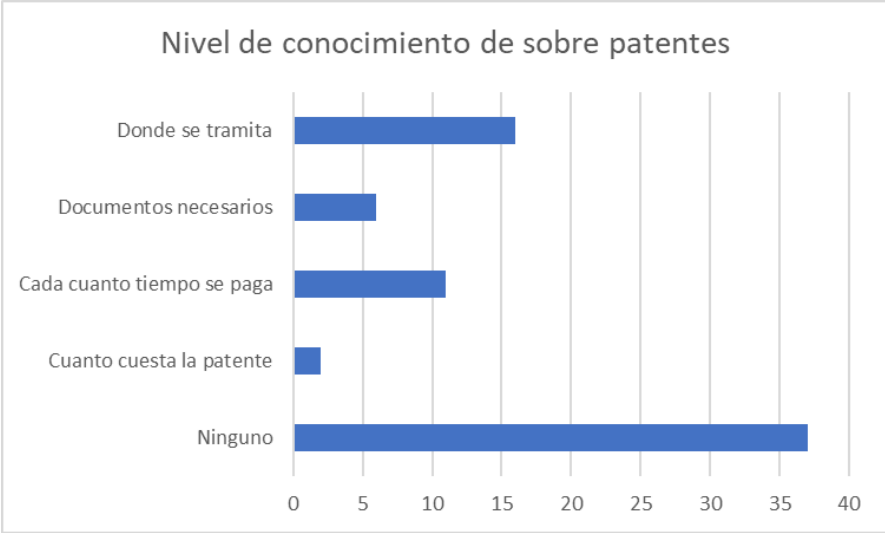
Gráfico 37: Nivel de información autoevaluada sobre proceso de patente municipal



Fuente: Elaboración propia

Posteriormente, se consultó sobre qué aspectos en específico conocen. Nuevamente el 53% de los encuestados marcó que no conoce ninguno de los aspectos mencionados. Dentro de los aspectos más marcados se encuentran dónde se tramita la patente y cada cuanto tiempo se paga, pero existe menor conocimiento sobre qué documentos se requieren y cuánto cuesta la patente municipal o cómo se calcula.

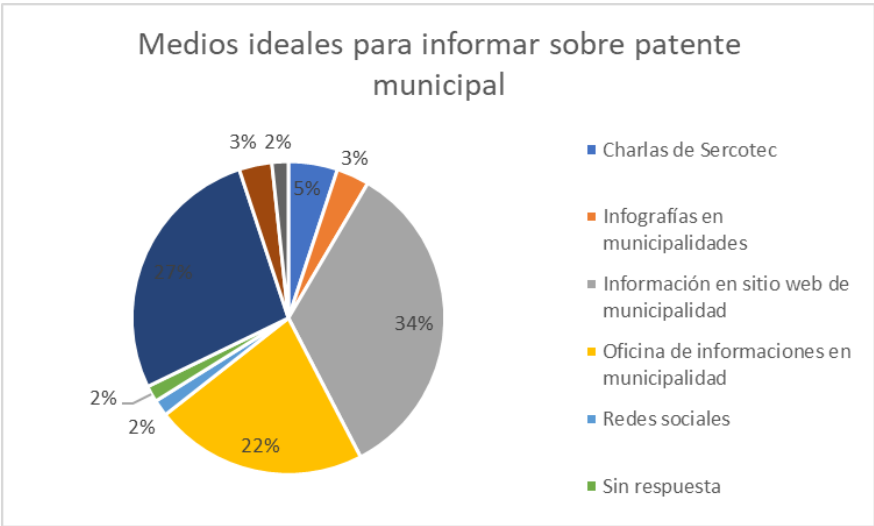
*Gráfico 38: Nivel de conocimiento sobre patentes municipales*



Fuente: Elaboración propia

Dado que la mayor parte de los encuestados declaró no estar informado sobre el proceso, se consultó sobre cual consideran que es el medio más cómodo para ser informados por la municipalidad. El 34% indicó que debería encontrarse en el sitio web de la municipalidad, 22% la oficina de informaciones de la municipalidad y otra opción importante es a través de charlas dictadas por Sercotec. Otras opciones que surgieron fuera de las predeterminadas son a través de correo electrónico y redes sociales.

*Gráfico 39: Medios ideales para informarse sobre patente municipal*

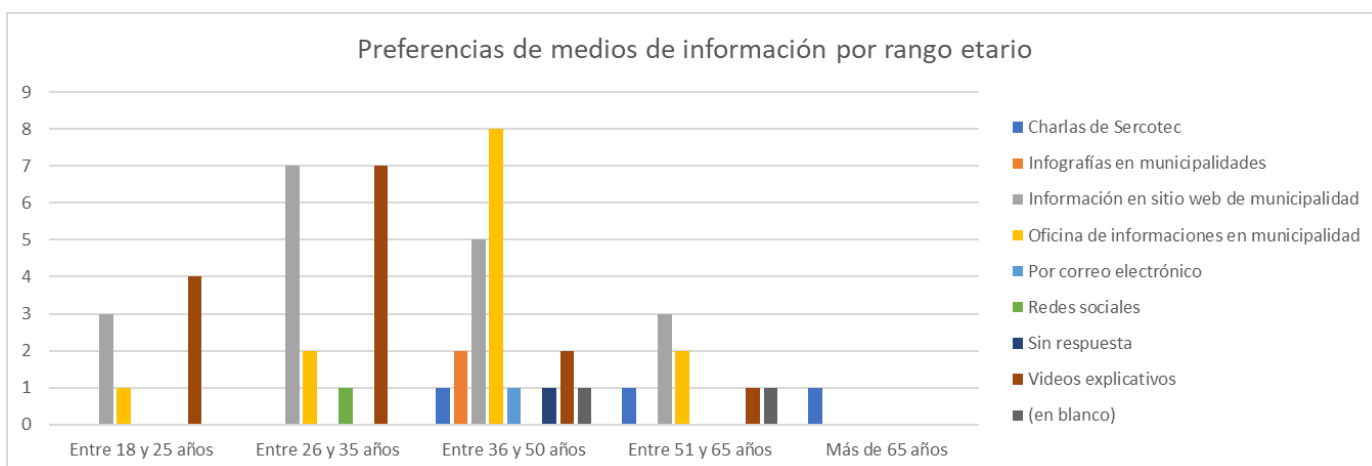


Fuente: Elaboración propia

Sin embargo, estas preferencias varían de acuerdo a los rangos etarios estudiados. Por ejemplo, entre las personas de 18 a 35 años predominan las opciones de informarse vía internet en el sitio de la municipalidad y a través de videos explicativos, mencionando de manera escasa la información presencial en oficina de municipalidades.

Por otro lado, las personas entre 36 y 50 años prefieren informarse de manera presencial en la municipalidad y en segundo lugar vía internet, considerando de manera escasa los videos y las infografías. Sin embargo, en este rango aparece la propuesta de las charlas mediante Sercotec, opción que se repite en las personas de mayor edad.

*Gráfico 40: Preferencias de medios de información por rango etario*



Fuente: Elaboración propia

## 6.5 Categorización de nivel de digitalización del trámite

La clasificación para cada municipio se muestra a continuación:

*Tabla 21: Nivel de digitalización del trámite por municipalidad*

Municipalidades	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Permite pagar
<b>Alhué</b>		X				
<b>Buín</b>						X
<b>Calera de Tango</b>		X				
<b>Cerrillos</b>	X					X
<b>Cerro Navia</b>	X					
<b>Colina</b>	X					X
<b>Conchalí</b>		X				X
<b>Curacaví</b>	X					
<b>El Bosque</b>		X				X
<b>El Monte</b>	X					
<b>Estación Central</b>	X					X
<b>Huechuraba</b>			X			
<b>Independencia</b>	X					X

<b>Isla de Maipo</b>	X					X
<b>La Cisterna</b>		X				
<b>La Florida</b>			X			X
<b>La Granja</b>	X					X
<b>La Pintana</b>		X				
<b>La Reina</b>			X			X
<b>Lampa</b>	X					X
<b>Las Condes</b>			X			X
<b>Lo Barnechea</b>			X			X
<b>Lo Espejo</b>		X				X
<b>Lo Prado</b>		X				
<b>Macul</b>	X					X
<b>Maipú</b>	X					X
<b>María Pinto</b>	X					
<b>Melipilla</b>	X					X
<b>Ñuñoa</b>	X					X
<b>Padre Hurtado</b>	X					
<b>Paine</b>	X					X
<b>Pedro Aguirre Cerda</b>		X				X
<b>Peñaflor</b>			X			X
<b>Peñalolén</b>			X			
<b>Pirque</b>	X					X
<b>Providencia</b>			X+			X
<b>Pudahuel</b>		X				X
<b>Puente Alto</b>			X-			X
<b>Quilicura</b>	X					X
<b>Quinta Normal</b>	X					X
<b>Recoleta</b>	X					X
<b>Renca</b>	X					X
<b>San Bernardo</b>	X					
<b>San Joaquín</b>		X				X
<b>San José de Maipo</b>		X				
<b>San Miguel</b>	X					X
<b>San Pedro</b>	X					
<b>San Ramón</b>		X				
<b>Santiago</b>	X					X
<b>Talagante</b>	X					X
<b>Tiltil</b>	X					
<b>Vitacura</b>			X			X

Fuente: Elaboración propia

De la tabla anterior se concluye que el 53,8% de los municipios se encuentran en nivel nulo de digitalización (28 comunas). Es decir, no muestran información sobre qué tipos de patentes existen, como se obtienen, cuánto cuesta, etc.

El 25% de las comunas cuenta con información satisfactoria sobre el proceso, indicando documentos a presentar, valor a pagar, etc. Corresponde a 13 comunas de la región.

Sólo 8 comunas (15,3%) tienen la opción de descargar los formularios que deben ser posteriormente presentados en la municipalidad y presentan información satisfactoria respecto al proceso.

Por la naturaleza del proceso, ningún municipio se encuentra en los niveles 3 y 4, ya que se deben entregar documentos físicos para ser validados.

En cuanto al pago online de la patente municipal, pago que se realiza 2 veces al año, el 67,3% (35 municipalidades) dan la opción de efectuar el pago vía online.

## 7 Diagnóstico

En la Región Metropolitana existe una informalidad de patente municipal promedio de 30,3%. El porcentaje por comunas varía entre un 3,2% en la comuna de Huechuraba y un 61,3% en Calera de Tango. La provincia con mayor tasa de informalidad promedio es la de Maipo (24,4%) y aquella con más formalidad es Chacabuco con un 18,8%. Los porcentajes obtenidos son inferiores a los detectados por la encuesta de microemprendimiento. No existe una relación clara entre aquellas comunas con menores ingresos y una alta tasa de informalidad, debido a que existe relación entre ambas variables ya que es directo que un mayor nivel de informalidad repercute en menores ingresos municipales.

39 de 48 municipalidades que aportaron información para este estudio reportan tener una tasa fija de patente municipal y en 9 de ellas es diferenciada. Así como también, 37 municipios exigen la tasa máxima permitida del 0,5% sobre el capital propio declarado de la microempresa y 10 de ellas tasas inferiores entre 0,25% y 0,35%.

Las microempresas informales se caracterizan por ser, en su mayoría, de rubros de servicios a domicilio o de ventas al por menor vía online. En pocas instancias involucran venta o elaboración de alimentos o manejo de sustancias peligrosas y no cuentan con local físico. En cuanto a género, entre los clientes de los Centros de Negocios, los emprendimientos liderados por mujeres son más frecuentemente formales y los liderados por hombres tienden a ser informales. La informalidad se relaciona positivamente con los ingresos percibidos, así lo muestran los registros de ventas anuales de los CDN, donde las empresas formales perciben hasta 4 veces más que aquellas informales. Se cree que esto se relaciona con el tiempo en funcionamiento de la empresa, ya que aquellos emprendimientos que llevan poco tiempo, en general, no tienen patente municipal hasta que su negocio se estabilice.

Por otro lado, las microempresas formales pertenecen, en su mayoría, a rubros que requieren de la confianza de sus clientes y un respaldo de instituciones para operar, como lo son el rubro de alimentos en locales físicos, locales que involucran salud y manufactura con desechos peligrosos.

Se concluye que existen tipos de emprendimiento que se ven forzados o incentivados por el mercado y su tipo de establecimiento a formalizarse, ya que existe un alto sentido del deber en estos rubros y el riesgo (o percepción del riesgo) a ser fiscalizado es mayor, como lo son los locales físicos en general, ventas de comida, salud, etc. Incentivo o presión que no existe para aquellas microempresas de venta por internet o servicios a domicilio o sin un lugar físico de trabajo.

Las personas que han decidido formalizar su negocio presentan, en su mayoría, un alto sentido del deber y deseo de trabajar tranquilos con su negocio en regla. Además, existe el miedo a ser fiscalizados, a pesar, de no haber sido nunca fiscalizados en su local.

Aquellas personas que no han regularizado su situación lo atribuyen al desconocimiento sobre el proceso, porque creen no necesitarla debido a su rubro o porque realizan servicios a domicilio o en línea. Otro motivo recurrente es porque su negocio lleva poco tiempo en

funcionamiento y esperan que se establezca para comenzar a hacer los trámites de formalización.

El nivel de información que tienen los microempresarios sobre el proceso de gestión de patente municipal es escaso, de hecho, el 33% de los encuestados declara no conocer nada, ni siquiera donde se tramita. Sólo un 67% declara conocer al menos un aspecto del proceso de patente municipal.

El proceso de gestión de patente municipal consta de, al menos, 6 etapas, las cuales incluyen trámites en otras instituciones públicas de duración variable. Los documentos solicitados varían entre 5 (caso de patentes profesionales) hasta más de 15 (caso de empresa con elaboración de alimentos). El 38,5% de los emprendedores encuestados con patente declaran que el proceso tardó menos de un mes, pero el 35,1% tardó más de 3 meses.

Tener un proceso tan largo, engorroso, burocrático y desactualizado trae costos para los actores involucrados. Principalmente a los microempresarios, ya que, dependiendo del tipo de patente y si involucra alimentos o no, el costo total del trámite (incluyendo traslados, costo de oportunidad por el tiempo que se deja de trabajar y costo del trámite mismo) puede llegar a ser sobre \$140.000. Monto que para una microempresa en su etapa temprana representa el 53,8% de sus ingresos mensuales (según ingreso promedio de la microempresa). Esto último no se contrasta con el costo para un profesional de adquirir su patente, cuyo trámite tiene un costo total aproximado de \$35.000, monto que significa aproximadamente un 3,5% del sueldo promedio de un profesional. Si bien existe un trámite pseudo simplificado para las Microempresas familiares, donde el costo total estimado del trámite es \$31.313, es un porcentaje importante de los ingresos familiares.

Si bien el proceso de gestión de patente municipal se maneja de distinta manera en cada municipalidad, el macro-proceso consta de las mismas etapas en cada una de ellas. La variación se produce en los documentos requeridos en su forma, pero no en su fondo. Por ejemplo, los datos a verificar son los mismos, pero a través de diferentes documentos.

El 82,4% de los microempresarios declara haberse enfrentado a alguna dificultad en el proceso. Los principales problemas reportados por los microempresarios al enfrentarse a obtener su patente municipal es la falta de información para ejecutarlo en cada una de sus etapas, trato poco amable del personal encargado y dificultades en el departamento de obras municipales. La valoración promedio de los microempresarios para el proceso en general es de 4,3 sobre 7, calificando de manera deficiente el trámite en el Departamento de Obras Municipales (3,9)

El otro gran actor involucrado en este problema son los municipios, los cuales dejan de percibir porción de sus Ingresos Propios Permanentes a través del ítem Patentes Municipales, por aquellas empresas que no pagan semestralmente su impuesto municipal. Anualmente, se pierden \$9.582.512.594 en las comunas estudiadas. Con una pérdida promedio en las municipalidades de la RM de \$354.907.874, variando entre \$14.778.456 en la comuna de Huechuraba y \$2.264.788.176 en la comuna de Las Condes. Sin embargo, a pesar de ser números cuantiosos en magnitud, no son de importancia relativa en comparación a los IPP anuales que reciben las municipalidades, significando pérdidas



respecto a IPP anual de un 5,36% a lo más, en el municipio de Recoleta y de un 20,1% máximo respecto al ítem de Patente Municipales anuales, en la comuna de La Pintana.

Los problemas detectados se resumen en los siguientes ítems:

- Alta informalidad de patente municipal
- Proceso desactualizado a la realidad de la microempresa
- Proceso altamente burocrático
- Proceso costoso para microempresarios
- Información disponible es deficiente y poco clara
- Creencias generalizadas erróneas en los microempresarios

Las cifras mostradas respaldan y refuerzan las hipótesis planteadas al inicio de esta investigación sobre el alto costo del proceso para los microempresarios, altamente burocrático y asimetrías de información sobre las patentes municipales. Sin embargo, más allá de las cifras, éstas son consecuencias de un problema mayor, más profundo y estratégico de las municipalidades de la región.

La escasa fiscalización en terreno, la desactualización del proceso en general, los vacíos legales en torno al comercio online y la conservación del estatus quo del proceso, son consecuencias de un desinterés por las patentes municipales en sí. Esto último, se puede justificar con el bajo porcentaje de los Ingresos Propios Permanentes que corresponden a patentes municipales, así como también, los intereses políticos involucrados. Específicamente, se especula que, dentro de cada municipio, se enfocan los esfuerzos en recaudar las patentes de aquellas grandes empresas, dejando de lado las microempresas que significan poca recaudación. Sin embargo, este hecho desaprovecha una potencial e importante herramienta de control de comercio comunal, así como también de fomento y apoyo a las pequeñas y microempresas. Este desinterés potencia la informalidad de patente municipal en la Región Metropolitana.

No obstante, se plantea un ciclo sin fin entre el desinterés por la patente municipal de parte de las autoridades y la desactualización de la ley que rige dicho asunto. ¿El desinterés y baja recaudación debido a microempresas ha causado que no se actualice la ley? O ¿La desactualización de la ley ha permitido que se mantengan los vacíos legales que permiten la informalidad y luego se asume con desinterés?

## 8 Propuestas de mejora

### 8.1 Propuestas de mejoras al proceso de gestión de patente municipal

El objetivo de las propuestas planteadas es transformar el trámite de gestión de patente municipal en ciudadano-céntrico, donde se ponga el foco en la facilidad, accesibilidad y claridad del trámite para el contribuyente, con miras a lograr una región donde toda unidad productiva cuente con su patente municipal al día y el costo de realizar el trámite para los microempresarios tienda a cero. Se apunta a disminuir una gran barrera de entrada al comercio formal y, de esta forma, acercar el entorno emprendedor a las necesidades de las microempresas.

Queda fuera del alcance del trabajo de este trabajo, optimizar el proceso de gestión municipal interna.

Si bien ya existen las iniciativas gubernamentales de digitalización de trámites en instituciones públicas, el proceso de gestión de patente presenta algunas dificultades que deben ser superadas con un rediseño estructural y profundo de cada paso involucrado, previo y posterior a la digitalización.

Se propone rediseñar de manera estructural y profunda el proceso en torno a 7 ejes fundamentales:

1. Actualizar
2. Simplificar/Estandarizar
3. Coordinar
4. Digitalizar
5. Informar
6. Incentivar
7. Fiscalizar

Dado que se trata de una reestructuración compleja porque involucraría a todas las municipalidades de la región o el país, es necesario que exista una entidad de control central que ejecute de manera coordinada el proceso de reestructuración.

#### **1. Actualizar:**

La Ley 3.063 que rige las Rentas Municipales y otorga lineamientos que dan base al proceso de gestión de patente municipal, data de 1979 y su última modificación fue en el año 1999, época en la cual el comercio era completamente físico y vender por internet era un hecho inalcanzable para los pequeños empresarios.

La realidad hoy en día, 20 años después de la última actualización de la Ley, es muy diferente. De hecho, según datos de la Cámara de Comercio de Santiago, en el año 1999 se vendieron 15 MMUS\$ en Chile, mientras que el año 2018 se comercializaron 5.200 MMUS\$. (Cámara de Comercio de Santiago, Centro Economía Digital, 2018).

No cabe duda de que el mundo ha cambiado y el contexto para emprender y vender también. Es por esto, que la Ley 3.063 necesita ser actualizada e incorporar la realidad del comercio virtual a sus procesos.

Específicamente, se debe establecer:

- A qué municipio se debe pagar la patente si el comercio online no tiene límites físicos.
- Cómo se fiscalizará.
- El capital propio de ventas o servicios por internet es, en general, bajo. Por lo que se debería establecer otro método de cálculo de patente.

## **2. Simplificar y estandarizar:**

En este trabajo se evidenció la complejidad del trámite de patente municipal y las consecuencias de ello para los microempresarios y para las municipalidades. En este contexto, se propone hacer un análisis estratégico en torno a la patente municipal, su utilidad y cómo puede ser utilizada como instrumento de control y fomento del comercio en la comuna. Este análisis debe ser realizado tanto a nivel central como en cada comuna adecuándolo a su realidad específica.

En primer lugar, se debe identificar cuál es el objetivo de la patente municipal. Quedó en evidencia en las entrevistas realizadas que no existe este cuestionamiento en los encargados de ello y sólo replican instrucciones dadas y procesos que siempre se han hecho así. El objetivo podría variar en las comunas, lo cuál es válido, lo importante es que exista. ¿Se desea aumentar los ingresos municipales y por eso se establece la tasa máxima? ¿Se desea atraer a cierto tipo de inversiones a la comuna y por eso se establece la tasa mínima? ¿Se quiere potenciar cierta zona y por eso se establece una tasa diferenciada? ¿Se quiere tener registro de todo lo que se comercializa en la comuna para asegurarse de no tener enfermedades por alimentos? ¿Se desea tener una base de datos con todos los comercios de la comuna para poder enfocar los esfuerzos en fomentar aquellos sectores más débiles con fondos, capacitaciones, etc? ¿Se quiere formar alianzas con emprendedores o instituciones involucradas? ¿Hay demasiado comercio en la comuna y se quiere utilizar la patente como barrera de entrada?

En segundo lugar, luego de establecido el objetivo comunal, se debe identificar qué características se necesita legitimar de las empresas solicitantes. Es decir, qué documentos realmente son necesarios para respaldar la información y cómo se podrían gestionar de manera interna con otras instituciones públicas.

En la siguiente tabla, se muestran sólo los documentos en común solicitados por la mayoría de las municipalidades.

Tabla 22: Propuesta de documentos a solicitar de manera interna

<b>Objetivo</b>	<b>Documento solicitado actualmente</b>	<b>Documento que se podría obtener de forma interna</b>
Corroborar identidad de solicitante	Si es persona natural: Fotocopia de cédula de identidad. Si es empresa: escritura de sociedad	Si es persona natural: certificado de nacimiento emitido por Registro Civil o Clave Única. Si es empresa: inicio de actividades y registro de socios a Servicio de Impuestos Internos o de Tu Empresa en un día.
Respaldo de uso legítimo de propiedad	Contrato de arriendo, o escritura o certificado de usufructo, etc.	Registro Social de Hogares o Comprobante de contribuciones.
Determinar capital propio	Informe de contador o Formulario 22	Formulario 22 de Servicio de Impuestos Internos.
Determinar cumplimiento de normativa de alimentos (sólo si aplica)	Resolución Sanitaria en SEREMI de Salud autogestionada	Gestionar de manera interna Resolución Sanitaria.

Fuente: Elaboración propia

Luego de realizado este análisis, se debe evaluar qué documentos se puede prescindir y eliminar del listado solicitado.

Si se realiza este análisis a nivel central y se limita la cantidad de documentos requeridos, se podrá pasar a la etapa de estandarizar el proceso a todas las municipalidades de la región (o del país, ya que el costo de extender el proceso estandarizado a otras regiones sería muy bajo en comparación a la inversión inicial). Para esto será necesario levantar las necesidades internas de las municipalidades, para que sea una transformación eficiente y completa.

Estas modificaciones al proceso deben ser incluidas a la actualización de la Ley de Renta Municipales. Además, para evitar interpretaciones diferentes de la ley, se deben crear manuales para acompañar el cambio interno que se debe producir en la municipalidad y sus departamentos, para garantizar un cambio estructural.

### **3. Coordinar departamentos e instituciones involucradas**

Una vez simplificado el trámite y disminuir los documentos requeridos, es necesario que aquellos indispensables sean gestionados de manera interna por la municipalidad correspondiente.

Para esto, es necesario coordinar a distintas entidades públicas, dentro de las cuáles también se debería hacer una simplificación del trámite (en SEREMI de Salud, por ejemplo)

Luego, crear plataformas de comunicación interna para que, luego de reducir los documentos solicitados, se minimicen aquellos que deban ser autogestionados y sean obtenidos de manera interna.

Para que la estandarización y la coordinación entre las instituciones pueda funcionar de manera óptima será necesario diseñar una plataforma que satisfaga todos los requisitos de cada institución de manera coherente, amigable y efectiva.

Deben ser plataformas de uso único de funcionarios municipales, ya que es un proceso muy complejo para ser autogestionado por el contribuyente.

#### **4. Digitalizar**

Estrategia de Transformación Digital del Estado es el plan del actual Gobierno de Chile para eliminar la burocracia en los trámites del estado. Esta estrategia se centra en 3 ejes principales: cero filas, cero papel y desarrollo de la identidad digital Clave Única. (Bastarrica, 2019) En este contexto, se creó la División de Gobierno Digital, la cual busca coordinar y asesorar intersectorialmente a los órganos de la Administración del Estado en el uso de las tecnologías digitales. El objetivo es que al año 2020, todos los trámites del estado se puedan realizar por internet. (Gob Digital Chile, 2019) Algunos casos de trámites que ya han sido digitalizados con éxito son la obtención de certificados en el Registro Civil, postulaciones a subsidio, tramitar pensiones, entre otros. En total son 380 trámites a los que se puede acceder con Clave Única en 12 instituciones públicas. (CNN Chile, 2019)

Digitalizar completamente un proceso puede traer complicaciones para algunos tipos de usuarios. Por esto, se propone que el trámite pueda ser ejecutado en dos modalidades, pero utilizando la misma plataforma.

Por un lado, que exista una plataforma donde se centralice el trámite completamente, donde se pueda ingresar la solicitud de patente municipal, categorización automática del negocio mediante un formulario y se comience a ejecutar en la plataforma interna los documentos requeridos.

Por otro lado, se sugiere otra modalidad donde sólo sea necesario acudir a la municipalidad una vez donde un “ejecutivo” entreviste al contribuyente y defina qué se debe corroborar en qué instituciones y gestione de manera interna los documentos, utilizando la misma plataforma que el contribuyente usaría desde su hogar.

Esta modalidad semi-presencial permitiría que aquellas personas sin acceso a internet, falta de conocimiento o desconfianza de los trámites online se sientan cómodas siendo atendidas por un ejecutivo que responda a todas sus dudas.

Esto requerirá de la formación de estos “ejecutivos” que, además de asesorar a los contribuyentes que asistan presencialmente, deberán velar por la gestión interna de los documentos con las demás instituciones involucradas.

El nuevo proceso sería:

- Informarse por internet de cómo obtener la patente (¿Qué patente necesito? ¿Cuáles son los requisitos? ¿Dónde debo ir? ¿Cuánto tendré que pagar? ¿Cada cuánto tiempo?)

- Acudir a la municipalidad a entrevistarse con estos “ejecutivos/asesores” para iniciar el proceso de gestión interna
- Esperar notificación de finalización de proceso (que avise que todos los documentos fueron gestionados exitosamente para acudir a firmar y finiquitar el proceso)

Además, es necesario que la plataforma permita al contribuyente hacer un seguimiento del proceso y conocer en qué etapa de gestión se encuentra y recibir notificaciones vía correo electrónico cuando exista algún problema que requiera de su intervención.

## **5. Informar**

Es necesario que los contribuyentes (en general, sin importar el tamaño de la empresa) puedan enfrentar el proceso de manera informada y reducir la incertidumbre sobre los próximos pasos a seguir.

Se debe informar de manera clara y precisa los siguientes aspectos:

- Proceso paso a paso
- Forma de calcular cuánto pagará
- Plazo aproximado de duración del trámite
- Qué tipo de patente necesita según las actividades que involucre su negocio
- Documentos que se gestionarán internamente
- Cómo comenzar el trámite

Asegurar que el contribuyente se informe utilizando las siguientes plataformas:

- Asumiendo la coordinación entre Servicio de Impuestos Internos y las municipalidades, se puede dar un plazo de 6 meses luego del inicio de actividades para gestionar la patente, informar vía correo electrónico de los plazos y procedimientos.
- Sitio web de la municipalidad, en banner visible y estándar de todas las municipalidades (estilo Ley de Transparencia o Ley del Lobby).
- Para aquellas personas que no tienen acceso cotidiano a la web, se puede informar vía teléfono.
- Aprovechar confianza y alcance de los Centros de Desarrollo de Negocios para informar acerca del proceso, derechos y deberes con los que debe cumplir un contribuyente, utilizar sus redes para informar de manera masiva a través de charlas, redes sociales, etc.

## **6. Incentivar**

De nada sirve tener un proceso expedito, simple y estándar si no existe un incentivo para realizarlo.

Se deben crear instancias comunales o regionales que incentiven tener patente municipal, tales como ferias, capacitaciones, apoyo para postulaciones a fondos concursables, ser parte de una red comunal de emprendedores, facilidad de acceder a herramientas que hagan crecer el negocio (como Transbank) con aliados de la municipalidad, tal como el caso de la Municipalidad de Pirque donde aquellas empresas dedicadas al turismo en la comuna con patente municipal, reciben el beneficio de ser publicitados por SERNATUR.

## **7. Fiscalizar**

Finalmente, es necesario mejorar los métodos de fiscalización utilizados actualmente. Se debe avanzar hacia una fiscalización continua y preventiva en base a la información disponible.

En primer lugar, se debe lograr un trabajo mancomunado entre los departamentos de patentes e inspección municipal, donde el flujo de información sea continuo tanto para indicar a quienes fiscalizar, como para comunicar la respuesta a dicha fiscalización. (Actualmente departamento de patentes no tiene conocimiento de a quienes se fiscaliza y que pasa luego de que son citados ante el juez).

La fiscalización continua y preventiva requiere de utilizar datos proporcionados por SII para contactar a aquellos negocios que deben gestionar su patente municipal por primera vez, en modo de aviso dentro de los primeros 3 meses de funcionamiento. Si no regularizan su situación antes de los 6 meses de funcionamiento, se puede enviar citación para que el caso se derive a la justicia.

## **8.2 Propuestas a Construyendo mis Sueños**

En base a la información levantada en esta investigación, la Corporación Construyendo mis Sueños, puede tomar acción en tres áreas principales, en beneficio de mejorar el entorno emprendedor en Chile, lo cual se entiende como disminuir barreras de entrada, orientarse a políticas públicas justas y pertinentes en torno al emprendimiento y combatir la desigualdad y la desinformación, entre otras acciones.

Las áreas de acción que se proponen a la Corporación son las siguientes:

1. Visibilizar la desigualdad que enfrentan las microempresas al gestionar su patente municipal y los problemas evidenciados en este estudio, con el fin de poner en la agenda pública la necesidad de una actualización de las leyes en torno al comercio, en particular la Ley de Rentas Municipales.
2. Ser un actor activo en la tarea de informar a los clientes de la Corporación sobre el proceso de gestión de patente municipal a través de sus Centros, utilizando charlas, información online e incorporarlo a sus asesorías, para de esta manera, combatir la desinformación y creencias erróneas al respecto.
3. Generar alianzas estratégicas entre Construyendo Mis Sueños y las municipalidades relacionadas, con el objetivo de trabajar en conjunto para rediseñar los procesos involucrados teniendo la perspectiva de los microemprendedores a través de la Corporación. Además, de poder incentivar en conjunto la formalización a través de beneficios.

## 9 Bibliografía

- Acs, Z. (29 de Marzo de 2006). *MIT Press Journals*. Obtenido de How is entrepreneurship good for economic growth?: <https://www.mitpressjournals.org/doi/10.1162/itgg.2006.1.1.97>
- Atienza, M., Lufin, M., & Romani, G. (2016). *Un análisis espacial del emprendimiento en Chile. Más no siempre es mejor*.
- Aulet, B., & Murray, F. (2013). *A tale of two entrepreneurs: understanding differences in the types of entrepreneurship economy*.
- Bastarrica, D. (25 de abril de 2019). Gobierno presentó la Estrategia de Transformación Digital del Estado: "No queremos más burocracia". Santiago, Chile.
- Biblioteca del Congreso Nacional. (abril de 2019). *Ley Chile*. Obtenido de Ley de Municipalidades: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=251693>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (21 de noviembre de 2018). *Ley fácil*. Obtenido de Patentes municipales: <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/patentes-municipales>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (s.f.). *LEY N° 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES*. Obtenido de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=251693>
- Brito, M. (10 de abril de 2019). Encargado de Patentes Comerciales Municipalidad de Pirque. (M. C. Loyola, Entrevistador)
- Cámara de Comercio de Santiago, Centro Economía Digital. (2018). *Tendencias del comercio electrónico en Chile*. Santiago.
- Cardona, D., Montenegro, A., & Hernández, H. (2016). *Creación de empresa como pilar para el desarrollo social e integral de la región caribe en Colombia: apuntes críticos*.
- Centro de Estudios Públicos. (2016). *Moverse en Santiago hoy: ¿Qué ha cambiado en los últimos años?*
- Centurión, R. (2013). *Gestión de calidad, formalización, competitividad, financiamiento, capacitación y rentabilidad en micro y pequeñas empresas de la provincia del Santa*.
- Chile Atiende. (31 de mayo de 2019). *Autorización Sanitaria para locales de alimentos*. Obtenido de <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/172-autorizacion-sanitaria-para-locales-de-alimentos>
- Chile, B. d. (s.f.). *Ley N° 3.063 sobre Rentas Municipales*. Obtenido de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=18967>



- CNN Chile. (04 de abril de 2019). Los 40 trámites más útiles que puedes hacer con tu Clave Única. Santiago, Chile.
- Construyendo mis sueños. (21 de noviembre de 2018). *Construyendo mis sueños*. Obtenido de Quienes somos: <http://construyendomisuenos.cl/nosotros/quienes-somos/>
- Formichella, M. (2004). *El concepto de emprendimiento y su relación con la educación, el empleo y el desarrollo local*. Buenos Aires.
- Giaverini, E. (4 de abril de 2019). Encargado de patentes comerciales Municipalidad de La Florida. (M. C. Loyola, Entrevistador)
- Global Entrepreneurship Monitor. (2016). *Reporte Nacional de Chile 2016*.
- Gob Digital Chile. (2019). *Nosotros*. Obtenido de Misión: <https://digital.gob.cl/nosotros>
- Gobierno digital. (2019). *Guía de digitalización*.
- González, A. (3 de Abril de 2019). Encargado de patentes comerciales Municipalidad de Lampa. (M. Córdoba, Entrevistador)
- Gutterman, A. (2015). *Entrepreneurship: A guide for growth-oriented entrepreneurs*.
- Ilustre Municipalidad de Santiago. (s.f.). *Certificado de recepción final*. Obtenido de <https://www.santiagoonline.cl/7-1-1-4certificado-de-recepcion-final/>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2017). *V EME: Síntesis de Resultados*.
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2018). *Resultados CENSO 2017*. Obtenido de <https://resultados.censo2017.cl/Region?R=R13>
- Larroulet, C., & Ramírez, M. (2007). Emprendimiento: factor clave para la nueva etapa de Chile. *Estudio Públicos*, 93-116.
- Lederman, D., Messina, J., Pienknagura, S., & Rigolini, J. (2014). *Latin American Entrepreneurs: many firms but little innovation*.
- Loayza, N. (2008). *Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú*.
- Luengo, J. P. (2019). *Evaluación de factibilidad técnica y económica de una empresa de microconsultoría dedicada a asesorar microempresas de alimentos*. Santiago.
- Luengo, J. P. (2019). *Evaluación de factibilidad técnica y económica de una empresa de microconsultoría dedicada a asesorar microempresas de alimentos. (Tesis de pregrado)*. Universidad de Chile.
- Mejía, D., & Posada, C. (2007). *Informalidad: teoría e implicaciones de política*.
- Mejía, D., & Posada, C. E. (2007). *Informalidad: teorías e implicancias políticas*. Bogotá.
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. (2016). *Informe de resultados: el microempendedor en Chile*.

- Ministerio de Educación. (julio de 2019). *Mifuturo.cl*. Obtenido de Empleabilidad e ingresos: <https://www.mifuturo.cl/buscador-de-empleabilidad-e-ingresos/>
- Ministerio de Salud. (julio de 2019). *Sistema OIRS*. Obtenido de <http://oirs.minsal.cl/tramiteseremi.aspx>
- Red Metropolitana de Movilidad. (Abril de 2019). *Conoce las tarifas*. Obtenido de <https://www.red.cl/tarifas-y-pagos/conoce-las-tarifas>
- Senado de la República de Chile, Unidad de Asesoría Presupuestaria. (2015). *Ingreso Municipal per cápita 2015*.
- SERCOTEC. (abril de 2019). *Centros de Negocios*. Obtenido de Nosotros: <https://www.sercotec.cl/centros-de-negocios/nosotros/>
- Servicio de Impuestos Internos. (21 de Noviembre de 2018). *Servicio de Impuestos Internos*. Obtenido de Preguntas frecuentes de inicio de actividades: [http://www.sii.cl/preguntas\\_frecuentes/catastro/arbol\\_inicio\\_actividades\\_714.htm](http://www.sii.cl/preguntas_frecuentes/catastro/arbol_inicio_actividades_714.htm)
- Servicio de Impuestos Internos. (21 de noviembre de 2018). *Servicio de Impuestos Internos*. Obtenido de Estadísticas de empresas por tamaños según ventas: [http://www.sii.cl/estadisticas/empresas\\_tamano\\_ventas.htm](http://www.sii.cl/estadisticas/empresas_tamano_ventas.htm)
- Servicio de Impuestos Internos. (2019). *UTM-UTA- IPC 2019*. Obtenido de [http://www.sii.cl/valores\\_y\\_fechas/utm/utm2019.htm](http://www.sii.cl/valores_y_fechas/utm/utm2019.htm)
- Servicio de Impuestos Internos. (s.f.). *Estadísticas de empresas por tamaño según ventas*. Obtenido de [http://www.sii.cl/estadisticas/empresas\\_tamano\\_ventas.htm](http://www.sii.cl/estadisticas/empresas_tamano_ventas.htm)
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. (abril de 2019). *SINIM Sistema Nacional de Información Municipal*. Obtenido de Clasificador Presupuestario: [http://datos.sinim.gov.cl/clasificador\\_presupuestario.php](http://datos.sinim.gov.cl/clasificador_presupuestario.php)
- Unidad de Análisis Financiero SUBDERE. (2009). *Fondo Común Municipal*.
- Wennekers, S., Stel, A. v., Carree, M., & Thurik, R. (2010). *The relationship between entrepreneurship and economic development: is it U-shaped?*
- World Bank. (2018). *Doing Business 2018: Reforming to create jobs*.
- World Bank; International Finance Corporation; Oxford University Press. (2005). *Doing Business in 2005: removing onstacles to growth*.

## 10 Anexos

### ANEXO N°1: “Porcentaje de informalidad por comuna”

Comunas	% informalidad
Huechuraba	3,2%
Buin	5,1%
Isla de Maipo	5,5%
Independencia	6,4%
La Cisterna	9,9%
María Pinto	10,2%
Santiago	10,4%
Estación Central	11,9%
Curacaví	13,1%
Providencia	13,2%
Pedro Aguirre Cerda	14,3%
Colina	16,8%
San José de Maipo	17,6%
Recoleta	17,8%
La Florida	18,0%
Macul	19,0%
Lo Prado	20,4%
Lampa	20,8%
El Bosque	22,4%
San Miguel	23,1%
Pirque	24,7%
San Joaquín	25,2%
La Reina	26,9%
Conchalí	30,7%
Renca	30,8%
Cerro Navia	30,8%
Padre Hurtado	31,0%
Pudahuel	31,1%
Cerrillos	32,9%
Quinta Normal	33,8%
Quilicura	35,9%
Las Condes	36,0%
Paine	36,9%
La Pintana	37,8%
Puente Alto	38,0%
Vitacura	38,6%
Lo Espejo	38,8%
Maipú	38,8%
Talagante	40,2%
La Granja	46,1%
Peñalolén	53,3%
San Bernardo	56,8%
Peñaflor	58,2%
Alhué	59,6%
Calera de Tango	61,3%

ANEXO N°2: "Formulario de solicitud de patente municipal"

**SOLICITUD DE PATENTES**

**SEÑOR  
ALCALDE DE MARIA PINTO  
PRESENTE**

**YO** \_\_\_\_\_ Cedula de  
Identidad \_\_\_\_\_ Domiciliado en calle  
\_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ Población  
\_\_\_\_\_ comuna de María Pinto digo:

Que en calle \_\_\_\_\_ N°  
\_\_\_\_\_ Población \_\_\_\_\_ de la comuna de María Pinto,  
deseo iniciar el siguiente giro y actividad comercial

Declaro en este acto bajo de fe de juramento que el  
capital propio será de \_\_\_\_\_

(\$ \_\_\_\_\_) por lo tanto, vengo a solicitar a al Sr. Alcalde  
concederme una patente \_\_\_\_\_

Y ordenar a quien corresponda me sea extendida, previo los tramites de rigor.-

\_\_\_\_\_  
Firma Interesado

Juró ante mí sobre efectividad del capital

**DEBE ADJUNTA:**

- **Copia de Cédula de Identidad por ambos lados**
- **Croquis del local y ubicación**
- **Copia del contrato de arrendamiento (sí procede) La legalidad de este documento implica el pago de un impuesto (\$1.000) pagaderos al momento de ingresar la solicitud con los antecedentes.**

## ANEXO N°3: “Encuesta para microempresarios”

### Encuesta para microempresas

La siguiente encuesta, dirigida a emprendedores y microempresarios, busca identificar el nivel de información y experiencias sobre patentes municipales. La información recopilada será exclusivamente de uso académico.

El tiempo estimado de respuesta es máximo 5 minutos.

**\*Obligatorio**

**1. ¿Tienes un negocio? \***

*Marca solo un óvalo.*

Sí

No *Deja de rellenar este formulario.*

**2. ¿Tienes inicio de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos? \***

*Marca solo un óvalo.*

Sí

No *Deja de rellenar este formulario.*

**3. ¿En qué rubro te desempeñas? (marca las casillas que mejor te identifiquen) \***

*Selecciona todos los que correspondan.*

Comercio físico

Comercio online

Fabricación de alimentos

Venta de alimentos envasados

Manufactura

Servicios

Profesional/Técnico

Transporte

Salud

Construcción

Artes y cultura

Otro: \_\_\_\_\_

4. ¿En qué comuna desarrollas tu negocio? \*

Marca solo un óvalo.

- SANTIAGO
- CERRILLOS
- CERRO NAVIA
- CONCHALÍ
- EL BOSQUE
- ESTACIÓN CENTRAL
- HUECHURABA
- INDEPENDENCIA
- LA CISTERNA
- LA FLORIDA
- LA GRANJA
- LA PINTANA
- LA REINA
- LAS CONDES
- LO BARNECHEA
- LO ESPEJO
- LO PRADO
- MACUL
- MAIPÚ
- ÑUÑO A
- PEDRO AGUIRRE CERDA
- PEÑALOLÉN
- PROVIDENCIA
- PUDAHUEL
- QUILICURA
- QUINTA NORMAL
- RECOLETA
- RENCA
- SAN JOAQUÍN

5. **¿Tienes patente municipal? \***

*Marca solo un óvalo.*

- Sí *Después de la última pregunta de esta sección, pasa a la pregunta 8 .*
- No *Después de la última pregunta de esta sección, pasa a la pregunta 18 .*
- Está en proceso *Después de la última pregunta de esta sección, pasa a la pregunta 22 .*

6. **¿En qué rango de edad te encuentras?**

*Marca solo un óvalo.*

- Entre 18 y 25 años
- Entre 26 y 35 años
- Entre 36 y 50 años
- Entre 51 y 65 años
- Más de 65 años

7. **¿Dónde desarrollas tu negocio?**

*Marca solo un óvalo.*

- Local físico
- Casa habitación propia
- Casa habitación arrendada
- Casa habitación cedida
- Otro: \_\_\_\_\_

8. ¿Tienes patente de Microempresa Familiar? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Sí  
 No

9. ¿Cuánto pagas de patente semestralmente?

*Marca solo un óvalo.*

- Menos de \$10.000  
 Entre \$10.000 y \$20.000  
 Entre \$20.000 y \$30.000  
 Entre \$30.000 y \$50.000  
 Entre \$50.000 y \$60.000  
 Más de \$60.000

10. ¿Cuánto tiempo duró el proceso de obtención de patente? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Menos de un mes  
 Entre 1 y 2 meses  
 Entre 3 y 6 meses  
 Entre 6 meses y un año  
 Más de un año

11. ¿Por qué decidiste gestionar tu patente municipal?

---

---

---

12. ¿Tu negocio cuenta con sistema Transbank?

*Marca solo un óvalo.*

- Sí  
 No

13. ¿Contaste con ayuda de conocidos al interior de las instituciones que te facilitarían el trámite?

*Marca solo un óvalo.*

- Sí  
 No

*Pasa a la pregunta 14.*



## Dificultades en el proceso de obtención de patente municipal y evaluación

14. ¿Con qué problemas te enfrentaste en el proceso de obtener tu patente municipal? (Puedes marcar todos los que quieras) \*

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Falta de información
- Trato poco amable del personal en instituciones
- Dificultades en Departamento de Obras
- Dificultades en Servicio de Impuestos Internos
- Dificultades en SEREMI de Salud
- Altos costos en obtención de documentos
- Doble cobro de derechos de aseo
- Ninguno
- Otro: \_\_\_\_\_

15. ¿Cómo calificarías los siguientes aspectos del proceso para obtener patente municipal?

**Notas de 1 a 7**

*Marca solo un óvalo por fila.*

	1	2	3	4	5	6	7
Atención de funcionarios en municipalidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Información entregada por funcionarios	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tiempo total del proceso	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Atención de funcionarios en otras instituciones involucradas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Costo total del proceso	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Cantidad de documentos solicitados	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Trámite en SEREMI de Salud (si corresponde)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Trámite en Departamento de Obras Municipales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

16. ¿Qué mejorarías del proceso de obtención de patente municipal?

---



---



---



---



---

17. ¿Cómo te informaste para iniciar el proceso de gestión de patente municipal? \*

Marca solo un óvalo.

- Internet
- Boca a boca
- Municipalidad
- Centro de Desarrollo de Negocios
- Otro: \_\_\_\_\_

Deja de rellenar este formulario.

18. ¿Has intentado obtener la patente municipal alguna vez? \*

Marca solo un óvalo.

- Sí
- No *Pasa a la pregunta 25.*

19. ¿Qué te motivó a gestionar tu patente municipal?

---

---

---

---

---

20. ¿Hasta qué etapa llegaste en el proceso de patente municipal? \*

Marca solo un óvalo.

- Informarme en municipalidad
- Llenar formularios iniciales
- Gestión de resolución sanitaria
- Gestión informe de dirección de obras
- Gestión de otros documentos
- Visita de inspector
- Etapa final
- Otro: \_\_\_\_\_

21. ¿Por qué abandonaste el proceso? \*

---

---

---

---

---

Pasa a la pregunta 14.

22. ¿En qué etapa del proceso de patente municipal te encuentras? \*

Marca solo un óvalo.

- Informarme en municipalidad
- Llenar formularios iniciales
- Gestión de resolución sanitaria
- Gestión informe de dirección de obras
- Gestión de otros documentos
- Visita de inspector
- Etapa final
- Otro: \_\_\_\_\_

23. ¿Cuánto tiempo llevas en el proceso de obtención de patente? \*

Marca solo un óvalo.

- Menos de un mes
- Entre 1 y 2 meses
- Entres 3 y 6 meses
- Entre 6 meses y 1 año
- Más de un año

24. ¿Qué te motivó a gestionar tu patente municipal?

---

---

---

---

---

25. Según tu criterio, ¿Qué nivel de conocimiento tienes acerca del proceso de obtención de patentes? \*

Marca solo un óvalo.

	1	2	3	4	5	
No sé nada sobre el proceso	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Estoy altamente informado del proceso

26. ¿Qué aspectos conoces sobre el proceso de obtención de patentes? \*

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Cuánto cuesta la patente
- Cada cuánto tiempo se paga
- Qué documentos necesitas para obtenerla
- Dónde se tramita
- Ninguno
- Otro: \_\_\_\_\_

27. ¿Cuál sería el medio ideal para informarte? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Información en sitio web de municipalidad
- Infografías en municipalidades
- Videos explicativos
- Oficina de informaciones en municipalidad
- Otro: \_\_\_\_\_

28. ¿Por qué no has gestionado tu patente municipal?

---

---

---

---

---